



Abril 2010

EL JURISTA Y POLÍTICO MADRILEÑO ÁNGEL OSSORIO Y GALLARDO (1873-1946) Y ARAGÓN A TRAVÉS DE SU CORRESPONDENCIA DE LOS AÑOS VEINTE Y TREINTA DEL PASADO SIGLO XX

Patricia Zambrana Moral
pzambrana@uma.es

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Zambrana Moral, P.: *El jurista y político madrileño Ángel Ossorio y Gallardo (1873-1946) y Aragón a través de su correspondencia de los años veinte y treinta del pasado siglo XX*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, abril 2010. www.eumed.net/rev/cccs/08/pzm.htm

RESUMEN: El objetivo de este trabajo es mostrar la relación entre el jurista y político Ángel Ossorio y Gallardo y Aragón, a través de la correspondencia que mantuvo en los años veinte y treinta del siglo XX con personajes aragoneses del mundo del derecho, la política, la cultura o la empresa. Se recogen 133 misivas entre las que desfilan interlocutores como, por ejemplo, Genaro Poza Ibáñez, Ricardo Horno Alcorta, José María Gayarre, Ricardo Royo Villanova, Antonio Royo Villanova, Emilio Laguna Azorín, Ricardo Burguete Lana, Mariano Gavín Pradel, Adolfo Beltrán Ibáñez, Luis Florén o Isidro Callizo.

PALABRAS CLAVE: Ángel Ossorio y Gallardo – Aragón – Segunda República – Derecha Liberal Republicana – maurismo – juridicidad – elecciones – Antonio Royo Villanova – Genaro Poza Ibáñez – Agustín Pérez-Lizano – caciquismo – revolución agraria – detención de Galo Ponte, ministro de la Dictadura – feminismo – anticlericalismo – reforma constitucional.

Aunque han sido muchos los trabajos publicados y muy numerosos los aparecidos últimamente¹ sobre la figura de Ángel Ossorio y Gallardo (1873-1946), ninguno se ha detenido en analizar su relación con Aragón. Será éste nuestro objetivo a través de la correspondencia que mantuvo, en los años veinte y treinta del pasado siglo XX, con personajes aragoneses destacados (o no tanto) o vinculados de alguna manera con Aragón². Dicha relación se proyecta en varios ámbitos de la prolífica vida profesional de Ossorio, pero sobre todo en su actividad política y jurídica, sin obviar su papel como conferenciante.

¹ Sin entrar en un listado de todos estos trabajos podemos referir algunos de los más recientes (de los últimos dos años) de Manuel J. Peláez, “De nuevo sobre el ministro de la Monarquía y de la República del exilio el jurista Ángel Ossorio y Gallardo (1873-1946) y Cataluña a través de su correspondencia de los años veinte y la que faltaba de los treinta”, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, abril 2009, en www.eumed.net/rev/cccss/04/mjp.htm, pp. 1-21; “Juristas madrileños y andaluces defensores del Derecho y de la autonomía de Cataluña (1870-1949)”, en *Ius fugit*, 17-18 (2007-2008) [2009], pp. 455-473; “A vueltas con el Feminismo en el pensamiento del jurista Ángel Ossorio y Gallardo (1873-1946): sobre la instrucción de la mujer y sobre el divorcio, en opinión coincidente con el Presidente de la República Niceto Alcalá-Zamora y Torres (1877-1949)”, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, junio 2009, en www.eumed.net/rev/cccss/04/mjp2.htm, pp. 1-24; “De Ángeles de la guarda de la República a Demonios del Movimiento Nacional. Las relaciones de dos grandes abogados republicanos Ángel Galarza Gago (1892-1966) y Ángel Ossorio y Gallardo (1873-1946): la fácil entente de dos ministros con tres ideologías diferentes (la demócrata cristiana, la radical socialista y el socialismo largocaballerista)”, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, marzo 2009, en www.eumed.net/rev/cccss/03/mjp.htm, pp. 1-28; “Democracia cristiana, catolicismo social y Confederación de Obreros Católicos: relaciones entre los intelectuales y líderes sindicales en 1921: Maximiliano Arboleya, Emérico Puigferrat, Santiago Leoz y Ángel Ossorio y Gallardo (en torno a unas misivas)”, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, diciembre 2009, en <http://www.eumed.net/rev/cccss/06/mjp3.htm>, pp. 1-35; “Juristas democristianos, conservadores y republicanos de centroizquierda en 1931 ante la Comisión Jurídica Asesora durante la Presidencia de Ángel Ossorio y Gallardo”, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, enero 2010, en www.eumed.net/rev/cccss/07/mjpa.htm, pp. 1-43; así como los de Antonio M. López García, “Ángel Ossorio y el maurismo II: Primera Guerra Mundial. Catalanismo. Ministerio de Fomento”, en *Cuadernos Republicanos*, nº 70 (primavera-verano 2009), pp. 11-32; “Ángel Ossorio y el maurismo III: El nacimiento de la democracia cristiana en España. Partido Social Popular”, en *Cuadernos Republicanos*, nº 71 (otoño 2009), pp. 13-44 y “Ángel Ossorio y Gallardo: cuerpo y alma del maurismo”, en *Cuadernos Republicanos*, nº 69 (invierno 2009), pp. 13-38 o el de Sergio Fernández Riquelme, “Ángel Ossorio y Gallardo ante la ‘solución corporativa’ (1913-1931). El impacto histórico de la representación política del trabajo”, en *Historia constitucional*, nº 10 (2009), <http://www.historiaconstitucional.com>. Por nuestra parte, no es la primera vez que nos ocupamos de la figura de Ossorio y Gallardo; cfr. Patricia Zambrana Moral, “El epistolario de Ángel Ossorio y Gallardo con Ministros, Jefes de Estado y Presidentes de la Segunda República Española”, en *Cuadernos informativos de Derecho histórico público, procesal y de la navegación* 19-20 (1996) [1997], pp. 5533-5599; *El epistolario jurídico y político andaluz de Ángel Ossorio y Gallardo*, Barcelona, 1997; “Ángel Ossorio y Gallardo (1873-1946)”, en *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos (hispánicos, brasileños, quebequenses y restantes francófonos)*, Zaragoza-Barcelona, 2006, vol. II, 1º (= tomo IIº de la colección), pp. 240-244, nº 720 y “El Feminismo y el elemento femenino en el pensamiento del jurista Ángel Ossorio y Gallardo (1873-1946)”, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, julio 2009, en www.eumed.net/rev/cccss/05/pzm.htm, pp. 1-46 (aquí se contiene correspondencia —dos misivas— con Melchora Fraguas de Caspe) y, en colaboración con Manuel J. Peláez, “El Ministro de la Monarquía y de la República del exilio Ángel Ossorio y Gallardo (1873-1946) y Cataluña a través de su correspondencia de 1930 a 1936”, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, febrero 2009, en www.eumed.net/rev/cccss/02/pzm.htm, pp. 1-54.

² Hemos manejado los fondos del Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, donde se contiene la documentación que le fue incautada a Ossorio.

En el plano político, es temprano el contacto de Ossorio y Gallardo con el territorio aragonés que se haría extensivo, en un principio, por un periodo de veinte años (de 1903 a 1923) y que abandonaría voluntariamente por desacuerdos ideológicos. Ya en las elecciones de 30 de abril de 1903, sería elegido diputado por el distrito de Caspe, en la circunscripción de Zaragoza (legislatura 1903-1904 y 1904-1905). Lo mismo ocurriría en sucesivas elecciones, en las de 10 de septiembre de 1905 (legislatura 1905-1907), en las de 21 de abril de 1907 (legislatura 1907-1908, 1908-1909 y 1909-1910), en las de 8 de mayo de 1910 (legislatura 1910-1911 y 1911-1914), en las de 8 de marzo de 1914 (legislatura 1914-1915 y 1915), en las de 9 de abril de 1916 (legislatura 1916 y 1917-1918), en las de 24 de febrero de 1918 (legislatura 1918-1919) o en las de 1 de junio de 1919 (legislatura 1919-1920), obteniendo en todas ellas un elevado número de votos³. En las elecciones de 19 de diciembre de 1920 fue nombrado diputado por la Junta Provincial (proclamación sin elección) porque así lo permitía la Ley electoral, entonces vigente, en su artículo 29 (legislatura 1921-1922 y 1922-1923). En este momento, fue intensa su relación epistolar relativa a la convocatoria de una reunión en Madrid de los obreros católicos, a la que estarían convocadas destacadas personalidades de los sindicatos católicos. Entre los interlocutores figuraban Victoriano García, Antonio Díez, Gabriel Anguet, Francisco Barrachina, Francisco Ombuena, Buenaventura Font, Santiago Leoz Cendoya, José Marcos, Nicolás Moro, Joaquín Aramendia, Maximiliano Arboleya, Fermín Arista, Dionisio Casado, Mariano Puyuelo, Ireneo Díez, Daniel García Hughes, Joaquín Herranz, Emérico Puigferrat y Francisco Pérez; así como otros personajes aragoneses como el catedrático de la Universidad Central Severino Aznar Embid, Amado Laguna de Rins, Ramón García Álvarez o Julio Marín Aragón⁴.

Durante la República, en las elecciones de 28 de junio de 1931, Ángel Ossorio presentaría, de nuevo, su candidatura como diputado a Cortes (en calidad de independiente en las listas de la Derecha Liberal Republicana) por varias localidades de la provincia de Zaragoza. Precisamente, una parte de la correspondencia de 1931 que figura en este trabajo se encuentra directamente relacionada con dicha candidatura. Entre estos interlocutores aparecen Emilio Salas, que estaba al frente de un centro agrícola de Belchite; Valentín Olano, de Zaragoza; José Sanz Chueca, de Borja; el contratista de obras de Caspe

³ Ver el archivo del Congreso de los Diputados donde se contiene la ficha de Ángel Ossorio y Gallardo y se especifica en su fracción política "maurista", en <http://www.congreso.es>.

⁴ La mayor parte de esta correspondencia ha sido publicada por Manuel J. Peláez, "Democracia cristiana, catolicismo social y Confederación de Obreros Católicos: relaciones entre los intelectuales y líderes sindicales en 1921: Maximiliano Arboleya, Emérico Puigferrat, Santiago Leoz y Ángel Ossorio y Gallardo (en torno a unas misivas)", en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, diciembre 2009, en www.eumed.net/rev/cccss/06/mjp3.htm, pp. 1-35. En otra sede, recogería una misiva del Juez de primera instancia e instrucción de Mora de Rubielos (Teruel), dirigida a Ángel Ossorio y Gallardo y fechada el 15 de junio de 1931, relacionada con la justicia municipal en los pequeños pueblos; así como otra del abogado zaragozano Genaro Poza (al que luego dedicaremos parte de nuestra atención), de 12 de agosto de 1931, y una última de Manuel Basols Salaver desde Sariñena (Huesca), el 19 de junio de 1931, relativa a las suspensiones pagos y a la reforma del Código Penal (Manuel J. Peláez, "Juristas democristianos, conservadores y republicanos de centroizquierda en 1931 ante la Comisión Jurídica Asesora durante la Presidencia de Ángel Ossorio y Gallardo", en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, enero 2010, en www.eumed.net/rev/cccss/07/mjpa.htm, pp. 13-14, 39 y 14-15, respectivamente).

Francisco Valls Albiso; Luis Narbona Villamil, de La Almunia de Doña Godina; el Secretario del Ayuntamiento de Cinco Olivas, José Alcázar y, también el de Cinco Olivas, Salvador Escobedo; el alcalde de Lumpiaque, Mariano Alda; Juan Antonio Iñigo, de Daroca; Mariano Asensio Forcen, de Illueca; Julio Ortega y S. Iñigo, de Ateca; José Calasanz Eijo, de Escatrón o el inspector municipal de sanidad de Uncastillo, Jesús Fernández Oliva. Todos coinciden en manifestar su asombro por haberse enterado de la noticia por la prensa, así como en prestar su apoyo incondicional y en atribuir el fracaso posterior a la falta de campaña y a los boicoteos de propios (sobre todo de Agustín Pérez-Lizano⁵) y contrarios. El mismo Ossorio hablaría de una actitud «deliberadamente pasiva durante la lucha»⁶. Además, recogemos las misivas en las que Ossorio agradece el apoyo recibido en los referidos comicios a Manuel Mainar, José María Gimeno Aranda, Julio Alcalá, Juan Calvo, Julián Echevarría, M. de los Santos Montserrat, Emilio Laguna, Francisco Blesa, Emilio Villarroya, Mariano Banzo, Francisco Vives, Ramón Alfonso, Pedro Muniesa, Fermín Morales, Alejandro Gimeno o Eduardo Lozano, entre otros.

Antes de la celebración de estas elecciones surgieron una serie de discrepancias entre el Comité Nacional de la Derecha Liberal Republicana y el

⁵ A. Pérez Lizano (1871-1936) era el Presidente del Comité Local de la Derecha Liberal Republicana en Zaragoza.

⁶ Para justificar la presentación de esta candidatura tras haber abandonado las Cortes con el propósito de no volver, escribiría Ossorio el 31 de junio de 1931: «Un grupo de excelentes amigos me pide autorización para presentarme diputado por la provincia de Zaragoza. Honrado y gustoso me presto a ello, como lo hago en otras partes y aún con más satisfacción por tratarse de una región en la que políticamente vivo desde 1903./ Se quiere, sin duda, simbolizar en mi nombre un anhelo de libertad y justicia y de avance social y de paz; de decencia política y de orden jurídico. Efectivamente, esos son los ideales que he servido durante mi vida y que sigo defendiendo perseverantemente con la palabra, con la pluma y con la acción. Permítaseme, pues, invocar mi conducta, en lugar de trazar un programa./ Cuando en 1923 vi que los partidos políticos dominantes se mostraban impenitentes en un proceder de ficción y convencionalismos, voluntariamente abandoné la representación con que me venía favoreciendo el distrito de Caspe durante veinte años consecutivos, con firme propósito de no volver a las Cortes mientras éstas fuesen lo que venían siendo. Cuando advino la dictadura, como un hecho fatal, la combatí desde el primer instante, persuadido de que los males de un engaño no se curan con otro engaño mayor y más cruel. Cuando, al cabo de los seis años indignos, el Rey se empeñó en enaltecer y consolidar la tiranía, pedí la abdicación del Rey. Llegada la República como otro hecho fatal, no me he alistado en sus huestes a fin de tener desembarazo de advertirla de sus errores, como he tenido que hacerlo en varias ocasiones; pero la vengo sirviendo con lealtad y entusiasmo, ansioso de que triunfe de modo definitivo y glorioso./ Amenazada hoy —como cualquier régimen nuevo en cualquier país del mundo— por las intransigencias sectarias de la derecha y de la izquierda, importa que laboremos todos aquellos hombres que nos hemos mantenido desinteresados y serenos, actuando de contra entre los extremismos. Pida cada cual lo que estime mejor, pero pídalo por los procedimientos característicos de nuestra civilización. Vengan reformas sociales tan avanzadas como la realidad consienta a favor de los trabajadores, pero vengan por el camino de la discusión y la votación, no por el de la imposición violenta. Defiéndase la libertad de conciencia y de cultos, pero no se persiga a nadie ni se atente contra sentimientos y bienes respetabilísimos. Búsquese nueva estructura a España si el unitarismo inarticulado ha fracasado, pero no se hable de separatismos, ni odios, ni de represalias. Exíjase de los favorecidos por la fortuna mayor abnegación mediante el cumplimiento de las funciones sociales de la propiedad, pero con las armas de leyes nuevas y no con despojos ni destrucciones./ Mi candidatura significa, en conclusión, la defensa de las ideas de toda mi vida; el respeto para las contrarias; y la oposición y la lucha frente a todas las dictaduras, sean de los militares, de los políticos o del proletariado./ ¡Justicia para todos! ¡Paz para todos! ¡Derecho y Libertad!» (Texto manuscrito, Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto).

Comité Local del partido en Zaragoza que desencadenarían la candidatura de Ossorio. Por este motivo, el Comité Nacional designaría al abogado Blas Vives para que acudiese a Zaragoza con el fin de resolver dichas diferencias según las instrucciones recibidas⁷. Para ello, debería entrar en contacto no solo con el referido Comité Local sino también con los integrantes del Comité de la circunscripción provincial. El Comité local estaba presidido por Pérez-Lizano y había decidido la participación del partido en la «conjunción republicana a base de un solo puesto» en contra del criterio central. Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, Blas Vives se reunió con el Comité Provincial donde se tomaron por unanimidad las siguientes resoluciones: 1º No aceptar la conjunción con los demás partidos republicanos. 2º Presentar candidatura propia por los dos puestos de las minorías en la circunscripción provincial. En este sentido, los candidatos serían Genaro Poza, por la Derecha Liberal Republicana y Ángel Ossorio y Gallardo como candidato independiente. De este modo, se entendía que se alcanzaba «el fin patriótico, ya cumplido por este partido con referencia a alguna otra elevada personalidad, de que tan excelso prestigio de la política nacional pueda tener acceso a las Cortes constituyentes y proseguir en ellas la eficaz actuación en pro de la consolidación de la República que viene desarrollando, entre otros aspectos al frente de la Comisión jurídica designada para la preparación de la legislación fundamental del nuevo régimen». 3º Desautorizar cualquier otra combinación electoral⁸.

Finalmente, el escrutinio en la provincia de Zaragoza sería el siguiente: Darío Pérez García, 41.021 votos; Honorato de Castro Bonel, 40.958 votos; Antonio Guallar Poza, 34.861 votos; Venancio Sarría Simón, 33.619 votos; Bernardo Aladrén Monterde, 16.850 votos; Antonio Ruiz García, 15.378 votos; Eduardo Castillo Blasco, 16.667 votos; José Algora Gorbea, 17480 votos; Francisco Aranda Millán, 278 votos; Manual Albar Catalán, 17.355; Genaro Poza Ibáñez, 15.855; Ángel Ossorio y Gallardo, 15.551; Niceto Alcalá-Zamora y Torres, 41.962. El número de votantes fue de 66.425 y fueron proclamados

⁷ Nos remitimos al informe sobre la situación de la Derecha Liberal Republicana en Zaragoza, relativo a la ruptura entre el Comité Local y el Provincial, realizado por Blas Vives y que éste remite a Ossorio y Gallardo, donde se recogen con detalle todos los acontecimientos. Por su interés lo reproducimos, más adelante, al hilo de la correspondencia entre Ossorio y Vives.

⁸ Se recogen estos acuerdos en una nota oficiosa publicada en la prensa de Zaragoza el 20 de junio de 1931 (Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto). A pesar de todo, a iniciativa de Pérez-Lizano, en los periódicos de Zaragoza se publicaría lo siguiente: «Los Comités de la coalición republicana tienen el deber de advertir legal y categóricamente a sus organizaciones y afiliados respectivos que todos están obligados a votar íntegramente la candidatura republicana, representada en Zaragoza y sus pueblos por los Sres. Gil y Gil, Marraco, y Albornoz y por los restantes pueblos de la circunscripción por los Sres. Alcalá-Zamora, Darío Pérez, Honorato de Castro, Antonio Guallar y Venancio Sarría./ Tal es el compromiso de honor contraído solemnemente entre las representaciones de la totalidad de las fracciones que integran nuestra coalición republicana, por lo que debemos advertir paladinamente que el individuo o colectividad que no lo secunde con lealtad absoluta deberá considerarse como expulsado automáticamente de su comunidad política correspondiente, decididos como estamos a no dar beligerancia a los que sean desleales al pacto establecido y, por tanto, traidores a la causa republicana./ Por el Comité del Partido Radical Socialista, Santiago Pi Suñer; por el Comité del Partido Republicano Radical, Francisco Oliver; por el Comité de la Derecha Republicana, Agustín Pérez-Lizano; y por el Comité de Acción Republicana, Enrique Rodríguez Mata» (Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto).

diputados en virtud de las mayorías obtenidas Alcalá-Zamora, Castro, Pérez, Guallar y Sarría; y Algora y Albar por las minorías⁹.

Distintos fueron los resultados obtenidos por Ossorio y Gallardo por Madrid, en las mismas elecciones, donde sí sería elegido diputado (legislatura 1931-1933) por encima de las previsiones que él mismo se había hecho, llegando a afirmar en declaraciones realizadas al periódico *El Heraldo* el 30 de junio de 1931: «no he hecho nada en defensa de mi candidatura. No he hablado a nadie, no he realizado ningún acto público..., en suma, como si no hubiera existido. Quería probar si estaba prendida en el ánimo del público mi conducta de estos últimos años y lo fié todo a mi nombre. La respuesta ha sido mucho más satisfactoria de lo que me atrevía a esperar»¹⁰. La exageración del tono en que se pronuncia Ossorio y Gallardo es buena muestra del grado de aceptación popular que tuvo a la par que hace —en esta misma entrevista en *El Heraldo*— una síntesis de su propia ideología y sobre el futuro del republicanismo en España, en términos algo grandilocuentes a la vez que proféticos: «España marcha hacia la izquierda en cuanto al fondo de los problemas y hacia la derecha en los procedimientos. Quiere acabar con lo viejo, pero por medios ordenados y jurídicos. Si valiera condensar en un solo concepto lo ocurrido el domingo podría decirse que hemos ganado la batalla los socialistas —avance hacia nuevas formas de justicia social— y los abogados —compostura, disciplina, método, sentido del derecho». Además, consideraba que había que hacer en una sola etapa y «de carrerilla» la Constitución y todas las leyes de tipo orgánico, en lugar de hacer leyes especiales aplicables según las necesidades, ya que «lo que no se realice entre el apremio de los hechos y con las mieles del triunfo quedará aplazado indefinidamente: eso es lo español». En cuanto a su actitud frente al problema religioso precisaba: «Separación de la Iglesia y el Estado; Concordato; libertad de conciencia; libertad de cultos; la actuación y la legislación del Estado orientadas en las normas de la moral cristiana. La libertad para todos los pensamientos me encanta; la negación de un pensamiento religioso en el Estado me asusta»¹¹.

⁹ Recorte de un periódico que fue remitido por Genaro Poza a Ángel Ossorio y Gallardo el 5 de julio de 1931. Se añade que «no hubo protesta alguna» (Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto).

¹⁰ Pese a las palabras de Ossorio (y a la pasividad antes referida) sí que descubrimos cierta propaganda electoral distribuida en Caspe en junio de 1931 donde se realizan alabanzas a su persona: «El nombre de D. Ángel Ossorio y Gallardo lanzado como candidato, es suficiente sin más, no en Caspe sino en todas partes, para producir un movimiento de entusiasmo cuyo primer acto sea la busca de sus papeletas y su consecuencia el triunfo. En Caspe cuando todos hemos hecho bandera del prestigio de ese político para engrosar las filas del republicanismo, sería incongruente el no trabajar su candidatura, e indignidad el combatirlo por fútiles e inexactos pretextos, máxime cuando la postura política de don Ángel Ossorio, es hoy la misma que antes de las elecciones municipales, en las cuales su nombre en Caspe fue un banderín al servicio de la República. Quien entonces votó a los republicanos pensando en él, debe ahora votarle pensando en la República... Los afiliados en Caspe a la “Derecha Liberal Republicana” os saludan en franca democracia y correcta pero entusiásticamente os ruegan concedáis el voto a la candidatura por ellos presentada y que encabeza el nombre de D. Ángel Ossorio y Gallardo. El triunfo de la República depende de la sensatez del pueblo español» (Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto).

¹¹ Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

Muchos de los que lamentaban el fracaso de Ossorio en Zaragoza, en la correspondencia que recogemos, lo felicitarían por el triunfo en Madrid. Entre las congratulaciones aparece, por ejemplo, la del abogado y catedrático de Derecho Civil y Canónico en las Universidades de Murcia, Oviedo, Valladolid, Zaragoza y Barcelona Nicolás Santos de Otto y Escudero, natural de Barbastro (Huesca).

Se dice que a Ossorio y Gallardo se debía el nacimiento del «maurismo callejero» en 1913¹². Fue uno de sus defensores en Aragón junto al célebre médico (especialista en Ginecología y Obstetricia), periodista y político, Ricardo Horno Alcorta (1883-1948)¹³ y al, ya mencionado, abogado y político zaragozano Genaro Poza Ibáñez (1889-1981). El frecuente intercambio epistolar con ambos se refleja en el presente trabajo. Precisamente, Poza es uno de los interlocutores que más aparecen entre las misivas que reproducimos. Desarrolló una intensa actividad periodística en la prensa de su ciudad natal, que compaginaría con la jurídica y con la política. Sería elegido diputado a Cortes en las elecciones de 24 de febrero de 1918, en las de 1 de junio de 1919 y en las de 19 de diciembre de 1920 por el distrito de La Almunia de Doña Godina, en la circunscripción de Zaragoza¹⁴. Fue Secretario General del fracasado Partido Social Popular y en la Dictadura de Primo de Rivera colaboró con Ossorio en la creación de una Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos. Entre 1928 y 1932 presidió la Cámara Agrícola de Zaragoza. Tal y como hemos indicado, en 1931 presentaría su candidatura por la circunscripción de Zaragoza, por el Partido Derecha Liberal Republicana de cuyo Comité Provincial fue presidente. Al igual que Ossorio, no obtuvo escaño. Más tarde, se incorporó al Partido Republicano Conservador de Maura, aunque dejaría la política activa, para dedicarse al sector agrario y a su actividad profesional.

Zaragoza era considerada como la cuna de las «aventuras políticas» de Ángel Ossorio y Gallardo. En el Ateneo de esta ciudad pronunció una conferencia en la que pedía unas «elecciones rabiosamente sinceras» y se declaró «monárquico sin rey»¹⁵. Se trataba de un discurso que tuvo lugar el 4 de mayo de 1930 donde reflexionaba sobre diversas cuestiones como el concepto de la monarquía, las clases sociales, la oligarquía y el caciquismo, la

¹² Miguel Maura, *Así cayó Alfonso XIII. De una dictadura a otra*, ed. Marcial Pons, Madrid, 2007, p. 154. Miguel Maura (1887-1971), falleció en Zaragoza y mantuvo también relación epistolar con Ossorio que recogimos en “El epistolario de Ángel Ossorio y Gallardo con Ministros, Jefes de Estado y Presidentes de la Segunda Republica Española”, en *Cuadernos informativos de Derecho histórico público, procesal y de la navegación* 19-20 (1996) [1997], pp. 5554-5563 y 5565-5566. Ver, asimismo, en torno al maurismo, los referidos artículos de Antonio M. López García, “Ángel Ossorio y el maurismo II: Primera Guerra Mundial. Catalanismo. Ministerio de Fomento”, en *Cuadernos Republicanos*, nº 70 (primavera-verano 2009), pp. 11-32; “Ángel Ossorio y el maurismo III: El nacimiento de la democracia cristiana en España. Partido Social Popular”, en *Cuadernos Republicanos*, nº 71 (otoño 2009), pp. 13-44 y “Ángel Ossorio y Gallardo: cuerpo y alma del maurismo”, en *Cuadernos Republicanos*, nº 69 (invierno 2009), pp. 13-38. Ossorio y Gallardo pronunció un discurso, el 20 de diciembre de 1935, en el Ateneo de Madrid sobre “Antonio Maura”, del que se conserva, entre sus documentos, una copia mecanografiada de 45 páginas (Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 1ª parte, documento suelto).

¹³ Natural de Illueca, llegó a ser Presidente de la Real Academia de Medicina y miembro de la Sociedad Francesa de Ginecología, de la de Medicina de París y de la Ginecológica Española. Fue Presidente del Partido Conservador en Zaragoza y concejal y alcalde de dicha ciudad.

¹⁴ Ver el Archivo del Congreso de los Diputados en <http://www.congreso.es>.

¹⁵ Miguel Maura, *Así cayó Alfonso XIII. De una dictadura a otra*, p. 154.

Dictadura o la República como posible remedio¹⁶. La propuesta de Ossorio era la abdicación del monarca ya que consideraba que «después de seis años de dictadura aplaudida y estimulada por el Rey, ningún hombre de derecho puede decorosamente estar a su lado», aunque presumía que esto llegaría a suceder porque «las cosas van resueltamente encaminadas a dar el salto a la República»¹⁷. De esta conferencia remitiría ejemplares, entre otros, a Felipe Clemente de Diego y Gutiérrez (1866-1945), Catedrático de Derecho civil de la Universidad Central, político y abogado¹⁸; al Catedrático de medicina de Santiago, Antonio Novo Campelo y al también abogado de Logroño, Francisco Jiménez Escudero quien señalaría, al respecto, que «ya era hora de que alguien dijese las verdades; y sobre todo a quien tanto mal hizo a nuestro inolvidable Don Antonio»¹⁹. Sin embargo, estas ideas ocasionarían a Ossorio numerosas críticas, sobre todo a partir de la proclamación de la República. De él se diría que era un «airado propagandista del odio a Don Alfonso» y que ofrecía la abdicación por pueblos y ciudades como «curalotodo indicado para los males de España». Se le acusó de ser «uno de los más eficaces perturbadores de la vida de España antes del 14 de abril»²⁰. Por este motivo, cuando el Gobierno provisional de la República ofreció a Ossorio redactar, junto a otros, un Proyecto de Constitución y aceptó esta tarea, también fue objeto de duros ataques: «Y el señor Ossorio que tantas burlas había disparado contra la Comisión primera de la Asamblea de la Dictadura porque redactaba un Proyecto de Constitución, se metió, alegre y satisfecho, en idéntico menester. Hasta que el Gobierno hizo saber al señor Ossorio que su gestión no le había placido, todo iba bien en el Gobierno para el señor Ossorio»; pero cuando no se contó con él para formar parte de la Comisión parlamentaria encargada de emitir el dictamen sobre el proyecto de Constitución, «se enfurruñó y preparó su fusil y su montoncito de piedras para paquear al Gobierno»... y «pide que se plantee la crisis para renovar el Gobierno»²¹. Se le acusaba de haber olvidado su propia historia y precisamente esto provocaría reacciones en el diario *El Socialista*, donde se le calificaba como «el dinosaurio más voluminoso entre todos los supervivientes del diluvio que anegó la monarquía», y se indicaba que la mejor prueba del error del Gobierno era «que lo sacó de la nada, del desamparo y de la falta de asistencia pública en que se encontraba para llevarlo a puestos de responsabilidad inadecuados para su significación». Se añadía que «quiso asesinar la revolución española» y, refiriéndose al proyecto de Constitución, se

¹⁶ Entre los documentos de Ossorio encontramos anotaciones manuscritas preparatorias de esta conferencia (Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto).

¹⁷ Así lo indica Ossorio en una carta dirigida al abogado Fernando Sánchez Fuentes, fechada el 28 de junio de 1930 (Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto).

¹⁸ Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

¹⁹ Carta de Francisco Jiménez Escudero dirigida a Ángel Ossorio y Gallardo, el 6 de mayo de 1930 (Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto).

²⁰ Artículo titulado “Dura justicia... ¡pero justicia!” publicado en un diario de la época, hallado entre los “papeles de Ossorio” (Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto).

²¹ “Dura justicia... ¡pero justicia!” (Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto).

hablaba del «aborto de Ossorio» que provocaría «hilaridad», «rechifla» y un «ridículo espantoso», concluyendo que «existen ahora hombres de desmesurada flexibilidad ética que padecen fiebre frenética por ser ministros de la República. Melquíades Álvarez y Ossorio y Gallardo que están más muertos que García Prieto, quieren revivir, sea como sea, en las poltronas ministeriales»²².

Ossorio y Gallardo encabezó una proposición dirigida a la Cámara y fechada el 4 de agosto de 1931, junto con Sánchez Guerra, Marañón, Ayuso, Oreja, Beunza, Oriol, Calderón y otros diputados, en la que se solicitaba que «sin mengua de la confianza justamente otorgada al Gobierno se sirva declarar que hasta que quede promulgada una nueva Constitución las libertades y derechos individuales de los españoles sean respetados en los términos prescritos por la Constitución de 1876 y su legislación complementaria». Tras recibir dicha proposición, la Cámara dio traslado de la misma al Gobierno y algunos de sus miembros se reunieron con Ossorio. Besteiro también se entrevistó con Ossorio, intentando convencerle de una demora de la discusión de este tema ya que podría crear numerosas dificultades al Gobierno. Ante esta situación, parece que nuestro personaje facultó al Presidente del Congreso para que fuese él el que señalase el momento para discutir la proposición. La intención de Ossorio era «procurar la libertad de cierto número de detenidos gubernativos que, a juicio suyo, no deberían estar en la cárcel»²³. Este tema centra algunas de las epístolas. Sin embargo, esto le ocasionó nuevas críticas señalándose que «cuando quiere que todas las responsabilidades se liquiden jurídicamente, cuando condena las detenciones gubernativas no hace sino seguir su campaña viril y tenaz de los siete años ominosos» y «no se percata de que el Derecho no pueden ejercerlo ni interpretarlo gentes contaminadas de los delitos que se trata de perseguir». Se añade que detrás de la juridicidad defendida por Ossorio se agazapaban los enemigos sistemáticos del Gobierno²⁴.

Los problemas, sobre todo políticos, ocasionados por un ciclo de conferencias que se organizó en 1929 en el Ateneo de Zaragoza con motivo del Anteproyecto de Constitución de la Monarquía española es el núcleo argumental de gran parte de la correspondencia que aquí se recoge entre Ossorio y Gallardo y el médico, senador y rector de la Universidad de Zaragoza

²² Se reproducen estas frases de *El Socialista* en el mismo artículo "Dura justicia... ¡pero justicia!" (Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto).

²³ Recorte de un periódico que se conserva entre los documentos de Ossorio (Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto). Por el contrario, en el diario *Época* se criticaba que el Gobierno hubiera aplazado la discusión de dicha proposición, indicando que «cuando el señor Ossorio y Gallardo dio aquella clasificación política de monárquico sin Rey, al servicio de la República, no pudo tal vez presumirse que prestara a la República española un servicio de la importancia que supone la proposición presentada». Se agregaba que el único camino para que un país subsista es el cauce del derecho y «la proposición del señor Ossorio y Gallardo se ajusta a ese patrón. Es la visión de un hombre de Derecho, que del ejercicio del mismo ha hecho su segunda naturaleza, el amor preferente de su vida, y que le dice al Gobierno, que no puede continuarse en un régimen de excepción...» (Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto).

²⁴ Recorte de un periódico de la época que se conserva entre los papeles de Ossorio (Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.)

(de la que era Catedrático de Patología Médica) Ricardo Royo Villanova (1868-1943)²⁵, así como, de nuevo, con Genaro Poza. Según el programa inicialmente previsto, el 28 de octubre disertaría Mariano Baselga Ramírez sobre “La representación proporcional en el anteproyecto de Constitución y Leyes complementarias”. El 31 de octubre intervendría Antonio Royo Villanova en torno al tema “La Cámara única”. Ya en noviembre, el día 4, Antonio Goicoechea²⁶ hablaría sobre “El problema de la responsabilidad del Poder Ejecutivo”, y el día 9, Francisco Bergamín respecto a “El procedimiento para la reforma de la Constitución”. El 15 de noviembre estaba programada la intervención de César Silió sobre “El Consejo del Reino”. “La jurisdicción constitucional” fue el tema propuesto por el vizconde de Santa Clara de Avedillo José de Yanguas Messía (1890-1974) el 22 de noviembre. Estas dos últimas ponencias se anularon, al parecer, voluntariamente. Estaba previsto que Ossorio y Gallardo interviniese el 24 de noviembre planteando que “No hace falta reformar la Constitución”, pero su discurso fue suspendido por el Gobierno²⁷. Otras conferencias que se incluían en el programa eran las de José María Pemán y Pemartín sobre “La separación de poderes”, el 26 de noviembre, y la de Vicente Piniés sobre un tema por determinar que también fue suspendida²⁸.

Incluimos también correspondencia entre Ángel Ossorio y Gallardo y el zaragozano Antonio Royo Villanova (1869-1958) (hermano de Ricardo Royo Villanova) en relación con una conferencia privada, a impartir por Ossorio en la inauguración del curso de la Academia de Jurisprudencia de Valladolid, sobre un tema histórico-jurídico, de la que se daría noticia en *El Norte de Castilla*, periódico del que Antonio Royo fue director entre 1902 y 1906 y presidente de su Consejo de administración desde 1912 hasta 1956. A. Royo Villanova fue también catedrático de Derecho Internacional público y privado en la Universidad de Zaragoza, aunque luego pasaría a la Universidad de Valladolid donde ocupó la Cátedra de Derecho administrativo. Sería elegido diputado por el distrito de Valderrobres, en la circunscripción de Teruel, en las elecciones de 8 mayo de 1910 (legislatura 1911-1914), sustituyendo a Manuel Sastrón Piñol. Volvería a ser elegido por el distrito de Teruel, en las de 9 de abril de 1916 (legislatura 1916 y 1917-1918) por la fracción política liberal, presentándose y obteniendo escaño en las elecciones de 28 de junio de 1931 por Valladolid como independiente del Partido Agrario (legislatura 1931-1933) y en las de 19

²⁵ Era Presidente del Ateneo de Zaragoza desde 1913. Además, creador y presidente de la Academia Quirúrgica Aragonesa, miembro de la Real Academia de Medicina y académico de la de Zaragoza, que presidió también entre 1936 y 1943.

²⁶ A raíz de la intervención de Goicoechea y de una conversación mantenida con éste, José María Gayarre (1883-1968) remite una carta muy interesante a Ángel Ossorio y Gallardo reflexionando en torno a la herencia y al testamento político de Maura en la reforma de la Constitución. Gayarre, además de ser una importante figura del fútbol aragonés, se dedicó a la política, fundando y presidiendo en 1921 el partido Acción Ciudadana de orientación maurista.

²⁷ Ante el devenir de los acontecimientos, y con carácter previo a la suspensión, Ossorio pensaría en cambiar el título e incluso el contenido de la conferencia porque consideraba absurdo explicar los peligros de una Constitución que el Gobierno había abandonado, e incluso opinaba que hablar de la Constitución podría reflejar una actitud más gubernamental que la del propio Gobierno. Estas ideas se contienen en la correspondencia de 1929 mantenida con Ricardo Royo Villanova que reproducimos más adelante (Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto).

²⁸ Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

de noviembre de 1933 por Huesca y Valladolid como miembro de dicho partido (legislatura 1933-1935)²⁹. En 1923, fue nombrado Senador vitalicio y entre el 6 de mayo y el 25 de septiembre de 1935 fue ministro de Marina en el Gobierno presidido por Alejandro Lerroux García (1864-1949).

Hemos incorporado alguna misiva del que fuera Subsecretario del Ministerio de Gobernación cuando se proclamó la Segunda República, Mariano Marfil. De hecho, estaba junto al monarca en aquel momento. De él se dice que fue una «dignísima persona, y funcionario más que ejemplar, ya que no abandonó por un solo instante su puesto durante esas cruciales jornadas», y que el rey lo llamó a las siete de la mañana de aquel 14 de abril para que le informase sobre la manifestación en la Puerta del Sol y sobre los gritos de los manifestantes³⁰. A Marfil encargaría Alfonso XIII que se pusiera en contacto con diferentes gobernadores y autoridades de provincia para que le indicasen cuál era el mejor camino para salir de España y le pidió que tuviese listo un coche de escolta de la Guardia Civil en la Plaza de la Armería a las cuatro de la tarde. Tras la negativa del General Mola, Sanjurjo se ofreció a ejecutar la orden del Rey³¹. Marfil es autor de una biografía de Canovas del Castillo publicada en 1926. De 1918 a 1933 fue jefe de redacción del periódico *La época* y además, sería Presidente del Consejo de Administración de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante (constituida en 1856), de ahí su conexión con la Comunidad aragonesa. También mantuvo correspondencia Ossorio con el ingeniero de caminos Eduard Maristany Gibert (1855-1941) quien fuera Director general de dicha Compañía y encargado de organizar la línea catalana.

Entre los documentos de Ossorio se conserva un prólogo manuscrito a un libro del Catedrático de Derecho natural, decano de la Facultad de Derecho y rector de la Universidad de Zaragoza, Miguel Sancho Izquierdo (1890-1988)³². De él diría Ossorio que es «hombre de ciencia, catedrático de una alta disciplina, cultivador de la Filosofía de la Historia, investigador y erudito. En el estudio se ha distinguido y del estudio provienen sus ideas y sus producciones, estimabilísimas y cada día mejor cotizadas. Quizás por tener esas cualidades ha querido buscar para su nueva obra el refrendo de una persona que, como yo, no tiene categoría ni emplazamiento en los dominios de la ciencia y que, Abogado, nada más que Abogado, sólo puede aportar al debate de los problemas sociales contemporáneos, su experiencia sobre los hechos y sobre los hombres y su desapasionada contemplación de la realidad, su instinto de justicia»³³. Algo similar haría Ossorio, en otro prólogo, con el que fuera alcalde de Zaragoza y miembro del Partido Conservador (y que luego abandonó la

²⁹ Ver la ficha de diputado de Antonio Royo Villanova en el archivo del Congreso de los Diputados, en <http://www.congreso.es>.

³⁰ Miguel Maura, *Así cayó Alfonso XIII. De una dictadura a otra*, p. 254.

³¹ Miguel Maura, *Así cayó Alfonso XIII. De una dictadura a otra*, pp. 255-256.

³² Sancho Izquierdo desempeñó también una intensa actividad política, colaborando con la derecha zaragozana y con los sindicatos católicos y participando en la fundación del antes referido Partido Social Popular. Sería elegido diputado en las elecciones de 19 de noviembre de 1933, por Teruel (legislatura 1933-1935), por el partido Acción Popular y en las de 16 de febrero de 1936 (legislatura 1936-1939), igualmente por Teruel, por la CEDA (Archivo del Congreso de los Diputados, en <http://www.congreso.es>). En la posguerra fue concejal del Ayuntamiento de Zaragoza.

³³ Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 745, documento suelto.

política para dedicarse a la literatura) Rafael Pamplona Escudero (1865-1929). Sobre él señalaría que «tiene una personalidad muy definida como novelista» y que «es un escritor sincero que se presenta tal cual es, realizando su obra más para satisfacción de su propio espíritu que para buscar aplausos». Además indica que es un «formidable observador» que siempre ha escrito sobre las cosas que ha visto, «singularmente en la vida zaragozana»³⁴.

Otros personajes singulares vinculados con Aragón que desfilan en estas páginas son el obispo de Tarazona; el teniente general aragonés Ricardo Burguete Lana (1871-1937)³⁵; el industrial, político y alcalde de Tardienta (Huesca) Mariano Gavín Pradel; el empresario Adolfo Beltrán Ibáñez (1860-1929), natural de un pueblo de Teruel (Calamocha)³⁶; el cura párroco de Huesca, Ramón Noguero; Luis Florén, presidente de la Asociación de estudiantes de Filosofía y Letras de Zaragoza³⁷; Isidro Callizo, presidente del Sindicato Agrícola de Mequinenza o el abogado Emilio Laguna Azorín (1887-1960) que fue alcalde de Zaragoza, decano del Colegio de Abogados de esta ciudad, procurador en Cortes en representación de dicho Colegio y, desde 1943, presidente del Ateneo de Zaragoza, por un periodo de quince años.

También recogemos correspondencia de 1935, de Francisco Valls Albiso y los mencionados Genaro Poza y Ricardo Horno, mostrando su preocupación en relación a un supuesto atentado contra Ángel Ossorio y Gallardo, al parecer de origen fascista, referido en los periódicos de la época³⁸.

Finalmente, curioso nos resulta el artículo que descubrimos entre los documentos de Ossorio que simula una carta que, desde el más allá, le dirige el experto en fueros y lugarteniente del Justicia de Aragón en el siglo XV,

³⁴ Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 745, documento suelto.

³⁵ Intervino en la guerra de Cuba, obteniendo la Cruz Laureada de San Fernando en 1894. Fue director de la Guardia Civil y presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina en 1931.

³⁶ Fue varias veces diputado a Cortes por Valencia (en las elecciones de 21 de abril de 1907, en las de 19 de diciembre de 1920 y en las de 29 de abril de 1923) (<http://www.congreso.es>) y presidente del Ateneo mercantil de dicha ciudad del que fue uno de los fundadores en 1879. La correspondencia es con motivo de una conferencia de Ossorio en aquella sede.

³⁷ El asunto era la celebración de un ciclo de conferencias al que, según parece, finalmente no asistió Ossorio debido al momento de convulsión política.

³⁸ La noticia aparecía en los siguientes términos: «¿Preparaban un atentado? Iba dirigido contra Ossorio y Gallardo. Madrid. Desde hace algunos días la policía venía efectuando pesquisas para averiguar lo que tuviera de verosimilitud una denuncia que había presentado en la Dirección general de seguridad el hijo del señor Ossorio y Gallardo, denuncia que aseguraba que se trataba de atentar contra su padre. Anoche se presentó un automóvil que ocupaban cuatro individuos en las inmediaciones del pueblo de Cubas, donde posee una finca el señor Ossorio y Gallardo, que en la actualidad se encuentra en ella. Los recién llegados en el vehículo preguntaron con el mayor interés a diversas personas si se encontraba allí el señor Ossorio y Gallardo. Como sus preguntas originaran sospechas, se comunicó a la Dirección de Seguridad la presencia de tales individuos y al coincidir con la denuncia que había sido presentada en dicho centro, éste dispuso un servicio especial, que dio por resultado averiguar que el automóvil era de una persona del pueblo de Juncos, donde se presentó la policía, que se personó en casa del propietario del coche. Averiguaron los agentes que el auto había salido esta mañana, sin duda nuevamente con dirección a Cubas, pero al parecer, enterados sus ocupantes de que se les seguía la pista, tomaron otro rumbo. Parece que se trata de elementos fascistas que pretendían atentar contra el señor Ossorio y Gallardo. La policía continúa trabajando activamente para obtener una información completa de este suceso» (Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto).

Miguel del Molino, titulado “Despacho del otro mundo. A Micer Ángel Ossorio y Gallardo”³⁹.

[Nº 1] *Carta de Adolfo Beltrán Ibáñez a Ángel Ossorio y Gallardo*

[Valencia], 14 de mayo de 1923

Sr. D. Ángel Ossorio

Mi distinguido amigo:

En nombre de la Junta del Ateneo Mercantil de la cual soy Presidente, me permito rogarle a Vd. honre nuestra tribuna dando una conferencia sobre el tema que más agradable sea a Vd. dentro del corriente mes y en el día que más le convenga y mejor se compagine con sus ocupaciones.

Este Ateneo ha tenido el honor de que pasen por dicha tribuna en lo que va del corriente año los Sres. Bergamín, Barcia, Maeztu y Albornoz y se propone que pasen por ella los hombres más eminentes de la intelectualidad española en todos los ramos del saber humano, y figurando Vd. muy dignamente entre ellos, sería motivo de vivísima satisfacción para esta Directiva y muy principalmente para mí el que se dignara Vd. aceptar nuestra invitación.

Con este motivo me reitero de Vd. atto. amigo y s. s. q. s. m. b.

Adolfo Beltrán Ibáñez (*firmado y rubricado*)

³⁹ Por su interés y conexión con Aragón lo reproducimos: «Perplejo y dudoso ante algunas noticias de España no puedo explicármelas a mi satisfacción. Sé que sois vos quien clama en pedimento tras pedimento, sin que se os dé oídas, ante la fuerza y violencia que se hace contrafuero en algunos ciudadanos. Yo colijo que mengua el amor a la justicia o andáis vos, pese a vuestro saber, un tanto remiso porque a creer que fueron abrogadas las leyes justas que estatuyeron nuestros mayores no puedo pasar. Antes bien juzgo que las libertades de Aragón sean ya patrimonio de toda la República; renegaría de mi oficio si así no fuera y más habríais de renegar vos que permanecéis en el mundo de los vivos, pero no hay que renegar de nada, porque las leyes han de perdurar cuando son justicia y si teníais grujes que reclamar, os habréis juntado en nueva unión para que se vuelva a los buenos fueros, usos y costumbres. Algo de eso tengo entendido que habéis hecho y, si así es, ¿por qué pedís y rogáis a los Oficiales y Ministros? Ninguna jurisdicción es antes que la del Juez, nadie puede acusar cuando no puede hacerlo el acusador de oficio, tenemos dicho desde 1247; y si cualquier oficial o el Juez ordinario, o el eclesiástico, hacen fuerza, presentad sin tardanza el apellido de manifestación a posse iudicium, ante el Justicia. Para él no hay lugar exento ni en sagrado ni en cárceles ni en el mismo patíbulo; él llamará a sí el proceso; reclamará el reo, lo guardará en la cárcel de los manifestados, que llamamos cárcel de la libertad y que puede ser la propia casa, o lo dará caplieuta, según el fuero de Manifestationibus Personarum, decretará con la fórmula “Ut reus nec condemnari possit nec amplius contra eum procedatur, sed liberetur”; y se habrá de estar al fuero de Modo et Forma Procedendi in Criminali./ Recordad micer Ossorio esa cita. Veréis cómo se da la demanda de acusación y se interroga al reo en la cárcel o en la casa donde estará manifestado, y copiad en el apellido este texto que parece olvidado “E si dentro de los dichos tres días no será dada la dicha demanda sea tenido el dicho Juez de soltar el dicho preso; e si no lo soltará sea punido como Official delinquente en su officio en la forma privilegiada”./ Seguid leyendo micer Ossorio haced la cuenta y veréis que estos procesos han de estar conclusos y sentenciados en noventa días jurídicos continuos y naturales./ ¿Por qué no usáis del privilegio?/ ¿A qué esperáis para pedir la manifestación?/ El pueblo gritará; ¡javi, avi! ¡fuerza, fuerza! y se pondrá al lado del Justicia mayor que ahora llamáis Presidente del Tribunal Supremo. Si no triunfáis con ese apellido, decidme de qué os sirve ahora tal supremo Juez; y si, por acaso increíble, se han abrogado los buenos fueros, no me lo digáis; prefiero ignorarlo y seguir gozándome en mis buenos recuerdos de la Corte del Justicia cuando le asesoraba hace cuatro siglos. Micer Miguel del Molino por la transcripción P. M. B.» (Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 2ª parte, documento suelto).

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 2] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Adolfo Beltrán Ibáñez*

[Madrid], 26 de mayo de 1923

Sr. D. Adolfo Beltrán Ibáñez

Mi distinguido amigo:

Me favorecen como no merezco V. y el Ateneo Mercantil honrándome con su invitación para una conferencia, y yo acepto el ofrecimiento complacidísimo; pero me es imposible hablar en lo que resta de curso, por impedírmelo el cúmulo de trabajos profesionales propios de las vísperas de vacaciones y los compromisos que anteriormente tengo adquiridos para tomar parte en otros actos.

Dígame, pues, si cabe aplazarlo hasta pasado el verano y me será muy grato complacerle entonces.

Le repito mi gratitud y quedo suyo affmo. amigo,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 3] *Carta de Adolfo Beltrán Ibáñez a Ángel Ossorio y Gallardo*

[Valencia], 4 de junio de 1923

Sr. D. Ángel Ossorio

Mi distinguido amigo:

Acuso recibo de su atenta de 26 de mayo último y lamento muy de veras que las causas que indica, ajenas a su voluntad, nos priven de momento escuchar su autorizada y elocuente palabra.

Ello no obstante, acepto y agradezco el ofrecimiento que se sirve hacerme aplazar la conferencia para el próximo otoño, y en tiempo oportuno nos pondremos de acuerdo para señalar la fecha en que haya de celebrarse.

Le saluda y queda suyo affmo. amigo,

Adolfo Beltrán Ibáñez (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 4] *Carta de Antonio Royo Villanova a Ángel Ossorio y Gallardo*

Valladolid, 14 de octubre de 1927

Excmo. Sr. D. Ángel Ossorio

Mi querido amigo:

Supongo que habrá Vd. recibido las copias que esperaba del Sr. Alcocer, el cual me dijo el otro día que se las había enviado.

Y como Vd. tiene muchas cosas en que pensar, pero yo, ahora, no pienso más que en esa, me habrá de perdonar el ruego de que con la posible anticipación nos señale el día en que pueda hacernos el honor de inaugurar nuestra Academia.

Perdone y mande a su affmo. y agradecido amigo y admirador,

Antonio Royo Villanova (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 5] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Antonio Royo Villanova*
[Madrid], 15 de octubre de 1927

Sr. D. Antonio Royo Villanova

Querido amigo:

Recibí, en efecto, las copias que me envió el Sr. Alcocer; y recibí también su noticia de que las pagaba esa Academia de Jurisprudencia. Permítame Vd. agradecerlo, pero no aceptarlo. La Academia es seguramente pobre, pues ni por su fecha puede haber acumulado fondos ni los juristas solemos ser personas capaces de enriquecer las corporaciones a que nos asociamos.

Por consiguiente, esa es una carga propia del conferenciante, quien además beneficia su archivo y su cultura con los datos recogidos. Nada, pues, aconseja que la Academia tome sobre sí ese esfuerzo. Me dejará usted mucho más contento y obligado si, renunciando a tan cortés actitud, me transmite la cuenta y me permite pagarla.

He pedido a Alcocer otros datos relativos al proceso que se siguió contra el Marqués de Aytona. También me gustaría saber si Don Antonio de la Torre Barreda dejó rastro en el archivo universitario, ya que en 1642 fue catedrático de código y rector de esa Universidad. Con esos dos nuevos elementos de juicio y con lo que me contesten de Alcalá prepararé la conferencia y me prometo —sin que esto implique compromiso todavía, ya que mi vida es tan accidentada— ir a Valladolid el domingo 30 o en sus alrededores. Conociendo usted como conoce las costumbres de la ciudad me podrá indicar cuándo caería mejor la celebración del acto si el sábado, el domingo o el lunes.

En espera de sus noticias queda siempre suyo buen amigo,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 6] *Carta de Antonio Royo Villanova a Ángel Ossorio y Gallardo*
[Valladolid], 18 de octubre de 1927

Excmo. Sr. D. Ángel Ossorio

Mi querido amigo:

Recibo su grata y, ante todo, debo tranquilizar a Vd. sobre la situación de fondos de la Academia pues todavía no hemos hecho apenas ningún gasto. El que Vd. indica no vale la pena, sobre todo si se le compara con el que necesariamente hubiera implicado el celebrar la sesión inaugural en un teatro. La modestia de Vd. no representa, por consiguiente, una considerable economía.

Por lo que hace a la fecha de la inauguración no debe a Vd. preocuparle el que sea, precisamente, en octubre, pues nunca se inaugura tan pronto el curso en Madrid ni en la Academia ni en el Ateneo. Personalmente, el día 30 tengo necesariamente que estar en Madrid y el domingo no suelen celebrarse aquí actos académicos. Repito, pues, que fuera de esos dos días y, naturalmente, el de Todos los Santos, Vd. puede señalar la fecha con entera libertad.

Por contestarle a Vd. a vuelta de correo no le digo nada de las huellas universitarias de D. Antonio de la Torre.

Antonio Royo Villanova (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 7] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Antonio Royo Villanova*

[Madrid], 19 de octubre de 1927

Sr. D. Antonio Royo Villanova

Mi querido amigo:

Muchas gracias por su carta del 18. Visto lo que en ella me dice y en atención a que tengo señalamientos en los Tribunales después del domingo 30 en los días 4, 5, 7, 8 y 10, me permito proponerle la fecha del sábado 12 de noviembre. Si le va bien dígamelo. Esta necesidad de organizarlo todo con las vistas es la mayor complicación de mi vida.

Espero las noticias referentes a la vida de Torre Barreda en la Universidad, así como otras que he pedido a Simancas y otras que estoy buscando en Madrid y en Alcalá.

Suyo buen amigo,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 8] *Carta de Antonio Royo Villanova a Ángel Ossorio y Gallardo*

[Valladolid], 20 de octubre de 1927

Excmo. Sr. D. Ángel Ossorio

Mi querido amigo:

Recibo su grata y de acuerdo con sus indicaciones mando citar a la Junta Directiva para tratar la apertura del curso el 12 de noviembre. Creo que la hora más conveniente será las 7 de la tarde.

Adjuntas las notas que me envía uno de los bibliotecarios y que sin repararlas me apresuro a enviárselas a Vd., certificando esta carta para mayor seguridad.

Muy suyo,

Antonio Royo Villanova (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 9] *Carta del Secretario de Ángel Ossorio y Gallardo a Antonio Royo Villanova*

[Madrid], 4 de noviembre de 1927

Sr. D. Antonio Royo Villanova

Muy distinguido Sr. mío:

Por encargo de D. Ángel me dirijo a usted para enterarle del contratiempo que ha venido a frustrar su viaje a Valladolid. Hace bastantes días tuvo que someterse a una ligera intervención quirúrgica para la extirpación de un fibroma. Los apremios de señalamientos le obligaron a abandonar el reposo para asistir a vistas que tenía señaladas y ese ajetreo le produjo una soltura de puntos de la herida, en la que posteriormente se le ha presentado una infección erisipelada. Lleva diez días con fiebre que oscila entre 38º y 39º y aunque, afortunadamente, no ofrece gravedad y se inicia alguna mejoría, los médicos le han advertido que el tratamiento será lento y no podrá levantarse en veinte o veinticinco días.

Estas circunstancias le privarán de la satisfacción de ir en la fecha convenida en principio, a dar su conferencia en esa Academia de Jurisprudencia y me apresuro a prevenirsele a Vd.

Le saluda atentamente s. s. q. e. s. m.

Sin firma

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 10] *Carta de Antonio Royo Villanova a Ángel Ossorio y Gallardo*

[Madrid], 14 de enero de 1928

Excmo. Sr. D. Ángel Ossorio

Mi querido e ilustre amigo:

Recibo su grata y le agradezco, muy de veras, su amable complacencia. Convendría que, antes de marcharse, me dijese, caso de ir en automóvil, el Hotel donde va V. a parar y la hora aproximada en que calcula llegar a Valladolid, y, caso de ir en tren, si va en el primer rápido o en el segundo. Es natural que allí quieran saberlo. Yo también pienso estar en Valladolid pues aunque tengo un Tribunal de oposiciones, en esos días que son los de exposición del cuestionario, no tenemos ejercicios. Lo que no me parece bien es que piense V. en ir a la Universidad, por dos razones: la primera, que yo hice una instancia como Presidente de la Academia, solicitando albergue universitario para nuestras sesiones y el Ministro, apoyándose en el informe del Rector, desestimó mi solicitud; y la segunda, que Don Calixto Valverde, Rector de la Universidad y Catedrático de Derecho civil... no ha tenido a bien inscribirse como socio de nuestra Academia.

Muy suyo,

Antonio Royo Villanova (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 11] *Carta de Antonio Royo Villanova a Ángel Ossorio y Gallardo*

[Madrid], 15 de enero de 1928

Excmo. Sr. D. Ángel Ossorio

Mi querido e ilustre amigo:

Después de nuestra conversación telefónica de ayer, he caído en la cuenta de que no puedo acompañar a V. en su automóvil por prescripción facultativa. El Dr. Hernando, que me asiste de una afección crónica de carácter biliar (achaque de viejo, sin duda, porque nací seis meses antes que Primo de Rivera) me ha prohibido hacer largos paseos en automóvil y me ha mandado permanecer echado, durante una hora, después de comer. Iré, pues, a Valladolid el mismo jueves, en el rápido de Galicia de las 6:50 de la tarde o en el rápido del viernes. Se lo aviso, en seguida, para que pueda disponer de mi asiento, a favor de un amigo, por cuya satisfacción doy bien empleada mi enfermedad.

Muy suyo,

Antonio Royo Villanova (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 12] *Carta de Ricardo Royo Villanova a Ángel Ossorio y Gallardo*
[Zaragoza], 19 de agosto de 1929

Excmo. Sr. D. Ángel Ossorio y Gallardo

Muy distinguido amigo:

La Junta Directiva de este Ateneo trata de organizar un cursillo de conferencias sobre el Proyecto de Constitución de la Monarquía española preparado por la Asamblea Nacional, a cargo de ilustres y destacadas personalidades, de diversas ideologías políticas, pertenecientes, o no, al mencionado organismo, entre las cuales la de Vd. nos ha parecido por su prestigioso nombre, una de las que en primer lugar debíamos invocar para el mejor éxito de nuestro propósito.

El cursillo se dividirá en dos series de conferencias, una en la primera decena, y otra en la tercera del mes de octubre y primera de noviembre próximos, por haber de suspenderlas los días de las Fiestas del Pilar.

El Sr. Yanguas Messía, Presidente de la Asamblea Nacional, aceptando nuestra invitación, será el encargado de la última conferencia. Es posible que le precedan varios oradores vocales de la Sección 1ª, alternando éstos acaso —si no impusieran otro criterio las conveniencias personales de alguno— con quienes como Vd. si nos dispensa el honor de tomar el turno me complazco en ofrecerle, viven alejados o fuera de ella.

Por mi parte me atrevo a esperar de Vd. una respuesta afirmativa, asegurándole que el Ateneo y, en general, cuantos sienten en Zaragoza la preocupación del momento o el interés por la cosa pública, han de acoger su presencia en esta tribuna con viva simpatía, escuchando con deleite y con respeto su elocuente palabra y autorizada opinión sobre la reforma constitucional.

Agradeceríamos a Vd. mucho que, a la brevedad posible, nos hiciera la merced de indicarnos el tema de su conferencia a fin de ir formando el programa y anunciarlo.

Anticipándole a Vd. la expresión del reconocimiento más sincero del Ateneo le reitera las seguridades de su más distinguida consideración su affmo. a. y s. s. q. e. s. m.

Ricardo Royo Villanova (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 13] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Ricardo Royo Villanova*
[Madrid], 23 de agosto de 1929

Sr. D. Ricardo Royo Villanova

Mi distinguido amigo:

Acepto honradísimo la amable invitación del Ateneo, siempre sobre el supuesto de que intervendrán en el cursillo personas desafectas al Gobierno, pues no quisiera verme catalogado entre sus colaboradores.

Quisiera hablar en noviembre. Y el tema sería “No hace falta cambiar la Constitución”.

Muy reconocido a su atención queda suyo affmo. amigo,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 14] *Carta de Ricardo Royo Villanova a Ángel Ossorio y Gallardo*
[Zaragoza], 3 de octubre de 1929

Excmo. Sr. D. Ángel Ossorio

Mi distinguido e ilustre amigo:

Oportunamente recibí su carta del 23 de agosto, aceptando el turno que, en nombre del Ateneo, tuve el honor de ofrecerle, en el cursillo de conferencias, que estamos organizando sobre el anteproyecto de Constitución.

Cuanto a las personas que hasta la fecha han ofrecido su concurso, accediendo a mi requerimiento, son, además de V., mi hermano Antonio, D. Francisco Bergamín, y los Sres. Baselga Ramírez, Goicoechea, Silió, Pemán y Yanguas. Espero respuesta afirmativa del Sr. Piniés. Han reusado cortésmente la invitación los Sres. Maura, Gamazo y Lerroux.

Hasta hoy no podíamos indicar a V. la fecha aproximada en que esperaríamos nos favoreciera con su conferencia.

Necesitábamos conocer los varios temas propuestos para someter la formación del programa a un criterio lógico, que al mismo tiempo sea compatible con las personales conveniencias de cada uno.

Por esta doble razón (o sea por el tema que V. propone y por su deseo de hablar en noviembre), hemos pensado que pudiera ser adecuada y conveniente para V. la fecha del 27 de noviembre en que ha de celebrarse el primer pleno de la Asamblea Nacional; pero es, naturalmente, nuestro deseo que V. decida libremente sobre este extremo, rogándole nos comunique cuanto antes su decisión.

Agradeciendo a V. nuevamente el honor que nos dispensa, se repite muy suyo affmo. amigo y s. s. q. e. s. m.

Ricardo Royo Villanova (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 15] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Ricardo Royo Villanova*
[Madrid], 7 de octubre de 1929

Sr. D. Ricardo Royo Villanova

Mi distinguido amigo:

Recibí su amable carta del 3 y me felicito de la buena marcha en la organización de esas conferencias aunque, en verdad, me parece que tienen un exceso de peso ministerial. Verdad es que no debo sorprenderme siendo quien las organiza un ministerial tan significado como usted.

Respecto al señalamiento, siempre tropezaremos con mi esclavitud por razón de las vistas. Yo soy siempre un prisionero de los Tribunales. Así, por ejemplo, no puedo ir el día que V. indica porque el 27 de noviembre tengo vista en la Sala 1ª del Supremo y al día siguiente 28 en la Sala 3ª. ¿Puede indicarme otro día?

Perdone la molestia y mande a su muy affmo. amigo que atentamente le saluda y e. s. m.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 16] *Carta de Ricardo Royo Villanova a Ángel Ossorio y Gallardo*
[Zaragoza], 10 de octubre de 1929

Excmo. Sr. D. Ángel Ossorio

Mi distinguido e ilustre amigo:

Recordando tiempos, ya remotos, en que vino V. a saludarme con una carta de presentación de Martínez de Bujanda, la primera vez que se presentó V. candidato a diputado a Cortes por Caspe, le perdono el agravio que me infiere con el apelativo que me da. Yo sigo donde estaba entonces y nada hice y mucho he soportado para concederle a V. el derecho a pensar de otro modo.

Respecto a la ponderación de oradores entre los dos bandos o sean asambleístas o enemigos del régimen debo decirle que mi propósito era que hubiese uno más de oposición que ministeriales como V. los llama, pero me fallaron Lerroux y el Conde de Mortera, por cuya razón hay uno más en el otro lado. De los opositores hablará V., Bergamín, Piniés y mi hermano Antonio.

De los asambleístas tampoco hablarán más que cuatro porque el quinto leerá unas cuartillas que serán más literarias que políticas y más históricas que actuales.

En cuanto a la fecha, si a V. le parece bien, la dejaremos para el día 24 de noviembre.

Suyo affmo. amigo q. e. s. m.

Ricardo Royo Villanova (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 17] *Carta de Genaro Poza a Ángel Ossorio y Gallardo*
[Zaragoza], 29 de octubre de 1929

Excmo. Sr. D. Ángel Ossorio

Mi querido amigo:

Atendiendo muy gustoso su telefonema le incluyo las informaciones de la Conferencia de ayer en el Ateneo. "El Noticiero" no publica nada. Supongo lo hará mañana. Ya le mandaré también el recorte.

Siempre de Vd. afectuoso y buen amigo s. s. q. e. s. m.

Genaro Poza (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 18] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Ricardo Royo Villanova*
[Madrid], 29 de octubre de 1929

Sr. D. Ricardo Royo Villanova

Mi distinguido amigo:

Me causó gran sentimiento su carta de 10 del corriente en la que se juzga V. agraviado por mí por haberle supuesto ministerial. Ruego a V. que me perdone, tomando en cuenta que escribí el concepto con absoluta buena fe. Juzgando por lo que durante estos seis años he leído en los periódicos, por las conversaciones frecuentísimas referentes a V. y hasta por el cambio de impresiones más de una vez tenido con Antonio, estaba yo absolutamente persuadido de que V. era ministerial de este Gobierno. Es más, tampoco será para V. un secreto las muchas veces que su nombre ha sonado para la cartera de Instrucción pública cuando Primo se decidiese a hacer algún cambio ministerial. Y como en todo esto no hubiera V. hecho otra cosa sino usar

lícitamente de su albedrío, creía yo, aunque me reservase la idea de juzgar errónea la posición, era ella absolutamente lícita y el atribuírsela a V. no implicaba ofensa. Pero, en fin, si V. ve las cosas de otro modo, yo rectificaría mi creencia y además le añado que lo hago con mucho gusto.

Ya he recibido las papeletas anunciando el curso. Hasta ahora no me ha surgido obstáculo ninguno para acudir a dar mi conferencia el 24 de noviembre. Espero que no ocurra de aquí a entonces. Llegaré con el tiempo contado, no asistiré a festejo ninguno y marcharé enseguida para hablar en Logroño al día siguiente.

Y ahora una pregunta, ¿sabe V. si, en efecto, se va a discutir la Constitución en la Asamblea? Porque por aquí anda mucha gente creyendo que el Gobierno tiene ya eso a extramuros y que el asunto no va a tener más importancia sino la que le demos quienes nos ocupemos de él. Yo no lo creo. Al punto que han llegado las cosas, el Gobierno podrá tener o no empeño en sacar el proyecto adelante, pero siquiera por el buen parecer, la discusión ha de comenzar.

Mande cuanto quiera a su affmo. amigo,
Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 19] *Carta de Ricardo Royo Villanova a Ángel Ossorio y Gallardo*

[Zaragoza], 1 de noviembre de 1929

Excmo. Sr. D. Ángel Ossorio

Mi ilustre y distinguido amigo:

Muy agradecido a su carta del 29 que acabo de recibir. Le ruego me diga la hora que llegará para ir a esperarle y conducirlo al Gran Hotel donde le reservamos su habitación.

Respecto a la pregunta que me hace nada puedo decirle, porque nada sé, aunque soy de los que opinan como esa mucha gente a la que Vd. alude.

Siempre a su devoción, affmo. amigo,
Ricardo Royo Villanova (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 20] *Carta de Genaro Poza a Ángel Ossorio y Gallardo*

Zaragoza, 1 de noviembre de 1929

Excmo. Sr. D. Ángel Ossorio

Mi querido amigo:

Le incluyo la información de la conferencia de Royo Villanova. Asistió muchísimo más público que a la primera. No presidió el Gobernador. Atacó resueltamente al Gobierno, siendo esos pasajes los que merecieron aplausos más entusiastas. Creo que una buena parte de la concurrencia asiste con el único deseo de oír que el conferenciante combate la situación política actual. A nada de lo que dijo el Sr. Royo puso reparo el delegado de la autoridad. Se advierte que hay tolerancia absoluta en los actos, si bien a los periódicos la censura mutila luego los párrafos que no le agradan.

Siempre de Vd. afectuoso e incondicional amigo s. s. q. e. s. m.
Genaro Poza (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 21] *Carta de José María Gayarre a Ángel Ossorio y Gallardo*

Zaragoza, 5 de noviembre de 1929

Querido Don Ángel:

Anoche se celebró la conferencia encargada a Goicoechea en el cursillo organizado por el Ateneo y hoy por la mañana no hago más que llegar a la oficina y ponerme a escribir estas líneas que le ruego a V. disculpe si no le parecen pertinentes, pero que están inspiradas en el mejor deseo.

La conferencia en sí, como la anterior de Royo Villanova, aunque en polos distintos, no ha tenido mayor alcance que el de su duración. Ha sido una brillante manifestación de las dotes oratorias del conferenciante y una demostración de su cultura y de su preparación. Pero para defender el Proyecto de Constitución hace falta más; por lo menos para demostrar al público que hace falta la reforma y que la que se presenta es la mejor. No basta con invocar el sacrosanto nombre de Don Antonio. A esto precisamente quiero referirme.

Cuando Royo Villanova disertó días pasados, dijo que se aseguraba que el Proyecto de Constitución era el testamento político de Maura; que él no lo creía y que más se inclinaba a la suposición de que era de sus albaceas. Dijo que el Maura que había conseguido y merecido el respeto de todos los españoles era el Maura del antiguo régimen.

Haciendo pie en estas manifestaciones, Goicoechea ayer dijo que Don Antonio había reunido a los tres únicos ex ministros que le habían quedado absolutamente fieles Sres. Figueroa, Silió y él, para leerles y someter a su aprobación o enmienda un documento del que leyó algunos párrafos verdaderamente admirables (como de Don Antonio) que el público oyó con respeto y aplaudió con devoción.

En aquellos párrafos quiso apoyar como fundamentales la reforma proyectada. "Es necesario buscar un brújula imantada con el voto popular" se dice por nuestro nunca bastante llorado Jefe, poco más o menos, en el documento. Y en esta frase fundamenta Goicoechea la constitución del Consejo del Reino.

Con esto quiero dar a V. a entender dos cosas: Primera que es cada día más notorio el fervor, por lo menos el respeto, con que el público acoge el recuerdo de Maura. Parece flotar en el ambiente, cuando se cita su nombre en público, algo superior a todo lo demás que produce veneración y que influye en las conciencias. Esto para nosotros no deja de ser satisfactorio. Pero es un peligro que se pretenda explotar como señuelo para fines que no son lo elevados que su recuerdo merece. No está lo suficientemente claro que se pueda tener a Maura como herencia y que se actúe de manera tan desconcertante en la vida pública nacional de momento.

Claro que para nosotros no ha sido nunca ni puede serlo ahora, el nombre de Don Antonio banderín de enganche; con imitarle, con seguirle paso a paso tenemos bastante para nuestra propia estimación y satisfacción. Pero sería interesante deslindar lo que deba ser deslindado.

Después de la conferencia estimé un deber de cortesía acercarme a saludar al Sr. Goicoechea, con quien hemos convivido y a quien no había saludado durante su estancia en Zaragoza. Lo encontré rodeado de antiguos

amigos que le felicitaban: Lasala, Rivas... Pero Lasala es Presidente de la Diputación; Rivas está de Alcalde ejerciente. Y Maura puede ser denominador común de todo eso.

La conversación se deslizó hacia el punto interesante de la conferencia; el que he reseñado; el que se refiere a la testamentaría de Don Antonio. Y Goicoechea haciendo alarde a sus derechos a esa herencia decía: "Es muy cómodo hacer lo que hace Ossorio; yo soy (dice refiriéndose a V.) el heredero de Maura; pero prescindo de Maura en la reforma de la constitución. Yo soy el verdadero intérprete de Maura, pero prescindo de Maura siempre que se me antoja. Pero el público (esto lo decía por su cuenta) se da perfecta cuenta de todo". Y yo viendo el giro de la conversación y el asentimiento de los mauristas-primistas quienes me miraban ya con prevención, me retiré no sin antes decir (claro para mis adentros) ya veremos lo que le dicen a Don Ángel el día que venga.

Su conferencia de V. se espera con verdadera impaciencia; hay de todo. Los que esperan creyendo en el hule; los que tienen miedo a lo que V. pueda decir y los que ansían conocer una verdadera situación del problema, sin doctrinalismos trasnochados, sin estridencias pasadas de moda y sin muchas citas de autores y más ejemplos de realidad. Hay buen ambiente; la gente desea oír cosas substanciosas y su conferencia ha despertado gran expectación. Por eso he estimado un deber advertir a V. de este aspecto de la cuestión a mi manera de enjuiciar interesante, porque no se trata de un simple chismorreo sino de establecer un verdadero deslinde. Porque cabría suponer que Goicoechea dijera que Don Antonio ansiaba la reforma de la Constitución para dar estabilidad a los Gobiernos y para asegurar que no se repetirían las causas que dieron lugar a lo del 13 de septiembre. Esto sería razonable, si bien cabría entonces poner en duda que Don Antonio aconsejara que lo que se intenta ahora fuese el camino y el modo de acometer la reforma. Pero por lo que no se debe pasar es porque después de leer unos párrafos admirables de Don Antonio se suelten por ahí unos cuantos el pelo haciendo el panegírico del anteproyecto de Constitución como si su elaboración y aprobación fuesen consecuencia de los párrafos leídos y por lo tanto como si la reforma fuese pura doctrina maurista aceptada y defendida por la actual situación. Eso no. Que digan que son ellos personalmente los que colaboran y los que inspirándose en esto o en lo otro, y con el mejor buen deseo sin duda, han aportado su concurso para hacer un anteproyecto. Pero que se haga la apología de él después de la lectura de unos párrafos de Maura, no debe tolerarse porque se engaña al público y se desvía por incomprensión esa fervorosa corriente de admiración a que antes aludía y que ahora piensa en Maura, como pensó siempre en los grandes momentos de España, con más afecto tal vez porque hay junto con el recuerdo el remordimiento de las injusticias con él cometidas.

Perdone V. querido Don Ángel este latazo y reconozca el buen deseo que lo ha inspirado.

Como siempre es suyo buen amigo,
José María Gayarre (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Madrid], 5 de noviembre de 1929
Excmo. Sr. D. Ricardo Royo Villanova
Mi estimado amigo:

Dicto estas líneas bajo la impresión de dos declaraciones oficiales del día de ayer. Con arreglo a ellas se ha confirmado lo que algunas personas venían avisando y yo no quería creer que la Constitución se encuentra en este momento extramuros.

En tal situación me atrevo a plantear a Vd. si sería conveniente continuar el curso tan brillantemente comenzado. Por lo menos en cuanto a mi papel, me inspira muchas dudas. Temo que cuantos nos pongamos hoy a comentar la Constitución, su necesidad o su eficacia, quedemos tan en ridículo como los incautos que se han dejado elegir para ir a una Asamblea cerrada.

¿Convendría cambiar el título y la orientación del curso? ¿Convendría interrumpirle hasta que las circunstancias vuelvan a hacerle oportuno?

Ni siquiera me atrevo a reflexionar sobre todo esto. Limítome a juzgar el episodio bastante importante para confiar a Vd. mis dudas y rogarle las tome en su consideración.

Siempre suyo affmo. amigo, q. e. s. m.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 23] *Carta de Ricardo Royo Villanova a Ángel Ossorio y Gallardo*

[Zaragoza, noviembre de 1929]

Excmo. Sr. D. Ángel Ossorio

Mi ilustre y admirado amigo:

Aunque en su carta del 5, que acabo de recibir, no hace referencia a mi última, supongo que la habrá recibido, por más que me asalta la idea de si se me olvidó consignar en el sobre las señas de su domicilio.

Respecto a las dudas que le asaltan sobre la conveniencia de su intervención en el curso de conferencias creo que cualquier cosa que ocurra (¡pueden ocurrir muchas!) lo mejor es que venga V. a pronunciar su conferencia tan ansiosamente esperada por todos y muy especialmente por su devotísimo amigo y admirador,

Ricardo Royo Villanova (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 24] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Ricardo Royo Villanova*

[Madrid], 9 de noviembre de 1929

Excmo. Sr. D. Ricardo Royo Villanova

Mi querido amigo:

He recibido su carta e igualmente la anterior, que dudaba V. hubiese llegado a mis manos.

Me halaga mucho lo que V. me dice, pero insisto en mis puntos de vista, que deja V. incontestados en la suya. Hablar de la Constitución en estos momentos en que el mismo Gobierno la ha dejado extramuros, me parece de incautos, y especialmente en mí, dada la posición que en la cuestión tengo adoptada.

A mi entender el curso ha dejado de tener razón de ser. ¿Convendría cambiar su título y orientación? ¿Convendría mejor interrumpirle hasta que las circunstancias le brinden nueva oportunidad? Medite V. y contésteme sabiendo de antemano que a mí se me resiste ir a Zaragoza a definir mi posición frente a un proyecto que parece estar olvidado por quien más llamado estaba a interesarse en su realización.

Muy suyo, como siempre, buen amigo que le quiere,
Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 25] *Carta de Ricardo Royo Villanova a Ángel Ossorio y Gallardo*
[Zaragoza], 11 de noviembre de 1929

Excmo. Sr. D. Ángel Ossorio

Mi ilustre y querido amigo:

Acabo de recibir su carta del 9 y me apresuro como siempre a contestarle a vuelta de correo.

No creo que sea de incautos hablar, como Vd. habrá de hacerlo, del proyecto de Constitución. Pero como lo interesante es que hable Vd. puede cambiar el título o el tema. Don Francisco Bergamín que opinaba como Vd. dio su conferencia de poco más de media hora y creo que si al público le pareció poco a él debieran satisfacerle por completo las muestras de adhesión que recibiera. Creo que si tiene Vd. una conferencia telefónica con Bergamín variaría Vd. de criterio. De todos modos yo estoy a lo que Vd. ordene. Pero con decirle que Silió y Pemán opinan como Vd. creo haber dicho bastante. Venga o no venga, hable de eso o de otra cosa, sea ahora o más adelante siempre le quedaré reconocido y obligado mi agradecimiento,

Ricardo Royo Villanova (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 26] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Genaro Poza*
[Madrid], 13 de noviembre de 1929

Querido Poza:

Muchas gracias por su carta explicativa y por su envío de recortes referentes a la conferencia de Bergamín. Es muy interesante cuanto ahí va ocurriendo. Yo tendré que variar al tema de mi conferencia, pues me parece cándido y absurdo entretenerme en explicar los peligros de una Constitución que el Gobierno ha abandonado.

¿Sabe usted algo del pleito? No me da buena espina que pasen tantos días sin haber sentencia.

Celebro de veras que lo de su esposa tenga menos importancia de lo que aquí dijeron y deseo su completo alivio.

Un abrazo de su buen amigo,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 27] *Carta de Ricardo Royo Villanova a Ángel Ossorio y Gallardo*
[Zaragoza], 16 de noviembre de 1929

Excmo. Sr. D. Ángel Ossorio

Mi ilustre amigo:

Recibí oportunamente su telefonema en el que me rogaba instrucciones en vista de las declaraciones del señor Yanguas y ya le contesté no dándole instrucciones porque no soy quien para ello, pero sí diciéndole que aquellas declaraciones, de las que yo no tengo otro conocimiento que el de haberlas leído como Vd. en la prensa, no habían modificado el criterio del Ateneo y que le esperábamos a Vd. el 24, como esperamos al Sr. Yanguas el 22 si otra cosa no me comunica.

Hoy recibo su segundo telefonema en el que me dice “no me refería a su opinión sino a palabras de Yanguas publicadas por todos los periódicos anunciando suspensión curso. Ruégole contestación a esto”.

Pues le repito que yo ignoro esa suspensión, que el Gobierno nada me ha indicado y que como solo el Gobierno o la Junta del Ateneo pueden acordar esa suspensión, en vista de que nosotros (el Ateneo) no lo hemos acordado y el Gobierno nada me ha dicho, el curso sigue con las conferencias que quieran hacer honor a su palabra y puedan hacerlas porque no estén enfermos o supeditados a otra voluntad que a la suya propia.

El Sr. Silió dijo que aplazaba su conferencia. Veremos a ver lo que me contesta el Sr. Yanguas al telegrama recordatorio que le pondré el lunes 18, como luego viene la de Vd. le pregunto si viene o no.

Yo ni puedo hacer más ni debo hacer menos.

Muy cordial y devotísimo amigo q. e. s. m.

Ricardo Royo Villanova (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 28] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Ricardo Royo Villanova*

[Madrid], 18 de noviembre de 1929

Sr. D. Ricardo Royo Villanova

Mi estimado amigo:

Su carta del 16 deja las cosas claras. Yo creía que Yanguas habría hablado de acuerdo con el Gobierno y que a renglón seguido de las manifestaciones de aquél vendría la suspensión acordada por éste. Mas no siendo así, como yo no tengo ninguna dificultad para cumplir lo prometido sigo dispuesto a desarrollar el plan convenido.

Un nuevo señalamiento de vista me obligará a hablar en Logroño el 23; y el domingo 24 saldré en coche para Zaragoza, adonde pienso llegar con tiempo sobrado para comparecer en la sala del Ateneo a las 7 de la tarde. Lo que me parece oportuno es cambiar el título de la conferencia, porque hablar ahora de la Constitución puede ser mostrarse más gubernamental que el propio Gobierno. Claro que diré lo que de todos modos pensaba decir contra la reforma, pero lo diré de pasada y sólo como un número en el conjunto de la conferencia, que podría titularse “Reflexiones durante el intermedio”.

Si por casualidad llegase la prohibición del Gobierno, le suplico que me lo telefonee sin perder instante, para aprovechar yo mi tiempo.

Siempre suyo afmo. amigo,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 29] *Carta de Ricardo Royo Villanova a Ángel Ossorio y Gallardo*

[Zaragoza], 20 de noviembre de 1929

Excmo. Sr. D. Ángel Ossorio

Mi ilustre amigo:

Recibo su carta del 18 que nos llena de satisfacción. Por fin Yanguas no viene el 22 y aplaza su conferencia.

No me parece prudente dar a la prensa la noticia de variación de tema, para evitar complicaciones. Me parece mejor que Vd. lo diga al comenzar su disertación.

Ruégole me diga en qué hotel piensa hospedarse. No le ofrezco mi pobre casa porque desde mi viudez vivo no sé cómo.

Si Vd. no me avisa iré a las seis y media a esperarle o a llevarle al Gran Hotel, es decir, el Hotel nuevo donde le reservaré habitación.

Desde luego le avisaré si el Gobierno prohíbe la conferencia.

Ante los deseos del Vice del Ateneo Don Manuel de Lasala, he venido a la Junta de Gobierno la cual, con el voto en contra de García Arista y de Lasala, ha acordado continuar el curso según mi criterio.

Muy agradecido y obligado se repite de Vd. afmo. amigo y devoto,

Ricardo Royo Villanova (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 30] *Carta de Genaro Poza a Ángel Ossorio y Gallardo*

Zaragoza, 20 de noviembre de 1929

Excmo. Sr. D. Ángel Ossorio

Mi querido amigo:

El Ateneo de Zaragoza no ha recibido ninguna indicación gubernativa relacionada con las conferencias que se están celebrando.

Como Yanguas, a quien correspondía hablar el día 22, la ha aplazado, esta tarde se ha reunido la Junta Directiva del Ateneo. Ha discutido si debían o no aplazarse las conferencias que faltan y ha acordado que se continúen celebrando y que las den los conferenciantes que deseen venir.

La interpretación que dio la prensa a unas declaraciones de Yanguas en las que hablaba de suspensión de la serie de esos actos, pero ahora por la actitud del Gobierno se comprende que debió referirse únicamente a la suya, es motivo de que la de ud. se espere con creciente interés. Me explico que los afectos al Gobierno hayan adoptado aquella actitud, porque que ellos se ocupen de la Constitución supone poner en evidencia a la situación, pero si ud. que no tiene porque guardar esos respetos, viene, le anticipo que tendrá ud. el público mejor que en ningún discurso de los que ha pronunciado aquí.

Le agradeceré que me anuncie la hora de su llegada.

De la sentencia no hay nada todavía. Como ha habido varios festivos el 23 fina el término.

Siempre es de ud. incondicional y afectuoso amigo s. s. q. e. s. m.

Genaro Poza (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 31] *Carta de Genaro Poza a Ángel Ossorio y Gallardo*

Zaragoza, 22 de noviembre de 1929

Excmo. Sr. D. Ángel Ossorio

Mi querido amigo:

Anoche estuve hablando con D. Ricardo Royo, quien me enteró del contenido de las últimas cruzadas con ud. a propósito de la conferencia de ud. en este Ateneo. Me indicó que yo hiciera la presentación de ud. y me leyó la nota que iba a enviar a los periódicos⁴⁰, puesto que ya tenía la conformidad de ud. por la conferencia telefónica que habían celebrado uds.

La nota se publicó esta mañana y al verla el Gobernador, llamó al Dr. Royo, para decirle que si no iba a venir ud. a Zaragoza para alguna otra cosa, podía excusar el viaje, porque la conferencia no se daría. El Sr. Royo intentó poner un aviso en el Centro Mercantil, dando cuenta de la suspensión gubernativa, pero no se ha consentido por el Gobernador. No sé si en los periódicos lo permitirá decir.

Aunque supongo que antes de salir de Madrid habrá tenido noticia de este incidente, le envío esta carta a Logroño, para que al llegar a esa ciudad sepa lo ocurrido y me indique si a pesar de la suspensión piensa ud. pasar por Zaragoza.

No se puede ud. figurar cuánto lamento lo sucedido, si bien esto supone que la autoridad se había apercebido de la resonancia y del éxito que iba a tener el acto.

Siempre es de ud. afectuoso e incondicional amigo s. s. q. e. s. m.

Genaro Poza (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 32] *Carta de Ricardo Royo Villanova a Ángel Ossorio y Gallardo*

[Zaragoza], 22 de noviembre de 1929

Excmo. Sr. D. Ángel Ossorio

Mi ilustre amigo:

A las dos y media de la tarde me llama por teléfono el Gobernador y me dice:

— ¿Es solo para dar la conferencia en el Ateneo para lo que viene el Sr. Ossorio?

— Sí señor.

— Pues dígame que no se moleste en hacer el viaje porque no la dará.

Inmediatamente he llamado a su casa de Madrid donde me han dicho que acababa Vd. de salir para Burgos.

Le he puesto un despacho al Gran Hotel de Logroño y le escribo ratificándole la noticia.

También ha suspendido la de Piniés.

Sin comentarios.

⁴⁰ La nota se pronunciaba en los siguientes términos: "Pasado mañana domingo, disertará Ángel Ossorio sobre el anteproyecto de Constitución. La secretaría del Ateneo nos ha remitido la siguiente nota: Aplazada por voluntad expresa del Sr. Yanguas la que había de pronunciar hoy día 22, queda esta conferencia como la del Sr. Silió suspendida hasta nueva fecha./ Pasado mañana, domingo 24, dará la suya conforme ya tenía anunciado el Sr. Ossorio y Gallardo" (Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto).

Mil gracias por todo y cuente siempre con su devotísimo amigo,
Ricardo Royo Villanova (*firmado y rubricado*)
Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 33] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a José Sánchez Vilchez*

[Madrid], 1 de julio de 1930

Sr. D. José Sánchez Vilchez

Mi querido amigo:

Hube de agradecerle sinceramente su amable felicitación con motivo de la conferencia que hube de dar en el Mercantil de Zaragoza. Sus benévolos encarecimientos se hallan inspirados en un espíritu de amistosa consideración. Mil gracias, no obstante, por sus bondades.

Me preguntaba usted si accedería el Rey a mi petición. Los hechos contestan por sí solos más expresivamente que pudiera hacerlo yo. La censura ha permitido alguna expansión a la propaganda republicana. Los periódicos han podido recoger ataques duros dirigidos al monarca por algunos hombres públicos. En cambio, todo cuanto se refería a lo dicho por mí respecto a abdicación ha sido implacablemente eliminado por la censura. Lo sucedido me mueve a pensar que acaso acerté a tocar el punto más sensible de las posibilidades inmediatas que por vías pacíficas pueden intentarse en estos momentos.

Muy reconocido a su amabilidad, le saluda atentamente su afmo. s. s. q. e. s. m.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 34] *Carta de Mariano Asensio Forcen a Ángel Ossorio y Gallardo*

Illueca (Zaragoza), 18 de junio de 1931

Sr. D. Ángel Ossorio y Gallardo

Muy Sr. mío:

Habiéndome enterado de que se presenta diputado a Cortes por esta provincia y recordando lo que mi tía Ramona Asensio (q. e. d.) me dejó dicho que siempre estuviera al lado suyo para asuntos de elecciones, le escribo estas cuatro líneas para que disponga de mi persona para todo cuanto le pueda ser útil.

Sin otra cosa de particular, mande y disponga de su affmo. amigo s. s. q. e. s. m.

Mariano Asensio (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 35] *Carta de Francisco Valls Albiso a Ángel Ossorio y Gallardo*

Caspe, 21 de junio de 1931

Sr. D. Ángel Ossorio

Mi distinguido amigo:

Por los periódicos de hoy me entero de que V. se presenta o lo presentan candidato para diputado a Cortes en las próximas elecciones, tanto antes de éstas como después, si tiene necesidad de hacer algún viaje por éstas, ya sabe

le tengo dicho y ahora se lo repito que aquí tiene V. su casa y con todo lo que necesite y yo pueda complacerle, ya no vivo en la Balsa, es bastante mejor la que me hice, calle Lorenzo Pardo 2, ya lo sabe.

Queda atento su affmo. amigo s. s. q. e. s. m.

Francisco Valls Albiso (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 36] *Carta de Isidro Callizo a Manuel Ossorio y Gallardo*

Mequinenza, 22 de junio de 1931

Sr. D. Manuel Ossorio

Muy Sr. mío y distinguido amigo:

En vista de que estamos en periodo electoral y ya creíamos que su padre no se presentaría, pero sí creíamos que hubiera presentado a Vd. o alguna persona de su confianza, pues todos los amigos de esa contábamos con apoyarle y particularmente mi padre que aunque desgraciadamente sin lista, siempre está con el Sr. Ossorio.

Pues como primer concejal de la alcaldía de este pueblo y vicepresidente de este Sindicato Agrícola y Republicano y lo mismo como particular, me pongo a sus órdenes para todo cuanto les pueda ser útil y deseando si es que V. tiene interés por alguno de los candidatos que se presentan por esa, para poderles prestar nuestro apoyo si es conveniente.

Y esperando trasparará mis noticias a su padre, lo mismo un saludo de mi padre y Vd. lo recibe de éste su atento s.s.

Isidro Callizo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 37] *Carta de José Sanz Chueca a Ángel Ossorio y Gallardo*

Borja (Zaragoza), 23 de junio de 1931

Excmo. Sr. D. Ángel Ossorio

Mi respetado y querido amigo:

He visto hoy la proclamación de candidatos por esta provincia y veo su nombre entre ellos.

Compenetrado con su ideología desde que fundó el maurismo, política que malogró el Sr. Goicoechea (es criterio mío aunque humilde). Agradecido a V. por su recomendación en unas oposiciones que si no obtuve plaza, definitivamente fue por causas ajenas, pero estuve propuesto para el ascenso, recomendación que me hizo V. cuando tuve el gusto de serle presentado por mi primo y su amigo Ángel Chueca Sainz, agradecido a su atención al darme su autorizado parecer sobre un artículo que escribí en un periódico que dirigía en ésta "Aires del Moncayo". Con estos antecedentes al leer su nombre entre los que puedo votar, no le extrañará que pueda mandarme. Ya antes del 12 de abril me afilié al grupo de al Servicio de la República y donde más cuadro por mi manera de pensar es en la Derecha Liberal Republicana, en la que si V. no está de hecho, está de derecho (perdone por el juicio).

Así es, amigo Don Ángel, que estoy a su incondicional disposición. Ignoro en estos momentos lo que los patrocinadores de su candidatura harán. Donde luego me pondré a su disposición y ya desde luego presido una de las mesas electorales en la que sobra toda otra intervención.

Salude a su hijo el digno subsecretario de Gobernación al que desde un principio consideré como correligionario, dispénseme por distraer su atención con esta misiva y queda de V. affmo. y agradecido amigo q. e. s. m.

José Sanz Chueca (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 38] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo al Alcalde de Caspe*

[1931]

Al verme presentado candidato por la provincia de Zaragoza, saludo a todos los caspolinos y renuevo la cariñosa identificación en que viví con ellos durante tantos años asegurándoles que mi espíritu es siempre el mismo para ellos.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 39] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Genaro Poza*

[1931]

Acabo de hablar con el Presidente, el cual ratifica su actitud de que no se presenta como candidato de la derecha sino por su figura personal y sin contradecir en modo alguno nuestra candidatura. Me asegura que lo comunicará por teléfono al Gobernador y que lo repetirá hoy a los periodistas.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 40] *Carta de Luis Narbona Navarro a Ángel Ossorio y Gallardo*

La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), 24 de junio de 1931

Excmo. Sr. D. Ángel Ossorio

Respetable e ilustre amigo:

Mucho celebro su presentación por esta provincia para las próximas elecciones de diputados a Cortes; ello me proporcionará el honor y tener la satisfacción de emitir mi modesto sufragio a favor de V. y también por los señores Alcalá-Zamora y Poza Ibáñez. A todos Vds. les deseo el triunfo y mucho acierto y suerte en su gestión en el Parlamento.

Así, igualmente, he de significarle que haré todo cuanto pueda recomendando con singular interés las candidaturas de Vds. para que las voten mis relaciones.

Se repite de V. su afmo. buen amigo y s. s. q. e. s. m.

Luis Narbona Navarro (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 41] *Carta de Ricardo Horno a Ángel Ossorio y Gallardo*

Zaragoza, 24 de junio de 1931

Sr. D. Ángel Ossorio

Mi querido amigo:

Espero confiado en su triunfo del domingo. En el de Madrid no puedo colaborar más que con el deseo; en el de aquí pongo a contribución todo mi esfuerzo. Por V. y por España deseo acertar esta vez.

Un abrazo muy sincero de su antiguo y buen amigo,

Ricardo Horno (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 42] *Carta de Julio Ortega y S. Iñigo a Ángel Ossorio y Gallardo*

Ateca (Zaragoza), 24 de junio de 1931

Sr. D. Ángel Ossorio y Gallardo

Mi distinguido amigo:

Por aquí circula ya como segura, por lo que dicen los periódicos, la noticia de su presentación como candidato a la Diputación a Cortes por los pueblos de esta provincia.

Excuso decirle que trabajaremos su elección. Un poco tardía resulta la presentación. Además aquí está ocurriendo lo que en muchos sitios, que bullen más, los que menos debían figurar.

¿Ha leído V. el Decreto de Gobernación del 16 (Gaceta del 17 de junio), derogando el de 7 de junio de 1929 (Termas), sin perjuicio de la firmeza de las situaciones jurídicas creadas a su amparo?

Creo que no hay duda, y ya tengo los autos para pedir la ejecución conforme a la sentencia de la Audiencia de Zaragoza.

Siempre suyo affmo. amigo,

Julio Ortega (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 43] *Carta de Genaro Poza a Ángel Ossorio y Gallardo*

Zaragoza, [junio de 1931]

Sr. D. Ángel Ossorio

Querido Don Ángel:

A última hora parece lo más probable que nos reclamen de los principales pueblos del distrito de Caspe para que vayamos al objeto de desvirtuar la campaña que se hace en contra nuestra y que se deriva del ambiente que nuestra candidatura encuentra en todas partes. Como ya comprendo que es muy difícil que V. se desplace, me permito insinuarle la idea de que enviase V. a alguno de sus hijos. Ya sabe V. lo que esto supone para los viejos amigos de su nombre en aquellos pueblos.

Las impresiones que tenemos son francamente buenas. Principalmente es alentador observar la espontaneidad con que surgen las adhesiones y las colaboraciones efectivas.

Tenemos intervención en todos los pueblos de la provincia y la ventaja de que los coaligados, no muy sinceros, reñirán antes del domingo.

Lo interesante ahora es que V. procure desde allí no descuidar un momento la recomendación de que gubernativamente se observe neutralidad y no se tolere coacción alguna.

Un abrazo de su buen amigo,
Genaro Poza (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 44] *Carta de Agustín Camón a Ángel Ossorio y Gallardo*

Caspe, 24 de junio de 1931

Sr. D. Ángel Ossorio

Mi querido amigo:

Enterado de la candidatura por Zaragoza y su provincia, y visto su nombre, y sin interesarme grandemente con el color que V. representa, pues con saber que V. se presenta me basta, vengo a decirle que soy para V. el que era cuando la sección quinta, nada más y a su disposición.

Muy suyo como siempre,
Agustín Camón (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 45] *Carta de Emilio Salas a Ángel Ossorio y Gallardo*

Belchite (Zaragoza), 26 de junio de 1931

Sr. D. Ángel Ossorio

Muy Sr. mío:

En vista que en tanto tiempo que no nos hemos visto y tampoco hemos podido hablar, hoy cojo la pluma para manifestarle que al ver por la prensa que Vd. se presenta candidato por este distrito, y en vista que un servidor puede servirle me pongo a su disposición y varios amigos conservadores antiguos.

Debo manifestarle que tenemos un Centro Agrícola con un número de votantes de 500 votos, los cuales están por votarle a Vd. y a los Sres. Darío Pérez, D. Genaro Poza, D. Niceto Alcalá-Zamora, D. Honorato de Castro. Creo que en el partido de Belchite le votan todos a Vd. y tendrán mayoría, así es que lo pongo para su conocimiento, siempre tiene un amigo que está para favorecerle siempre.

Sin más le saluda su siempre affmo. s. s.
Emilio Salas (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 46] *Carta de Juan Antonio Inigo a Ángel Ossorio y Gallardo*

Daroca, 27 de junio de 1931

Sr. D. Ángel Ossorio y Gallardo

Mi queridísimo amigo:

El jueves a las 8 de la mañana me dijo nuestro común amigo Don Alejandro Gimeno, que la noche anterior había estado su hijo político Sr. Muniesa, diciendo que se presentaba por esta provincia Vd., el Sr. Poza y el Sr. Alcalá-Zamora; le pedí candidaturas y a las 10 estaban ya en Romanos con mi comprador de lanas quien me ha acompañado a todos los pueblos trabajando su candidatura y en este momento, 8 de la noche, regreso bastante satisfecho

de mi gestión, anunciando que hay que tener en cuenta la premura del tiempo y la época en que nos encontramos pues todo el mundo está en el campo y hay que perder mucho tiempo para poder hablar con los amigos.

En los pueblos rurales la opinión ha reaccionado como Vd. no puede imaginarse, pero en los pueblos importantes, por la cobardía de las personas acomodadas que no se atreven a salir de casa, han tomado proporciones alarmantes los centros, no republicanos, sino bolcheviques y como éstos son los más, me temo un verdadero desastre pues las personas poco escrupulosas siguen predicando el reparto y el odio a los propietarios, si Dios no viene en nuestro auxilio, pobres de nosotros.

En estos momentos que llega mi hijo Jorge, con el hijo del Sr. Gimeno de Murero y de Manchones me entrega su telefonema que dice "Piden mis amigos que telegráfie a Vd. invocando su apoyo pero yo creo que no necesita Vd. estímulo para estar al lado de Poza y mío, gracias cordialísimas".

No he hablado con nadie en ésta ni puedo hablar hasta mañana no sé quien haya podido ser el causante de este telefonema que nada tengo que objetar puesto que Vd. mismo reconoce todo lo que yo pudiera decir.

Le abraza muy cariñosamente su buen amigo,
Juan Antonio Inigo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 47] *Carta de José Calasanz Eijo a Ángel Ossorio y Gallardo*
Escatrón (Zaragoza), 28 de junio de 1931

Excelentísimo Sr. D. Ángel Ossorio y Gallardo

Muy Sr. mío y distinguido amigo:

He tenido el placer de votar a V. sin que nadie me haya dicho nada y al mismo tiempo para decirle que aun vivo y que tal vez no le pueda votar más, por mi avanzada edad, 78 años cumpliré el mes que viene y ya son años.

Deseo firmemente su triunfo porque lo merece y es V. necesario en el Congreso.

Aquí hay Comités de radicales socialistas y radicales del centro y votan juntos según me han dicho.

Mande cuánto quiera a su antiguo amigo y le desea mucho bien su afmo. amigo s. s. q. e. l. m.

José Calasanz Eijo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 48] *Carta de Julio Ortega y S. Iñigo a Ángel Ossorio y Gallardo*
Ateca (Zaragoza), 28 de junio de 1931

Sr. D. Ángel Ossorio y Gallardo

Mi amigo Don Ángel:

Supongo en poder de V. mi última, en la que le decía que se podía hacer ya poco por la candidatura de V. y Poza, dada la tardía presentación.

Aun así, ha obtenido V. en esta villa 162 votos y Genaro 157, más que los radicales y que los radicales socialistas que han obtenido un promedio de 105 votos. La mayoría la obtuvieron los socialistas.

He mandado un informe sobre el interdicto Termas. Tal vez vaya a verle.

Me alegraría muchísimo que por el resto de la provincia hayan llegado V.V. más a tiempo, y que sea V. el diputado de esta región que, salga V. o no salga, lo tiene por hijo predilecto.

Afectuosamente le saluda su amigo siempre,
Julio Ortega (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 49] *Carta de Jesús Fernández Oliva a Ángel Ossorio y Gallardo*
Uncastillo (Zaragoza), 28 de junio de 1931

Sr. D. Ángel Ossorio y Gallardo

Mi distinguido amigo:

Aunque no figure en ninguna agrupación política, en cuanto supe se presentaba por el distrito aspirando a representarle en las próximas Cortes, hice propósito de votarle como lo he realizado hoy, adjudicándole además los cinco votos (entre parientes y amigos) con que cuento, pues no olvido que siempre que le he necesitado le he encontrado.

Le desea un resonante triunfo y una feliz actuación en la Cámara popular, en la que tantos triunfos ha recogido, su servidor y amigo,

J. Fernández Oliva (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 50] *Carta de Rogelio Masip Pueyo⁴¹ a Ángel Ossorio y Gallardo*
Oviedo, 30 de junio de 1931

Excmo. Sr. D. Ángel Ossorio y Gallardo

Mi querido y respetado amigo:

Recibí su muy grata de 3 de éste contestando a la que le escribí sobre el asunto de la Dirección de este Instituto, que todavía está como estaba, o sea, que el Sr. Ministro no ha nombrado todavía a nadie.

Encuentro muy razonado lo que V. dice sobre la posición de independencia crítica en que V. quiere colocarse, y en ella ha de prestar un excelente servicio a España.

Le felicito cordialmente por su triunfo en Madrid y deseo se confirmen las noticias que tengo sobre el obtenido en Zaragoza, pues hombres como V. debieran ser elegidos en todas partes.

Puede disponer como siempre de su buen amigo y s. s.

Rogelio Masip (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 51] *Carta de Blas Vives a Ángel Ossorio y Gallardo*
1 de julio de 1931

Excmo. Sr. Don Ángel Ossorio

Mi querido Don Ángel:

Mi cordial felicitación por su indiscutible triunfo electoral en Madrid. Habrá usted comprobado que son muchos los que aprecian lo que significa su

⁴¹ Rogelio Masip Pueyo (1882-1949) nació en Caspe y se licenció en Ciencias exactas por la Universidad de Zaragoza, aunque ejercería su profesión como catedrático de Instituto en Oviedo y más tarde en Madrid.

constante y definida actuación política. Y eso que las circunstancias no eran muy propicias y tampoco ha sido muy grande la propaganda.

De Zaragoza me dice Poza que a pesar de que faltan algunos pueblos, no confían ya en el triunfo de ustedes, aunque resulte indudable el éxito de la votación.

La Derecha Republicana mal. Si usted no se decide, no veo porvenir a este partido.

Siempre suyo buen amigo affmo. incondicional, q. e. s. m.

Blas Vives (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 52] *Carta de Valentín Olano a Ángel Ossorio y Gallardo*

Zaragoza, 1 de julio de 1931

Sr. D. Ángel Ossorio

Muy Sr. mío y distinguido amigo:

Dada su actitud de apoyo a la República y su triunfo por Madrid podemos felicitarnos los españoles y más sus buenos amigos; pues hombres de su ingenio requieren la intensísima labor de las "Constituyentes". Así como lamento de verdad no haya correspondido la provincia de Zaragoza como se merece y en especial el partido que nos honró con su representación; esto demuestra una vez más lo ingrato que son los pueblos.

Conocí a don Genaro Poza y me puse a su disposición, hablé a mis tíos Josefina y Luis Olano "Quico Olivas" y hemos hecho lo que estaba de nuestra parte. Yo estoy poco metido en el pueblo por hallarme en Zaragoza preparando Judicatura y no pude hacer lo que en mi voluntad estaba.

No le doy más extensa por no serle molesto.

Siempre incondicional amigo,

Valentín Olano (*firmado y rubricado*)

Mi familia le saluda.

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 53] *Carta de Genaro Poza a Ángel Ossorio y Gallardo*

Zaragoza, 2 de julio de 1931

Excmo. Sr. D. Ángel Ossorio

Mi querido amigo:

Supongo que, por las conferencias que he tenido con su casa, con Manolo y con Vives y también por las cartas que le he enviado a este último, estará ud. enterado del curso que ha llevado la elección en esta Provincia.

Los dos últimos días, cuando todos los partidos se dieron cuenta de que teníamos más fuerza de la que calculaban —no nos concedían al principio sino unos cinco mil votos— se desató una campaña personal y durísima contra nosotros y los socialistas extremaron la nota en varios mitines, ofreciendo a los campesinos, que si les votaban, inmediata y gratuitamente, les harían dueños de las tierras. Esto en varios pueblos como Pina, donde hubiéramos tenido una buena votación, restó sufragios que fueron a la candidatura socialista. Algo parecido aconteció en Caspe y en otros pueblos en los que a la vista de los datos, que le enviaré mañana podrá ud. apreciar el crecido número de los votos socialistas. La presencia algo equívoca de Alcalá en la candidatura de la

conjunción, le daba tono ministerial, para las gentes no muy enteradas de la situación política. Las astillas de la derecha siguen a Pérez-Lizano, han hecho cuanto han podido contra nosotros, mediante cartas y proclamas, algunas de las cuales conoce Vives, para que dé cuenta al Comité Nacional. Y Valenzuela Soler que fue diputado albista por Daroca, que tiene allí parientes y amigos y ahora pertenece a la derecha, defraudado, sin duda por no haber sido candidato, también se ha dedicado a boicotearnos. De esta conducta tiene también pruebas Vives. Total que hemos hecho una elección contra todos los partidos, incluso el nuestro. Aun así nos hemos aproximado a los 16.000 votos yendo completamente solos. Esa cifra es muy superior a los de cualquier partido de la conjunción, pues unidos radicales, radicales-socialistas, acción republicana y la derecha anterior a nuestro ingreso, solo lograron 30.000. En algunos pueblos, los elementos de derecha, estaban acobardados y pusilánimes, ante la acometividad de los obreros excitados por los radicales-socialistas y socialistas y no pocos, se abstuvieron de intervenir, de propagar nuestra candidatura y hasta de votar, llegando algunos al punto de abandonar su residencia en las vísperas de la elección.

Mas, frente a la suma de esos factores en contra y sin olvidar algunos pucherazos y maños de los contrarios —hoy jueves por la mañana faltaban las actas de siete pueblos, que debieron llegar el lunes— creo que la votación puede considerarse como satisfactoria y como indicio de que, a pesar de no haber tenido contacto político con los pueblos en ocho años, existe una gran masa de derecha que, animada y organizada puede acrecentarse considerablemente. Mas para iniciar cualquier labor en este sentido, lo primero que nos hace falta y así se lo planteamos al Comité de la D. L. R. es que se aclare la situación en la que nosotros hemos de quedar dentro del partido y la autoridad que en él se nos reconozca.

Como habían transcurrido ocho años sin realizar ninguna tarea electoral yo no recordaba, que en algunos pueblos tenían la costumbre de prorratar entre los candidatos el importe de la comida de las mesas. Ahora nadie me preguntó nada acerca de ese dispendio, ni yo he autorizado a nadie para que realice ningún gasto. Mas hoy me doy cuenta de que si algo se nos pidiera por ese motivo, lo que tratándose de un distrito era una cantidad pequeña, con trescientas cincuenta secciones que abarca la circunscripción provincial, alcanzaría una cifra enorme. Para afrontar la posibilidad de este asalto, yo había pensado dos soluciones, sobre las que le agradecería me ilustrase. Una de ellas decir a quienes nos han apoyado en cada pueblo que eso tenía que ser cuenta de ellos, puesto que era la colaboración mínima que se les podía exigir y otra, que aun cuando no hubiera sido candidato igualmente me parecería justa. Y es que, puesto que la comida de los Sres. que integran las mesas es una exigencia de la ley, por las horas que comprende la votación, deberían ser los Ayuntamientos quienes sufragasen tales gastos, como uno de tantos de los que comprende el mecanismo electoral. De no ser así, el nuevo sistema en lugar de abaratar las elecciones, dará el resultado contrario y quien no dispusiera de varios miles de duros se vería incapacitado para ser diputado. Vea si le parece acertada esa idea, pues si ud. la propone en Gobernación, creo que se dictará un Decreto autorizando a los Municipios, para que de sus presupuestos cubran esa atención, que siendo pequeñísima para cada uno, resulta grande sumadas las cientos de secciones de las nuevas demarcaciones electorales.

Le reitero cariñosamente la felicitación que ya le transmití por mediación de Marín, por el señaladísimo triunfo de ud. en Madrid, cuyo resultado creo que por lo significativo le habrá llenado de satisfacción.

Siempre es de ud. un afectuoso y buen amigo e incondicional correligionario que le quiere de veras,

Genaro Poza (*firmado y rubricado*)

Ahora veo el Proyecto de Constitución. Lo leeré y le escribiré acerca de él.

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 54] *Carta de Genaro Poza a Ángel Ossorio y Gallardo*

Zaragoza, 5 de julio de 1931

Excmo. Sr. D. Ángel Ossorio

Mi querido amigo:

Le incluyo un ejemplar del “Boletín oficial” que publica el resultado de la elección en los pueblos de la provincia y un recorte del escrutinio.

Habiendo luchado contra todos los partidos y con una preparación limitada a la última semana, entiendo que es muy satisfactorio el número de sufragios logrado y más siendo nosotros los únicos que hemos llevado la elección con absoluta limpieza.

Quedo muy reconocido a tu indicación en mi favor al Sr. Fornos de Mequinenza. Si me encarga algún asunto, procuraré servirle con el mayor interés.

Siempre es de ud. afectuoso e incondicional amigo s. s. q. e. s. m.

Genaro Poza (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 55] *Carta de Fermín Morales Cortés y otros a Ángel Ossorio y Gallardo*

Caspe, 5 de julio de 1931

Sr. D. Ángel Ossorio

Muy distinguido y querido don Ángel:

Nuestra felicitación más entusiasta y sincera por su triunfo por Madrid, al que nos asociamos para olvidar el resultado de Caspe, haciéndonos a la idea de que nuestro diputado por el sencillo razonamiento de que trabajamos su candidatura, lo votamos y tiene hoy un acta...

Nuestro escaso grupo (somos poco más de media docena) que estábamos libres por no estar afiliados a la Agrupación Republicana de Caspe y porque tampoco habíamos colaborado con la Dictadura, sino que por el contrario la habíamos combatido duramente, en su representación local, mereciendo persecuciones, cuando muchos de los actuales leaders del republicanismo monopolizador estaban bien ocultos o afiliados a la U. P.; no dudamos en un momento en encargarnos de trabajar su candidatura y la de Don Genaro Poza, seguros de que el resultado adverso no nos había de sorprender, por no contar con su directa intervención, pero satisfechos por considerar que con nuestra actuación cumplíamos con un deber de ciudadanía y éramos consecuentes con nuestro criterio; sobre la satisfacción de votar a

Ud. por quien sentimos honda simpatía, profunda admiración y natural agradecimiento.

Como detalle simpático se puede anotar el caso de haber salido en el escrutinio algunas papeletas, amarillentas por el tiempo, que se guardaban de la última elección en que se presentó Ud. por el distrito.

El resultado tiene por causa lo mismo que en todas partes, las circunstancias más favorables a los extremismos de izquierdas que es de esperar pasen con el tiempo, pero que no rebaja en nada la consideración en que se tiene en Caspe el nombre de Ossorio.

No obstante, lamentamos el no haber podido conseguir una lucida votación, que la escasez de tiempo y las adversas circunstancias impidieron; pero "lo de menos es ganar o perder" según sus palabras. Nosotros estamos satisfechos de haber cumplido con un deber poniendo en práctica sus consejos y pudiendo contarnos entre sus seguidores.

Le saludan cariñosamente y se ponen a sus órdenes estrechando su mano,

Fermín Morales (*firmado y rubricado*); Enrique Baena (*firmado y rubricado*); Mariano Navarro (*firmado y rubricado*); Franco Batista (*firmado y rubricado*); Santiago Albiol (*firmado y rubricado*); R. Tarragó (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 56] *Carta de la alcaldía Constitucional de Lumpiaque (Mariano Alda y Martín Muñoz) a Ángel Ossorio y Gallardo*

Lumpiaque, 6 de julio de 1931

Sr. Don Ángel Ossorio y Gallardo

Muy distinguido Sr. nuestro:

En nombre del Ayuntamiento de mi presidencia, le envío esta carta al solo objeto de felicitarle por haber sido proclamado diputado por Madrid y darle una explicación del resultado de las elecciones en esta villa.

Como ya indicamos a nuestro amigo don Genaro Poza, en las elecciones últimamente celebradas, hubo en esta villa muchas abstenciones por parte de nuestros amigos, porque no supimos hasta después de la proclamación de candidatos, se presentaban Vds. y al no tener interés por ninguna de los que sabíamos se presentaban, muchos electores se ausentaron a otras localidades con motivo de la recolección de la cosecha. De haber sabido con más tiempo la candidatura de Vds., de los 225 que no votaron por hallarse ausentes, la inmensa mayoría hubieran estado con el Ayuntamiento; y prueba de ello es que la parte contraria, a pesar de los muchos días de preparación y propaganda continua, obtuvieron 95 votos, pues si bien es cierto que algunos excedieron de ese número, fue debido a que los incluimos en nuestras papeletas ignorando que también los llevaban los otros.

Lamentamos sinceramente lo ocurrido, ya que teníamos muchísimo interés en que fuesen Vds. nuestros representantes en Cortes, para que defendieran las justas alegaciones de este Municipio, cuyo expediente redactan Don Emilio Laguna y Don Genaro Poza para presentarlo a las Cortes. La resolución de dicho expediente ha de ser de vida o muerte para esta Municipio, hasta el punto de que de no ser atendidas nuestras legítimas aspiraciones,

forzosamente tendrá que desaparecer este Ayuntamiento que consta de 514 electores.

Sabemos muy bien que sus actos se inspiran siempre dentro de la más estricta justicia, y al haber sido elegido diputado por Madrid, no dudamos defenderá en las Cortes de la manera que es peculiar en V. las justas aspiraciones de este Municipio.

Y esperando ocasión de poder testimoniarle nuestro agradecimiento, se despiden sus affmos. amigos q. e. s. m.

El Alcalde, Mariano Alda (*firmado y rubricado*)

Martín Muñoz (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 57] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Genaro Poza*

[Madrid], 6 de julio de 1931

Querido Poza:

Lo que ha conseguido Vd. constituye un triunfo verdadero y es simiente para un provenir seguro. Yo le estoy agradecidísimo y crea Vd. que hubiera dado cualquier cosa porque triunfase Vd. sin triunfar yo, ya que personalmente no me era necesaria otra acta y en cambio me voy a encontrar muy aislado en el Congreso. Puede que haya personas a mi alrededor, mas no por eso será menor mi aislamiento íntimo.

Vamos a lo de los gastos. Cuando las luchas tienen el serio carácter que ha tenido ésta, no es posible que salgan los de las mesas haciendo problemas de las pesetas de una comida. Hay que vivir un poco por encima de esas viejas mañas. Debe Vd. negarse cortés pero resueltamente a pagar nada, planteando el problema en su verdadero sentido, a saber: que si los candidatos han de sufragar esos gastos se imposibilitará la lucha para todo el mundo, pues el desembolso que supone contar las secciones por cientos es enorme, y una vez establecido el precedente constituiría una resolución de la conquista de las actas por dinero. En Madrid el Ayuntamiento da 10 pesetas para el almuerzo al presidente y a cada adjunto. No creo que lo haga también con los interventores y me parece natural que así sea, porque el interventor no está allí por mandato de la ley sino por conveniencia del partido en que milita y ha de ser él mismo o su partido quien sufrague ese gasto insignificante para él pero enorme para el candidato si se suman todos los interventores.

Manolo hablará con Maura de este particular. No sé si se resolverá a llevar un decreto a la Gaceta o si dejará que las cosas se vayan resolviendo por vía educativa. Pero repito que, en todo caso, Vd. debe negarse a asumir un gasto que ni encargó, ni es para su beneficio personal, ni es soportable para su bolsillo, dada la extensión que el dispendio alcanza.

Nos esperan unos días de gran inquietud. Parece que los sindicalistas se proponen evitar la reunión del Parlamento, como antes se propusieron impedir las elecciones. No lo lograrán, pero tendrán a España en peligrosa zozobra.

Yo sigo sin levantar cabeza en la Comisión Jurídica.

Un fuerte abrazo de su buen amigo,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 58] *Carta de Salvador Escobedo a Ángel Ossorio y Gallardo*

Cinco Olivas, 7 de julio de 1931

Sr. D. Ángel Ossorio

Muy Sr. mío:

En nombre de todos los amigos le damos a V. la enhorabuena de que haya salido victorioso por Madrid, ya que por aquí hemos fracasado.

Suponemos que habrá recibido carta de José Costa, nuestro representante, manifestándole lo ocurrido con la elección, pues como conocemos el carácter de José que es algo altivo, tememos no le falte a V. en algo, cosa que lo sentiríamos mucho y por eso lo ponemos en su conocimiento; todos hemos sentido mucho lo ocurrido con el levantamiento de la placa, pues tenemos un ayuntamiento radical que parece que todo lo quiere avasallar.

Si V. se enterara de si habría cambio de Ayuntamientos nos avisaría con tiempo, pues tendríamos que trabajar la elección con tiempo.

No obstante, siempre puede V. dirigirse al amigo José Costa, pues es una buena representación en el partido.

Siempre de V. atentos y seguros servidores sus amigos en nombre de todos,

Salvador Escobedo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 59] *Carta de José Alcázar a Ángel Ossorio y Gallardo*

Cinco Olivas, 8 de julio de 1931

Sr. D. Ángel Ossorio

Respetable Don Ángel:

Por la prensa me he enterado ha sido V. nombrado diputado a Cortes por Madrid.

Lamento muy de veras no haya conseguido también el acta por esta provincia. En este pueblo como habrá visto hemos hecho cuanto hemos podido a su favor. Sin embargo, le felicito por haber salido triunfante por esa y no dudo, hará cuanto pueda a favor de este pequeño pueblo, pues vamos a pedir dos trocitos de carretera, en total 6 kilómetros, teniendo, de esta forma, unas vías de comunicación excelentes. Un saludo a su Sra. y familia y quedo a sus órdenes este su affmo. s. s. y buen amigo,

José Alcázar (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 60] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a M. de los Santos Montserrat*

[Madrid], 14 de julio de 1931

Sr. D. M. de los Santos Montserrat

Mi querido amigo:

Las noticias que de Zaragoza me llegan en relación con las pasadas elecciones a diputados destacan el espontáneo y entusiasta apoyo que se ha servido usted prestar en la candidatura en que figurábamos Poza y yo.

Muy de veras le agradezco su generosa ayuda, tanto más estimable por cuanto mi deliberada ausencia del campo de la lucha podía haber fomentado el retraimiento de aquellas personas que no conocían las razones en que se fundaba mi actitud.

Mande como guste a su affmo. amigo a quien puede mandar como guste,
Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)
Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 61] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Manuel Mainar*

[Madrid], 14 de julio de 1931

Sr. D. Manuel Mainar

Mi querido amigo:

Conozco el entusiasmo nobilísimo con que ha apoyado usted en las últimas elecciones la candidatura en que figurábamos Poza y yo. No necesito decirle cuánto le agradezco su generoso esfuerzo. La espontaneidad de su apoyo le hace acreedor doblemente a mi reconocimiento.

Un saludo afectuoso y mande como guste a su buen amigo,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 62] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Julián Echevarría*

[Madrid], 14 de julio de 1931

Sr. D. Julián Echevarría

Mi querido amigo:

Me complazco en testimoniarle mi más vivo agradecimiento por el espontáneo y generoso apoyo con que nos ha favorecido a Poza y a mí en las pasadas elecciones a diputados. Su ayuda ha sido entusiasta y eficaz en todo instante, según las noticias que de esa ciudad he recibido. Yo le agradezco muy de veras la calidad e intensidad del esfuerzo benemérito.

Afectuosamente le saluda su buen amigo a quien puede mandar como guste,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 63] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a José María Gimeno Aranda*

[Madrid], 14 de julio de 1931

Sr. D. José María Gimeno Aranda

Querido Gimeno:

Poza me ha comunicado en términos de vivo reconocimiento los esfuerzos realizados por usted durante las últimas elecciones en apoyo de la candidatura donde figuraba mi nombre. Su ayuda, por la espontaneidad y nobleza con que se ha producido, la hace, para mí, singularmente estimable. Ocioso me parece decirle cuan de veras le agradezco su amistoso apoyo.

Con todo afecto le saluda su antiguo y buen amigo,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 64] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Julio Alcalá*

[Madrid], 14 de julio de 1931

Sr. D. Julio Alcalá

Mi querido amigo:

Muy de veras agradezco el generoso apoyo con que ha favorecido usted durante las pasadas elecciones a diputados, la candidatura en que figurábamos Poza y yo. Su ayuda, según mis noticias, ha sido tan espontánea como eficaz. Doble motivo de reconocimiento para mí.

Le saluda afectuosamente su buen amigo, a quien puede mandar como guste,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 65] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Alejandro Gimeno*

[Madrid], 14 de julio de 1931

Sr. D. Alejandro Gimeno

Mi distinguido:

Mucho le agradezco el generoso esfuerzo realizado en apoyo de mi candidatura en las pasadas elecciones a diputados. Nuestro común amigo Genaro Poza me ha hablado con gran encarecimiento de la ayuda espontánea y leal con que bondadosamente nos ha favorecido usted en la reciente contienda. La nobleza de su proceder me obliga al mayor reconocimiento.

Con este motivo me es grato reiterarme de usted affmo. amigo s. s. q. e. s. m.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 66] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Francisco Blesa*

[Madrid], 14 de julio de 1931

Sr. D. Francisco Blesa

Mi querido amigo:

Don Genaro Poza me ha hablado en términos de vivo reconocimiento de la noble y generosa ayuda que ha prestado usted en las pasadas elecciones a la candidatura en que figuraba mi nombre. La espontaneidad con que se ha manifestado su apoyo lo hace doblemente estimable. Por mi parte, le agradezco con toda cordialidad su bondadoso esfuerzo.

Un saludo afectuoso y mande como guste a su affmo. amigo,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 67] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Emilio Villarroya*

[Madrid], 14 de julio de 1931

Sr. D. Emilio Villarroya

Mi querido amigo:

Las pasadas elecciones a diputados por la circunscripción provincial de Zaragoza que me han servido para conocer el noble desinterés con que

algunas destacadas personas de esa región han tenido a bien apoyar mi candidatura, no obstante, mi actitud deliberadamente pasiva durante la lucha.

Uno de los cooperadores más entusiastas ha sido usted, según me comunica nuestro común amigo Poza. No necesito decirle cuan de veras agradezco la espontánea y leal ayuda que ha tenido usted la bondad de prestarnos.

Con un saludo afectuoso, me es grato reiterarme de usted affmo. amigo,
Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 68] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Mariano Banzo*

[Madrid], 14 de julio de 1931

Sr. D. Mariano Banzo

Mi distinguido amigo:

Don Genaro Poza me ha informado del espontáneo y leal esfuerzo desarrollado por usted durante las últimas elecciones en apoyo de la candidatura en que figuraba mi nombre. Me es grato darme por notificado de su generosa ayuda, que le agradezco vivamente.

Mande usted como guste a su affmo. amigo s. s. q. e. s. m.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 69] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Juan Calvo*

[Madrid], 14 de julio de 1931

Sr. D. Juan Calvo

Mi distinguido amigo:

Me complazco en dirigirme a usted para testimoniarle mi agradecimiento por el apoyo espontáneo y caluroso prestado a la candidatura en que figuraba mi nombre. El Sr. Poza me ha informado de la intensa y leal cooperación con que se ha servido usted favorecernos en las pasadas elecciones, tanto más de estimar por cuanto su esfuerzo era totalmente desinteresado.

Mi cordial reconocimiento por bondades y mande como guste a su affmo. amigo s. s. q. e. s. m.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 70] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Ramón Alfonso*

[Madrid], 14 de julio de 1931

Sr. D. Ramón Alfonso

Mi distinguido amigo:

Me complazco en testimoniarle mi agradecimiento más sincero por el bondadoso apoyo prestado a mi candidatura en las pasadas elecciones. La espontaneidad de su ayuda la hace doblemente estimable para mí.

Con este motivo me es grato reiterarme de usted affmo. amigo a quien puede mandar como guste,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 71] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Pedro Muniesa*

[Madrid], 14 de julio de 1931

Sr. D. Pedro Muniesa

Mi distinguido amigo:

Me es grato testimoniarle mi agradecimiento por el apoyo generoso prestado por usted a mi candidatura en las pasadas elecciones a diputados por la circunscripción provincial de Zaragoza. Nuestro común amigo Genaro Poza me ha hablado con encarecimiento del esfuerzo realizado por usted en la lucha reciente. No necesito decirle que le quedo muy sinceramente reconocido por su bondadosa ayuda.

Sabe que puede mandar como guste a su affmo. amigo q. e. s. m.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 72] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Fermín Morales*

[Madrid], 14 de julio de 1931

Sr. D. Fermín Morales

Mi querido amigo:

Poza me ha hablado con encarecimiento del generoso esfuerzo realizado por usted en apoyo de mi candidatura por la circunscripción provincial de Zaragoza. Ocioso me parece decirle cuan de veras le agradezco la espontaneidad de su leal apoyo, cuya amistosa solicitud es para mí motivo de especial reconocimiento.

Un saludo afectuoso y mande como guste a su affmo. amigo q. e. s. m.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 73] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Francisco Vives*

[Madrid], 14 de julio de 1931

Sr. D. Francisco Vives

Mi distinguido amigo:

Don Genaro Poza, mi querido compañero de candidatura en las recientes elecciones a diputados por la circunscripción provincial de Zaragoza, me ha expresado en términos de singular reconocimiento el apoyo decidido y entusiasta con que se ha servido usted apoyarnos en la pasada contienda electoral.

Me complazco en darme por notificado de su bondadoso esfuerzo en pro de la mencionada candidatura y en expresarle el testimonio de mi más vivo agradecimiento.

Con este motivo me es grato reiterarme de usted affmo. amigo s. s. q. e. s. m.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 74] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Emilio Laguna Azorín*

[Madrid], 14 de julio de 1931

Sr. D. Emilio Laguna Azorín

Mi querido amigo:

Nuestro común amigo Poza me ha informado del interés extraordinario con que se ha servido usted apoyar nuestra candidatura en las pasadas elecciones de diputados a Cortes.

Vivamente le agradezco su espontánea y entusiasta ayuda, cuyo leal desinterés la hace tanto más estimable.

Con todo afecto le saluda su buen amigo y compañero,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 75] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Eduardo Lozano*

[Madrid], 15 de julio de 1931

Sr. D. Eduardo Lozano

Mi distinguido amigo:

Vivamente le agradezco el noble y desinteresado apoyo que se ha servido usted prestar a mi candidatura por la circunscripción provincial de Zaragoza en las últimas elecciones. La espontaneidad de su ayuda la hace doblemente estimable para mí. Es tanto más de apreciar su esfuerzo por cuanto mi alejamiento del campo de la lucha no podía infundirle grandes alientos.

Con el testimonio de mi reconocimiento, reciba usted un saludo cordial de su afmo. amigo q. e. s. m.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 76] *Carta de Julio Alcalá Royo a Ángel Ossorio y Gallardo*

Zaragoza, 18 de julio de 1931

Sr. Don Ángel Ossorio

Muy respetado amigo y maestro:

Aunque como Vd. ve estoy ejerciendo en esta ciudad, procede de Azuara toda mi familia, y la mayor parte de ésta allí reside. Por este motivo, al intervenir todos nosotros en apoyo de su candidatura en la última lucha, en la que aporté mi modesta, pero activa dirección, propia de mi juventud, lo hice con el mayor entusiasmo, y me satisface en grado sumo, el agradecimiento con que Vd. me distingue en su atta. de ayer, y lo acepto, por el resultado de nuestro pueblo, que fue notoriamente superior (casi el doble) al obtenido por quienes se situaron de contrarios, sin que llegaran a poder tener un momento siquiera, a pesar de sus grandes esfuerzos, la ilusión de triunfo.

Además, quiero recordar, haberle oído hablar frecuentemente a mi querido abuelo q. s. g. h., Don Joaquín Alcalá de Vd. y de la amistad que les unía, y hasta me parece que en cierta ocasión, en un viaje que hizo Vd. a este Distrito, hizo mi abuelo su presentación de Vd. en Belchite como jefe del partido, claro que como de esto hace bastantes años, no es fácil que se acuerde Vd.

No molestándole más, se ofrece incondicionalmente su agradecido amigo y discípulo q. e. s. m.

Julio Alcalá (*firmado y rubricado*)
Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 77] *Carta de Blas Vives a Ángel Ossorio y Gallardo*

18 de julio de 1931

Excmo. Sr. Don Ángel Ossorio

Mi querido Don Ángel:

Le envío la adjunta copia de un informe sobre los incidentes ocurridos en Zaragoza, con motivo de la lucha contra el cacique Pérez-Lizano⁴².

⁴² Como anunciábamos, el interés de este informe nos obliga a reproducirlo: «Situación de la Derecha Liberal Republicana en Zaragoza. La ruptura entre el Comité Local y Provincial./ Informe de Don Blas Vives, miembro que fue del Comité Nacional del Partido./ Considero inaplazable que quienes asuman la dirección inmediata del partido en estos instantes, resuelvan sobre los enojosos incidentes ocurridos en Zaragoza con motivo de la pasada lucha electoral. Lo exigen el interés del partido y el decoro de cuántos hemos intervenido en la contienda promovida en aquella provincia con escándalo de la opinión y merma evidente del prestigio y eficacia de nuestras organizaciones./ A facilitar la justa solución del conflicto van encaminadas las siguientes referencias:/ Primero. Según nota oficiosa que apareció en la Prensa del día 24 de mayo último fui designado junto con otros compañeros, para constituir el Comité Nacional de la D. L. R. al que se le señaló la misión de reorganizar el partido en toda España y dirigir la lucha electoral. En la distribución de provincias entre los miembros del Comité, me correspondió, entre otras, la de Zaragoza./ Segundo. El día 31 del mismo mes de mayo se celebró en Zaragoza una Asamblea del Partido y en ella se dio cierta solemnidad a la incorporación de los amigos del señor Ossorio que con anterioridad al acto se habían adherido. Se leyó el siguiente telegrama del Sr. Ossorio:/ “Por momentos juzgo más interesante, que se unan a la D. L. R. y se esfuercen en llevar a ella el criterio político y social que iluminó toda nuestra vida. Si yo no lo hago, es por meros motivos de delicadeza personal, pero desde mi aislamiento les acompaño no solo mis buenos deseos, sino mi cooperación”./ La Asamblea aprobó un programa y el estatuto del Partido, tomando parte principalísima en los trabajos elementos procedentes del grupo del señor Ossorio./ En la tarde de dicho día, llegamos a Zaragoza Don Mariano Gómez, Don Julio Martínez de la Fuente y yo, interviniendo, junto con otros oradores, en un acto de propaganda que se celebró como remate de la Asamblea./ Por la noche, se celebró un banquete en el Círculo Mercantil, ya los postres y con la intervención de Don Mariano Gómez, Don Agustín Pérez-Lizano, Presidente del Comité Local y la mía, se acordó la constitución de un Comité Provincial con jurisdicción limitada a los pueblos. Este acuerdo se refleja exactamente en la referencia oficiosa que publicó la prensa de Zaragoza en los siguientes términos:/ “Reunidos los miembros del Comité Nacional de la Derecha Republicana que asistieron a la Asamblea provincial de este partido celebrada el pasado domingo, con sus organizadores en Zaragoza, acordaron constituir un Comité Provincial que actuará en la próxima lucha electoral y que ha quedado definitivamente integrado por los señores Don Genaro Poza, Presidente; Don Manuel Pérez-Lizano, Vicepresidente; Don José María Gayarre, Tesorero; Don Joaquín Morales, Don Pedro Galán, Don Mariano Banzo, Don Mariano Usón, Don Pompelio Baquero, Don Felipe Aragüés, Don Luis Legaz y Don Valentín Bazán, vocales; y Don José Bun, Secretario. La Dirección del Partido en la capital seguirá a cargo del Comité Local de Zaragoza”./ Para los que conocen la provincia, son notorios los prestigios acumulados en este Comité. Su actuación, desarrollada con extraordinario celo, produjo una saludable reacción entre los elementos conservadores que antes de esta designación no se sentían cabalmente representados por el Comité Local presidido por Don Agustín Pérez-Lizano. En esta forma, quedó grandemente facilitada la propaganda y la lucha electoral en los pueblos./ Tercero. De vuelta en Madrid, la gestión expuesta fue aprobada por el Comité Nacional. Ante él hice presente que, supuesta la situación política en Zaragoza, la D. L. R. no debía conformarse con menos de dos puestos en la conjunción republicano socialista. Así se convino. Y como las posibilidades para nuestro partido se limitaban, por el momento a la circunscripción provincial, comuniqué el acuerdo al Presidente del referido Comité Don Genaro Poza./ Cuarto. Esto no obstante, el Presidente del Comité Local de Zaragoza, sin tener para nada en cuenta el criterio del Comité Nacional, realizó gestiones con los otros partidos llegando

a admitir en principio un solo puesto en la candidatura de la conjunción republicana —ya que los socialistas se habían separado— por los pueblos, dando ello lugar al siguiente telefonema del Comité Nacional:/ “Genaro Poza y Agustín Pérez-Lizano. —Zaragoza— Comité Nacional estima no debe admitirse puesto único ofrece conjunción. Rogamos sometan asunto Asamblea provincial midiendo fuerza y lucha. —veríamos gusto unión socialistas. Por Comité: Vives. 13 de junio de 1931”./ El señor Pérez-Lizano no tuvo a bien contestar al anterior requerimiento, ni mucho menos lo acató, iniciando una actitud de franca desconsideración e indisciplina en la que ha perseverado hasta el final. Se explica esta conducta por el hecho de que el único puesto ofrecido por la conjunción, fuese atribuido al propio señor Pérez-Lizano, primer candidato de la D. L. R. en la serie sucesiva de candidatos que el Comité Local se propuso imponer./ Quinto. Otra vez actuó el Comité Nacional dirigiendo este nuevo telefonema:/ “Genaro Poza y Agustín Pérez-Lizano. —Zaragoza— Comité Nacional acuerda no admitan único puesto ofrecido conjunción. Reúnase Comité Provincial y designen dos candidatos circunscripción pueblos, procurando unión fuerzas afines. —Señor Pérez-Lizano resulta incapaz. Artículo 7 Ley. —Por Comité Nacional: Chapaprieta y Vives”./ Tampoco este telefonema fue contestado, limitándose el Comité presidido por el señor Pérez-Lizano a convocar una Asamblea provincial que fue fiel reproducción de la que se celebró en Madrid el día 23 de mayo en los locales de “La Única” y que dio lugar a designación del Comité Nacional. Como agravantes, cabe señalar: la eliminación de las listas de votantes de gran número de los adheridos procedentes del grupo del señor Ossorio; y cómputo de los votos de las representaciones de los pueblos por el número de representantes, no por el de representados o afiliados. La obra antidemocrática se consumó dando entrada en la Asamblea a un grupo de gente indocumentada que se produjo a favor del señor Pérez-Lizano en términos de coacción sobre los discrepantes./ La Asamblea ratificó la candidatura de Don Agustín Pérez-Lizano a pesar de su manifiesta incapacidad para el cargo de diputado por ejercer cargo público recientemente conferido por el Gobierno de la República./ Sexto. Cuando en cumplimiento de la misión que me incumbía, informé al Comité Nacional de lo que queda expuesto, recibí el encargo de personarme en Zaragoza con el fin de lograr el acatamiento de los acuerdos inútilmente comunicados al señor Pérez-Lizano, dejando acordada la candidatura que debería luchar por las minorías —dos puestos en los pueblos de la provincia—. Antes de aceptar este encargo, expuse mis planes fundamentados con el conocimiento que de la situación de la provincia había podido adquirir, de propugnar como uno de los candidatos de la D. L. R. a Don Ángel Ossorio, sin merma de su carácter de independiente, basándome en las razones que se exponen en la nota oficiosa que más tarde entregué a la prensa de Zaragoza. El Comité autorizó plenamente mi actuación en el mencionado sentido./ Llegué a Zaragoza a las cuatro de la tarde del viernes 19 de junio, e inmediatamente me puse al habla con Don Agustín Pérez-Lizano quien vino al hotel acompañado de Don Pedro Gavín, nuevo candidato acordado por el Comité Local en sustitución del señor Pérez-Lizano, quien ya se había convencido de su incapacidad. Pude saber que antes del señor Gavín se había pensado en el Catedrático del Instituto de Zaragoza Don Rafael Ibarra y también en un señor López, de Calatayud./ En la conferencia celebrada con los señores Pérez-Lizano y Gavín, los dos insistieron en mantener la candidatura del último de ellos y en la necesidad de seguir en la conjunción republicana./ Ante la discrepancia irreductible y dada la urgencia de las resoluciones que debían adoptarse, aquella misma tarde me reuní con el Comité Provincial y dentro de la mayor armonía, adoptamos por unanimidad las conclusiones a que se refiere la siguiente nota oficiosa, publicada en la Prensa de Zaragoza del día 20 de junio (a continuación se reproduce la nota que hemos comentado en páginas anteriores)./ Séptimo. Fue el mismo día 19 de junio —en el que el señor Pérez-Lizano tuvo conocimiento del acuerdo del Comité Provincial— y no antes cuando el Comité Local envió a la prensa la siguiente nota que respondía a la evidente intención de obstaculizar la candidatura de los señores Ossorio y Poza:/ “El Comité de la D. L. R. fiel al mandato de la Asamblea y resultando incapacitado legalmente Don Agustín Pérez-Lizano, por su cargo de Delegado Regional del Trabajo para ser diputado en las próximas Cortes, designa a su ilustre jefe Don Niceto Alcalá-Zamora para que sea candidato por la provincia, representando a la D. L. R. El Presidente, Agustín Pérez-Lizano”./ No se decía en esta nota la verdad. El señor Alcalá-Zamora no sustituía únicamente al señor Pérez-Lizano ¡qué ya era mucho sustituir! sino que su nombre surgió después de otros varios de los que ya se ha hecho mención y con el único objeto de llevar la contraria a la candidatura del Comité Provincial de acuerdo con el Nacional./ Octavo. No se contentó con esta maniobra el señor Pérez-Lizano, y en la prensa del día 21 publicó una larga nota en la que tras inferir groseras

injurias al señor Poza, a sus amigos y a mí, como “sedicente delegado de un titulado Comité Nacional”, de declarar inadmisibles las candidaturas de Don Ángel Ossorio y de afirmar que “todo lo hecho por el señor Vives, ha sido una maniobra facciosa al servicio de unos cuantos caciquillos o pseudocaciquillos del Antiguo Régimen”, se llega a las conclusiones siguientes: / 1ª Rechazar la ingerencia que se atribuye al señor Vives en los asuntos de la organización local, sin título suficiente ni legítimo para hacerlo. / 2ª Expulsar, a reserva de dar cuenta en su día a la Asamblea a Don Genaro Poza y a cuantos le sigan en el apoyo a la candidatura monárquica formada para torpedear la de la coalición republicana. / 3ª Sostener y defender en nombre de nuestro ilustre jefe Don Niceto Alcalá-Zamora, incorporándolo a la candidatura de la coalición republicana, para hacerlo triunfar de acuerdo con nuestros amigos. / Debe tenerse en cuenta que la iniciativa del señor Pérez-Lizano fue recogida por la conjunción republicana cuyos representantes gestionaron directamente la inclusión del señor Alcalá-Zamora en la candidatura de los pueblos, obteniendo al parecer una aceptación en principio cuyo alcance se explicará más adelante. / Noveno. Previa conferencia telefónica con el señor Chapaprieta, me creía autorizado a publicar la siguiente nota, desmintiendo la afirmación del señor Pérez-Lizano: / “La representación del Comité Nacional de este Partido (la D. L. R.) nos comunica que es en absoluto incierto que el señor Alcalá-Zamora pretenda presentar su candidatura por esta provincia. Precisamente, y en contra de lo que se afirma por algunos, el ilustre jefe del Gobierno acaba de declarar en la prensa que su propósito es luchar única y exclusivamente por Jaén, su provincia natal. Así, pues, la supuesta candidatura del señor Alcalá-Zamora solo responde a una habilidad de los elementos que han sido desautorizados por los acuerdos del Comité Provincial cuya actuación a favor de la candidatura de los señores Ossorio y Poza se pretende perturbar por estos procedimientos que no están llamados a obtener éxito. / Me interesa hacer constar en este punto la dimisión que los señores Legaz y Aragüés, formularon de sus cargos en el Comité Local, por disentir en absoluto de la situación a que vengo refiriéndome. / El Comité Provincial, prosiguiendo el cumplimiento de sus acuerdos, decidió para el domingo 21 de junio la proclamación como candidatos de los señores Poza y Ossorio, lo que se hizo sin que se produjera incidente alguno. / Décimo. En tal estado el enojoso pleito, informé de todo lo ocurrido al Comité Nacional el día 22 de junio y éste organismo aprobó mi gestión acordando la siguiente nota que fue redactada después de una conversación con el señor Presidente del Gobierno provisional y comunicada el mismo día a Zaragoza. / “El Comité Nacional de la D. L. R. conoce la gestión que, por su encargo, acaba de realizar en Zaragoza Don Blas Vives con el objeto de procurar la actuación armónica de los Comités Local y Provincial en relación con las próximas elecciones. / La actitud de franca indisciplina en que se colocaron algunos elementos del Comité Local, imposibilitó toda avenencia, viéndose obligado el señor Vives a reunirse con el Comité de la circunscripción provincial que, de conformidad con las normas señaladas por el Nacional, acordó presentar una candidatura por los dos puestos de las minorías en dicha circunscripción, designando a Don Genaro Poza Ibáñez como afiliado al Partido y a Don Ángel Ossorio y Gallardo como independiente, cumpliendo así el fin patriótico de que tan destacado prestigio de la política nacional pueda tener acceso a las Cortes constituyentes y proseguir en ellas la eficaz actuación en pro de la consolidación de la República que viene desarrollando, entre otros aspectos al frente de la Comisión jurídica designada para la preparación de la legislación fundamental del nuevo régimen. / Posteriormente la conjunción republicana de Zaragoza (provincia) ha requerido al insigne repúblico Don Niceto Alcalá-Zamora para que ocupe un puesto en su candidatura, iniciativa que acoge con todo entusiasmo este Comité, apresurándose a recomendar a sus afiliados de aquella provincia que desplieguen la más intensa actividad en honor del hombre glorioso que hoy ostenta la máxima representación de la República. / Considera este Comité que es compatible el voto que todos y primordialísimamente la D. L. R. debemos al jefe del Gobierno provisional por su sola e insuperable personalidad y como homenaje debido a su abnegada y decisiva acción a favor del nuevo régimen con el mantenimiento de la candidatura de minorías proclamada por el Comité Provincial de Zaragoza y, en tal sentido, la aprueba plenamente ratificando los acuerdos adoptados por dicha organización.— Madrid, 22 de junio de 1931”. / El mismo día el señor Ossorio dirigió al señor Poza el siguiente telefonema publicado en la Prensa de Zaragoza: / “Acabo de hablar con el Presidente, el cual ratifica su actitud de que no se presenta como candidato de la Derecha, sino por su figura personal y sin contradecir en modo alguno nuestra candidatura. Me asegura que lo comunicaré por teléfono al Gobernador y que lo repetirá hoy a los periodistas. Ossorio”. / De acuerdo con la nota del Comité Nacional, los señores Ossorio y Poza que ya habían cursado su manifiesto electoral, publicaron la siguiente

nota aclaratoria:/ “Después de redactado nuestro manifiesto, tenemos noticia de la inclusión del nombre de Don Niceto Alcalá-Zamora en la candidatura integrada por los Partidos Republicano Radical y Radical-Socialista. Con el mismo interés y fervor con que solicitamos el sufragio de nuestros amigos, le rogamos que junto con nuestros nombres, incluyan el del austero y esclarecido patricio que hoy preside el Gobierno provisional de la República. Ángel Ossorio. Genaro Poza”./ Por su parte el Gobernador de Zaragoza hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:/ “Tiene interés el Presidente en hacer constar, una vez más, que su nombre figura en la candidatura con su simple representación nacional y que únicamente ha aceptado su participación en las elecciones, accediendo a la invitación reiterada de los elementos que forman en Zaragoza la candidatura de la coalición republicana”./ Todo lo cual, aumentado con las declaraciones explícitas del señor Alcalá-Zamora a la prensa de Madrid, no fue obstáculo para que el señor Pérez-Lizano firmase en Zaragoza un manifiesto de la conjunción en el que atribuyéndose la representación de la D. L. R. y al recordar el deber de votar íntegramente la candidatura conjuncionista se hace la siguiente consideración insultante para los verdaderos representantes de la D. L. R.:/ “Tal es el compromiso de honor contraído solemnemente entre las representaciones de la totalidad de las fracciones que integran nuestra coalición republicana, por lo que debemos advertir paladinamente que el individuo o colectividad que no lo secunden con lealtad absoluta, deberán automáticamente considerarse expulsados de la comunidad política correspondientes, decididos como estamos a no dar beligerancia a los que sean desleales al pacto establecido y, por tanto, traidores a la causa republicana”./ Así las cosas, se celebraron las elecciones propugnando el Comité Provincial con todo celo la votación de la candidatura acordada como propia de la D. L. R. junto con la personal del señor Alcalá-Zamora. En cambio, los elementos que siguen al señor Lizano, desarrollaron una intensa campaña contra los señores Ossorio y Poza repartiendo por los pueblos octavillas de éste jaez de las que conservo algún ejemplar impreso:/ “¡Republicanos! ¡Socialistas! No votéis la candidatura de Don Genaro Poza porque es facciosa. No la votéis porque es fundamentalmente antirrepublicana. Vuestro buen sentido político os aconseja combatir la candidatura de Poza presentada únicamente para romper la coalición republicana. Votad íntegra la candidatura de la coalición formada por Don Darío Pérez, radical; Don Antonio Guayar Poza, radical-socialista; Don Venancio Sarria, radical-socialista; Don Honorato de Castro, Acción Republicana y Don Niceto Alcalá-Zamora, de la D. L. R. No incluirán en sus candidaturas los republicanos y los socialistas el nombre del disidente Poza disfrazado de republicano. Por el legítimo Comité de la D. L. R. Agustín Pérez-Lizano”./ A esta actuación del Comité Local se unió la de Don José Valzuela Soler, por entonces adherido a la D. L. R. y quien se dirigió a amigos del Distrito de Daroca recomendándoles la candidatura de coalición y desautorizando la de los señores Ossorio y Poza, a pesar de conocer que estaba patrocinada por los Comités Nacional y Provincial y aun por el propio jefe del Gobierno./ Undécimo. Consecuencia práctica de todas estas luchas, fue la derrota por un millar de votos de la candidatura del Comité Provincial, por lo que las minorías de los pueblos han quedado en poder de los socialistas cuando hubieran podido representar el triunfo de la Derecha sin merma del homenaje debido por todos los partidos al señor Alcalá-Zamora./ Los señores Ossorio y Poza, a pesar de todas las circunstancias desfavorables para la Derecha en las pasadas elecciones, obtuvieron unos 15.000 votos, cifra reveladora del porvenir que corresponde a las fuerzas conservadoras de Zaragoza el día en que pueda actuarse en plena libertad./ Como coronamiento de las desagradables luchas, el triunfo por todos celebrado del señor Alcalá-Zamora, ha servido para que el señor Pérez-Lizano pretenda reforzar su supuesta autoridad trayendo al frente de una Comisión el acta para su entrega al Presidente y explotando estas pequeñas circunstancias como solución de un pleito que claro es no puede resolverse en forma tan sumaria, injusta y ofensiva para los que cumplieron en todo momento su deber político.

Resumen y Propuesta./ Los hechos expuestos han sido en extrema síntesis para facilitar la lectura de esta nota. Claro es que estoy dispuesto a prestar cuantas ampliaciones se estimen necesarias para facilitar el enjuiciamiento de un problema grave en cuanto afecta al decoro de personas respetabilísimas y puede influir decisivamente en el futuro desarrollo de la D. L. R. en la provincia de Zaragoza./ Aparte la documentación que en estos casos no puede ser muy completa dada la forma en que ante el apremio de las elecciones se tramitan estos incidentes, y con independencia también del testimonio de los que hemos sido actores directos en la ingrata lucha, han de facilitar el juicio las diversas personalidades citadas a lo largo de este escrito que han tenido conocimiento más o menos completo de los hechos y de su desarrollo el cual influyeron a su vez./ No puede discutirse la importancia de la aportación hecha a la D. L.

El original se lo envió a Manolo, que me prometió tramitarlo e interesar la resolución que se pide. No sé a quién corresponderá decidir ni es fácil saberlo, dada la desorganización que caracteriza a la D. L. R.

Siempre suyo incondicional amigo,

Blas Vives (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

R. por los amigos del señor Ossorio respondiendo a la incitación de este ilustre político. Aparte la significación social de los elementos directivos que se agrupan alrededor del señor Poza, la votación, aunque imperfectamente desarrollada, ha revelado la existencia de una masa considerable de adictos./ No podría decirse lo mismo del señor Pérez-Lizano y de sus seguidores, en este caso rebeldes con el Comité Nacional; excluyendo toda apreciación de carácter personal, que sería impropia de este documento, es cierto que los antecedentes y el prestigio político del señor Pérez-Lizano, cabeza de la rebeldía, no son los más indicados para producir movimientos de adhesión a los sectores de la derecha./ Contra el señor Poza se han querido acumular, a sabiendas de su inexactitud, diversas acusaciones como si se tratase de un viejo y desacreditado político. La infamia no prosperará entre quienes conozcan el insuperable prestigio personal de que justamente disfruta el señor Poza y no hayan olvidado la noble actitud de intransigencia adoptada por él, de acuerdo con las orientaciones del señor Ossorio, contra el viejo régimen, absteniéndose la lucha electoral desde 1923 antes del advenimiento de la Dictadura y siendo uno de los elementos más destacados del Partido Socialista Popular que murió precisamente por no querer colaborar con el régimen dictatorial, no en sus fines, sino desde sus primeros días./ Sería lamentable, en primer término para la causa de la D. L. R. que, sobre las fuerzas limpias de Derecho que representa el grupo de amigos del señor Ossorio en la provincia de Zaragoza, prevalezcan los amigos del señor Pérez-Lizano, verdadero foco caciquil contra las organizaciones del Partido y únicamente atento a sorprender la buena fe del señor Alcalá-Zamora, con las maniobras expuestas, y en las que se advierte el propósito constante de prescindir del Comité Nacional recurriendo directamente a la atención del Presidente, monopolizada por las preocupaciones del Gobierno./ De hecho, el juego de las circunstancias determina la apariencia de un triunfo del señor Pérez-Lizano. La injusticia que así se produce y la desairada situación en que quedamos todos cuantos hemos intervenido en el asunto, requieren una rápida resolución de los elementos directivos del Partido a los que incumba decidir./ El Comité Nacional fracasado en su actuación por causas que no cabría imputarle sin grave injusticia, se siente sin autoridad y ha cecinado sus poderes ante los jefes. Pero es el caso que todos y cada uno de los miembros del Comité hemos actuado en su nombre y realizado actos en ejercicio de la autoridad que en él se delegó, habiéndose producido situaciones cuya resolución no puede producirse por la tácita, sino por medio de acuerdos concretos y categóricos que sancionen los actos de indisciplina probados y fortalezcan en su autoridad y en su plena representación a los órganos y personas que cumplieron en todo momento con su deber./ Por lo que afecta directamente al prestigio político de los amigos del señor Ossorio en Zaragoza y al mío, que como ellos, ingresé en la D. L. R. proclamando mi significación de amigo incondicional de aquel ilustre hombre público, nos importa conocer lo más pronto que sea posible la resolución que haya de dictarse. En este caso el silencio habrá de implicar naturalmente nuestra condena, y la confirmación de la actitud del señor Pérez-Lizano, todo ello con las consecuencias naturales en estos casos en los que la convivencia en el seno de una actividad política, resulta incompatible con el más elemental concepto de la dignidad personal./ Todo lo expuesto me anima a solicitar de los jefes de la Derecha Liberal Republicana, o de las organizaciones que la sustituyan, que con la urgencia del caso, decidan sobre la situación de la provincia de Zaragoza, ratificando los actos del Comité Nacional y los míos como representante de dicho organismo y declarando que la representación genuina del Partido en aquella provincia será ostentada en lo sucesivo y mientras no se proceda a una nueva reorganización del Partido, por el Comité Provincial que preside Don Genaro Poza, declarando disuelto el Comité Local que preside el señor Pérez-Lizano, así como haber visto con disgusto, que implica plena reprobación, la campaña injuriosa llevada a cabo por este señor y sus amigos contra el mencionado Comité Provincial y muy especialmente contra su digno presidente Don Genaro Poza. Madrid, diez y seis de julio de mil novecientos treinta y uno./ Blas Vives (*firmado y rubricado*)» (Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto).

[Nº 78] *Carta del General Burguete a Ángel Ossorio y Gallardo*

Asturias, 29 de julio de 1931

Excmo. Sr. Don Ossorio y Gallardo

Mi querido y admirado amigo:

Con profunda emoción leo su admirable carta, que suscribo en todos sus puntos, dignos de todo mayor encomio por la gallardía en el decir de cuantas verdades encierra, avaloradas por quien fue el portaestandarte de todo este movimiento pasado contra la iniquidad, que lleva camino de frustrarse por quienes lo emprendieron, ya que no hicieron otra cosa desde su arribo al poder que seguir las doctrinas y los métodos pasados.

Esto y no otra cosa sigue trayendo desasosegado el espíritu en los más reposados, y en camino de revuelta a los más exaltados que movieron con temerarias promesas incumplidas; sin duda con el propósito de atajarlas por la violencia cuando llegase el caso, para inspirar así confianza a aquel sector de opinión que fue el apoyo de lo pasado, porque sólo con la violencia ejercida en el mando se halla a gusto y sin la traba de las leyes, con que es fuerza atar en la ocasión a las personas, y en toda sazón a las caballerías.

¿Qué voy a decir que V. no haya dicho mejor?

Vaya un cariñoso abrazo al entusiasta español decano de los que han de velar por la justicia con decanato vitalicio ganado por derecho propio, y que ojalá hoy conmueva, como a mí me conmueve, a todos los españoles.

Su admirador y amigo de siempre,

Ricardo Burguete (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 79] *Carta de Ramón Tarragó a Ángel Ossorio y Gallardo*

Cárcel de Zaragoza, 30 de julio de 1931

Sr. Ossorio y Gallardo

Muy Sr. mío:

Me causó gran satisfacción al leer su carta dirigida al Presidente del Consejo tan explicativa y tan llena de razones y bien poderosas por cierto, pero, al ver la contestación me causó cierta molestia, aunque en el fondo de mi corazón no dejo de entender lo irrisorio de la respuesta tan afuera de la legitimidad dentro del fondo y forma de las leyes, máxime si se tiene en cuenta que esa respuesta sea de una autoridad como la del Sr. Alcalá-Zamora.

Ahora bien: el 20 de mayo he sido detenido en mi domicilio (Monasterio de Piedra) y encarcelado en esta prisión de Zaragoza sin que hasta la fecha se me haya tomado declaración alguna, a pesar de haberlo solicitado repetidas veces.

¿No se me puede poner en libertad en las mismas condiciones del Sr. Cornejo y que me vigile la Guardia Civil del puesto donde resido ya que está allí mismo?

No quiero extenderme más, ya ha dicho V. bastante en su carta por la cual no puedo menos de felicitarlo y adherirme a su sentido incondicionalmente.

Su s. s.

Ramón Tarragó (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 80] *Carta de Macario Fernández a Ángel Ossorio y Gallardo*

San Mateo de Gállego, 3 de agosto de 1931

Sr. D. Ángel Ossorio

Muy Sr. mío y de toda mi consideración:

Aplaudo sin reservas las gestiones realizadas por V. cerca del Gobierno de la República, para que sean puestos en libertad Don Galo Ponte y todos los demás detenidos gubernativamente, que se encuentren en igualdad de condiciones; y a los cuales no se les siga proceso alguno.

Con esta misma fecha dirijo carta a los diputados por esta circunscripción para que secunden sus referidas gestiones, inspiradas en los más sanos principios de justicia y equidad.

Con este motivo queda de V. atto. s. s. q. e. s. m.

Macario Fernández (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 81] *Carta de Domingo Royo a Ángel Ossorio y Gallardo*

Ricla, 4 de agosto de 1931

Sr. D. Ángel Ossorio y Gallardo

Respetable Sr. mío:

Enterado de su carta que publicó ABC que usted dirige al Sr. Presidente del Gobierno, protestando de la arbitraria disposición de que son víctimas los presos políticos que siguen detenidos en esa prisión, le dirijo la presente y le mando mi más sincera adhesión a tal causa.

Veo con sorpresa la contestación tan vaga como improcedente del Sr. Alcalá-Zamora a su mencionada carta, llena de exposiciones tan fundamentadas como justificadas. Esto demuestra que el Gobierno permanece al margen de la justicia y queda bien explicada la reciente dimisión de Vd.

Perdone tal atrevimiento y mande sin límite a s. s. q. e. s. m.

Domingo Royo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 82] *Carta de Emilio Laguna Azorín a Ángel Ossorio y Gallardo*

Zaragoza, 6 de agosto de 1931

Sr. D. Ángel Ossorio y Gallardo

Mi distinguido compañero y muy respetado amigo:

Recibí sus líneas de gratitud por mi labor en la campaña electoral a favor de Vd. Nada tiene que agradecerme pues bien sabe cuál es mi afecto y era mayor mi deseo de que resultaran Vds. triunfantes. Si la labor que tenía yo hecha en Belchite, se hubiera asistido de idénticos trabajos en los restantes o en la mayoría de los Distritos no hubiera habido que lamentar que Aragón dejara de tener los representantes en Cortes que las personas de orden hubiéramos deseado, tanto más necesaria esa asistencia después del curso de los acontecimientos nacionales, que demuestran no está todavía la democracia española muy capacitada para el régimen que se ha establecido. Dios nos ampare y evite venga el caos.

Suyo afectísimo amigo y compañero q. e. s. m.
Emilio Laguna (*firmado y rubricado*)
Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 83] *Carta de Genaro Poza Ibáñez a Ángel Ossorio y Gallardo*

Zaragoza, 12 de agosto de 1931

Excmo. Sr. Don Ángel Ossorio y Gallardo

Mi querido amigo:

Me permito incluirle una solicitud y varios documentos en los que el Ayuntamiento de María de Huerva (Zaragoza) plantea ante la Comisión Técnica Agraria la especial situación de la propiedad rústica en aquel término municipal.

Por ampararse el Municipio de María en una Circular de esa Subsecretaría, me permito remitirle a V. los antecedentes, con el ruego de que se digne transmitirlos a la Comisión Agraria, recomendando a la vez estudien el caso con interés y celo, por ser de los más característicos entre los que justifican la necesidad de reformas en la propiedad territorial.

Perdone la molestia y disponga de su afectuoso y buen amigo s. s. q. e. s. m.

Genaro Poza (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 3ª parte, documento suelto.

[Nº 84] *Carta de Genaro Poza Ibáñez a Ángel Ossorio y Gallardo*

Zaragoza, 12 de agosto de 1931

Excmo. Sr. Don Ángel Ossorio y Gallardo

Mi querido amigo:

Le felicito cordialmente por su discurso de ayer que se ha quedado sin respuesta, como le aconteció a la carta en la que trató ud. la misma cuestión.

De nuevo, como ya ocurrió con la proposición de Royo Villanova, se han puesto en evidencia la ausencia de sentido político del Gobierno y la incomprensión y cerrilidad de las más numerosas minorías parlamentarias.

En esta ciudad las actuaciones de la C. N. del T. de día en día toman peor cariz. Creo que se prepara una huelga general.

Siempre es de ud. incondicional y afectuoso amigo s. s. q. e. s. m.

Genaro Poza (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 85] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Genaro Poza Ibáñez*

[Madrid, agosto de 1931]

Sr. Don Genaro Poza

Querido Poza:

Mi discurso en el Congreso quedó sin respuesta, como usted ha advertido. Eso sería lo de menos si, al menos, hubiese podido apreciar un sentido de consecuencia liberal en el espíritu de las minorías adictas al gobierno. Pero las pasiones andan desbordadas y es tarea inútil aducir razones jurídicas cuando no hay serenidad de juicio en el auditorio.

No se me oculta que están muy recientes los desafueros de un régimen empeñado en prevalecer por la tremenda contra la opinión unánime del país. Gran parte de los actuales diputados han padecido persecuciones y excesos vejatorios. Por otra parte, la heterogénea composición del bloque parlamentario emanado de la revolución contribuye a fomentar el confucionismo y la emulación de los alardes radicales. Por eso, mientras no esté aprobada la Constitución, vamos a tener días azarosos y de renovada inquietud. Ya anda pidiendo la prensa un Presidente provisional. Verdad es que hace una semana eso les parecía un despropósito y poco menos que un torpedeamiento.

Mil gracias por su felicitación y un saludo cordial de su buen amigo,
Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 86] *Carta de Ricardo Horno a Ángel Ossorio y Gallardo*
Zaragoza, 15 de agosto de 1931

Sr. D. Ángel Ossorio

Mi querido amigo:

Sigo con creciente interés toda su actuación pública que, aunque basada siempre en el más alto interés del decoro y la justicia, me parece que no encuentra la necesaria asistencia, agotando estérilmente su talento y sus energías.

Vivimos un ambiente pasional que no deja lugar la reflexión y como consecuencia al triunfo de lo justo. Y lo malo es que parece que esta manera de actuar va a prolongarse. Por todas partes reina la misma inquietud, el mismo malestar, el mismo agobio. ¿Adónde vamos?

Hasta hoy, pese al cambio de rótulo, las cosas no han mejorado, antes al contrario, todo parece que se agrava y hasta en los más apasionados se observa una declinación del entusiasmo. La realidad es, que por cambiar la etiqueta del frasco hemos cambiado el contenido y el contenido somos los españoles, con los mismos vicios y los mismos defectos; si los anteriores, los que nos gobernaban no eran buenos, no creo que los actuales les superen; concejales, diputados, alcaldes, etc., de la nueva cepa, dan viento y rayo a los monárquicos, pero con los mismos vicios, politiquero menudo, bajo personal, en fin un encanto.

V. que vive en otro mundo, quizá nos pueda dar unas dosis de optimismo muy necesarias en estos momentos. Yo a pesar de quererlo, no puedo lograrlo; el problema económico, el social, el político, me espantan. Porque si seguimos así, preveo un invierno pavoroso, deplorable ¡Y eso que ya tenemos Cortes!

Creerá V. que me he vuelto un retrógrado; nada más lejos de la realidad; me siento cada vez más demócrata, más liberal... pero de una democracia y una libertad mejor sentida y mejor practicada que por sus apóstoles naturales.

Y ahora, que es cuando yo creía que había ya terminado mi misión política, voy creyendo que es cuando debe comenzar; claro es que vamos a necesitar ponernos en el mismo plano de superación y estructuración tan en boga actualmente. Lo malo es que apenas si se encuentra con quien poder hacer labor alguna.

En fin, la realidad es que la situación actual va ya causando honda preocupación, pues desde el 14 de abril se nota incluso en lo profesional, una honda crisis, que aunque afortunadamente aun no llega a afectarme, es

indudable que existe. Por cierto que los médicos andan por aquí tratando de sindicarse y unirse a la U. G. T. ¿Qué actitud cree V. que debe tomarse ante ello? ¿Es posible olvidar en ningún momento la misión del médico? He estado en Valencia presidiendo un tribunal de oposiciones a Director de la Maternidad y ello me ha hecho acumular un poco trabajo, por ello no le he escrito antes para aplaudir primero su dimisión y luego su discurso de la Cámara.

Poza y Gayarre me anuncian que van a venir a reunirse una noche para charlar de todo esto.

Un cariñoso saludo a todos los suyos y un abrazo de su affmo. amigo que le quiere,

Ricardo Horno (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 87] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Ricardo Horno*

[Madrid], 26 de agosto de 1931

Sr. D. Ricardo Horno

Mi querido amigo:

Agradezco el interés con que sigue mi actuación en estas circunstancias y así mismo su amable felicitación con motivo de mi reciente discurso en la Cámara.

Vivimos momentos de inquietud y confusión en que todo el mundo anda buscando la brújula para orientar su rumbo. Políticamente, la trayectoria para mí es bien clara: apoyar a la República y laborar en defensa de los postulados fundamentales que han sido siempre el norte de mis pensamientos y de mi conducta. En orden a lo social, será necesario acelerar un poco el paso. Años y años las clases conservadoras de España han venido dando muestras de apatía e incomprensión suicidas. Encastilladas en su privilegiada situación económica, los poderosos se negaban a facilitar los medios de mejoramiento a los humildes. En vano unos cuantos solitarios, que no éramos precisamente unos demagogos, predicábamos la urgencia de la reforma agraria y la necesidad de dar al obrero una participación razonable en los beneficios y en el gobierno de la industria. Las derechas nos miraban con el mismo recelo que si fuésemos peligrosos desertores. De súbito, España se encuentra con una revolución triunfante que, por añadidura, coincide con una convulsión de la economía mundial en que todos los países columbran en el horizonte perspectivas sombrías. Y en esos momentos, el nuevo régimen se ve forzado a hacer todo lo que debió hacerse y no se hizo y bastante más para calmar al clamor airado de las masas en rebeldía. La revolución ha sido la mecha; pero el explosivo ha venido acumulándose en varios lustros de gobierno a contrapelo de las realidades nacionales.

Con todo, la situación, aunque difícil y erizada de peligros, permite abrigar la esperanza de que, al fin, triunfe, como otras veces, la enorme vitalidad de este pueblo. Todos debemos cooperar a que el nuevo régimen no se malogre, porque el fracaso de la República no puede conducir a otra que al caos.

Muy agradecido a su felicitación, le saluda su affmo. amigo q. e. s. m.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 88] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Julio Alcalá*

[Madrid], 9 de septiembre de 1931

Sr. D. Julio Alcalá

Mi distinguido amigo:

Los agobios de mi trabajo me impidieron acusarle recibo a su debido tiempo de su atenta dándome cuenta de sus gestiones a favor de mi candidatura por Zaragoza. Ahora, al reanudar las tareas después del relativo descanso veraniego, me complazco en expresarle mi gratitud y en ofrecerme a V. como su afmo. amigo q. e. s. m.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 89] *Carta de Ricardo Horno a Ángel Ossorio y Gallardo*

Zaragoza, 30 de noviembre de 1931

Sr. D. Ángel Ossorio

Mi querido amigo:

Está visto que no sé profetizar más que a medias... Mi enhorabuena muy sincera por el triunfo de Madrid.

Aquí Poza sabe que yo he puesto en juego todos mis medios, pero este país no tiene ni consecuencia ni criterio político.

Ahora, que tenga usted la fortuna de que le escuchen y le atiendan.

Un abrazo,

Ricardo Horno (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 90] *Carta de Nicolás Santos de Otto y Escudero a Ángel Ossorio y Gallardo*

[1931]

Excmo. Sr. D. Ángel Ossorio

Mi querido amigo:

Doy a V. mi más cordial enhorabuena por su resonante triunfo electoral y por su participación sensata y serena en la naciente República española. Buena falta hará que V. y otros hombres ecuanímenes la enfrenen para evitar la ola antirreligiosa que parece caracterizarla. Usted es el baluarte del derecho y la justicia en ella.

Ya sabe V. que a pesar de ser hidalgo y propietario en Aragón, los avances sociales no me asustan pero sí me aterran la indisciplina social y la anarquía imperantes al parecer por ahora.

Para toda labor sensata, constructiva y de orden que es la que V. hará, puede seguir contando con mi incondicional adhesión.

Hace tiempo que no recibo las publicaciones de la Sociedad de E. P. ¿Es porque están suprimidas o es porque me han suprimido? Si ello fuera cierto harían V. V. mal.

Siempre de V. affmo. amigo que sabe que le quiere y e. s. m.

Nicolás S. de Otto (*firmado y rubricado*)

Dentro de pocos días iré a Barbastro y de que allí se pueda vivir responderá su hijo. Con su protección cuento desde luego porque allí están muy levantiscos.

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 91] *Carta del Obispo de Tarazona a Ángel Ossorio y Gallardo*

Tarazona, 2 de agosto de 1932

El Obispo de Tarazona saluda y bendice a su distinguido amigo Ángel Ossorio y Gallardo.

Recibí en su día sus “Cartas a una señora...” con su rellena dedicatoria, que no le pudo dictar más que su benevolencia. Mil gracias por todo.

Con decirle que ya no puedo leer nada por el agobio en que vivo, y que he leído de cabo a rabo su libro, comprenderá que me ha gustado mucho.

Tiene V. la pluma ágil y retazona como en la edad florida. El fondo, como de maestro. Que Dios le conserve muchos años sus preciosas facultades.

Yo no puedo dar más que literatura de despacho. Dios lo ha querido así.

¿Cuándo se pone un poco formal todo eso, y entramos definitivamente en el camino del respeto a todos los que lo merezcan? No sé si ahí se dan cuenta de que el pueblo está cansado, engañado y asqueado.

Le estima y quiere su affmo. Obispo que se reitera s. s. s.

El Obispo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 92] *Carta de Ricardo Burguete a Ángel Ossorio y Gallardo*

Barro (Asturias), 9 de agosto de 1932

Excmo. Sr. D. Ángel Ossorio

Mi admirado y querido amigo:

Di el ejemplar de su libro a Margarita, en cuyo nombre le escribo agradeciendo el recuerdo y cariñosa dedicatoria del ejemplar de su obra “Cartas a una señora”. Libro que yo he saboreado también, pues lo hemos leído juntos, y somos más que convencidos, dos fervientes entusiastas de cuanto en él expone; que viene admirablemente a la hora de preparar el voto de la mujer en España, cuyo momento actual V. traza magistralmente.

Yo aplazo al presente la publicación de mi libro porque lo encuentro, en las presentes circunstancias, algo agrio y duro. Y como no encuentro el presente bastante firme, ni el porvenir claro, no quiero hacer ni publicar nada que pudiera contribuir a aumentar la confusión y a traer otra cosa peor que esto actual, que desde luego es mejor que lo pasado.

Ya leí en la prensa su visita a Sierra de Espuña y su labor infatigable y entusiasta para dar vida a lo que existe y en espera de su mejoramiento con sano optimismo. Por todo ello le felicito y no cansándole más cumplo el encargo de Margarita de escribirle; está atareadísima como ama de casa, pues tenemos aquí a todos los hijos y todos los nietos. Un cordial abrazo de su buen amigo y admirador,

Ricardo Burguete (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 93] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Ricardo Burguete*

[Madrid], 16 de agosto de 1932

Excmo. Sr. D. Ricardo Burguete

Mi querido amigo:

Mil gracias por los amables términos del día 9.

Celebro mucho que les haya parecido a Vds. bien mi último libro, al que dedica Vd. tan cariñosos elogios. De ellos descuento, naturalmente, lo que pone su bondad y su afecto hacia mí, al que ya sabe cuan cordialmente correspondo.

Deseo que pase Vd. un buen verano con todos los suyos, y me repito de Vd., como siempre buen amigo,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 94] *Carta de Ricardo Burguete a Ángel Ossorio y Gallardo*

Barro (Asturias), 29 de agosto de 1932

Excmo. Sr. D. Ángel Ossorio

Mi admirado y querido amigo:

Recibida su carta, un abrazo por la suya conmovedora que la prensa publica, pidiendo, con su gran corazón, el indulto del desdichado Sanjurjo. Ya recordará V. que le anuncié en la última entrevista nuestra que tramaban algo ¡porque algo y aun algo sabía yo que no podía revelar!

Siempre su buen amigo y entusiasta admirador que le abraza,

Ricardo Burguete (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 3ª parte, documento suelto.

[Nº 95] *Carta de Eduard Maristany a Ángel Ossorio y Gallardo*

2 de septiembre de 1932

Excmo. Sr. D. Ángel Ossorio y Gallardo:

MI muy querido amigo:

Acabo de recibir el ejemplar de su obra "Cartas a una señora sobre temas de Derecho Político" que ha tenido la atención de dedicarme.

Excuso decir a V. cuánto se lo agradezco y cuánto siento no poder leerlo desde luego, porque las cataratas que ya tengo muy avanzadas me lo impiden; pero lo guardaré en lugar seguro, para en cuanto me hayan operado y con la esperanza de que quede bien, leerlo con el deleite con el que siempre leo lo que V. escribe.

He tenido que venir a pasar una semana en Madrid, con motivo del proyecto de Ley sobre intervención en los ferrocarriles, pero pienso regresar mañana a mi finca y continuar descansando y preparándome para la operación, que hasta la fecha no la han podido realizar, a causa de que tengo microbios en los ojos.

Hace ya algunos años que no he tenido el gusto de verle, pero ya comprenderá V. que un viejo de 77 años, ha de estar lleno de alifafes; pero no hay más remedio que soportarlo con resignación.

Le abraza su siempre buen amigo,

Maristany (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 96] *Carta de Ramón Noguero a Ángel Ossorio y Gallardo*

Grustán (Huesca), 29 de enero de 1933

Excmo. Sr. D. Ángel Ossorio y Gallardo

Muy bueno su artículo "Los Curas". Gracias. Ahora hacía falta otro de su mano, contra el Sr. Albornoz por la pobre manera de distribuir la justicia, mas tratándose de pesetas,... porque da las últimas migajas a los de 50 años, a los canónigos, a los beneficiados, a los párrocos de término o de ascenso que por serlo de grandes poblaciones no necesitan limosna y ésta debe darse a los pobres...

Además dijo en Talavera de la Reina o del Tajo que «al clero rural no se le desamparara» este es el clero joven... y se nos deja en la miseria, después de 24 años de servicios parroquiales... y culturales... yo llevo 10 años desanalfabetizando gratuitamente a mis feligreses, porque no hay maestros en este pueblo, y hoy no me atrevo, para no dar con mis huesos en la cárcel... a que el Sr. Arauz prepare bonos en los comedores de asistencia social. Luego llegaremos.

De V. affmo.,

R. Noguero (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 3ª parte, documento suelto.

[Nº 97] *Carta de Antonio Leal y Miguel a Ángel Ossorio y Gallardo*

Gallur [Zaragoza], 27 de febrero de 1933

Sr. Don Ángel Ossorio y Gallardo

Muy distinguido y admirado Sr. mío:

Aun cuando no tengo la honra de conocer a V. personalmente y sin título alguno para molestarle me tomo la libertad de hacerlo sabedor de su amor por toda causa justa y dada su condición de letrado y diputado a Cortes.

Trataré de ser breve y lo más concreto que me sea posible para no gastar su tiempo.

Se trata de hacer al Sr. Ministro de Obras Públicas una pregunta y un ruego, relacionados con su último Decreto sobre incompatibilidades en ferrocarriles del 27 de enero último.

Una y otro creo, salvando claro es su superior criterio, cabe bien hacerlo en el Parlamento.

Con la pregunta se trata de saber si a los agentes ferroviarios seleccionados y jubilados por cuenta del Estado como consecuencia del Decreto de 4 de julio de 1931, hecho Ley después, les es de aplicación el artículo 5º del citado Decreto del 27 de enero, por el cual quedan exceptuados de incompatibilidad todos los que en 13 de diciembre último fueran agentes ferroviarios y percibieran a la vez retribuciones del Estado o de las corporaciones públicas.

En el ruego se pide que la renuncia a la pensión a que obliga el artículo 6º del repetido Decreto para continuar prestando servicio, sea desplazada temporal, es decir, que no tenga efectividad más que cuando los interesados presten servicio activo.

De lo contrario se producirá, a mi juicio, la enormidad de que agentes que no hemos cometido delito alguno, después de toda una vida de trabajo ferroviario, al llegar a la vejez y no poder seguir prestando servicio nos encontraremos sin recurso alguno para nuestro sustento.

Hasta aquí lo esencial de la súplica de un modesto ferroviario que disfruta una pensión de 1.000 pts. anuales, logradas tras 22 años de servicio, cabeza de una familia de cinco personas a la que ha de mantener sin otros recursos que los de su propio trabajo y a cuya pensión ha tenido que renunciar preventivamente para seguir viviendo y a pesar de que en la Compañía que actualmente presta sus servicios no hay establecido régimen de pensiones, lo que agrava el caso.

Ahora permítame V. una notas complementarias y algún breve comentario para mejor explicación del caso.

En el preámbulo del Decreto de 27 de enero último se dice, entre otras cosas, “Mantener el principio de la incompatibilidad lo estima el Gobierno indispensable”. “Mas cortar el mal de raíz, cual era el propósito evidenciado en los referidos Decretos -se refiere a los del 13 de diciembre y 19 de enero últimos- ocasionaría perjuicios irreparables a gran número de familias” y más adelante “Es preferible, pues, prescindir del propósito de cortar el mal radicalmente, si el realizarlo así ha de acarrear un puñado de injusticias y atenerse a contenerlo firmemente a evitar su propagación y a conseguir más adelante su total eliminación”.

Aquí es evidente el propósito de no causar daños en las familias, luego la demanda estará justificada.

El artículo 5º de referencia dice: “Este Decreto no será aplicado a quienes, con anterioridad al 13 de diciembre de 1932, fueran agentes de las Compañías y tuvieren también con anterioridad a esa fecha, señaladas retribuciones por el Estado o por las Corporaciones dichas”.

El artículo 6º dispone “Los agentes que, prestando servicio activo, percibieren además haberes pasivos de la misma Compañía o de otra Compañía ferroviaria deberán renunciar a éstos antes del 31 del corriente mes para seguir adscritos a aquél”.

El espíritu que anima el artículo 6º persigue un fin evidente de moralidad administrativa pero que, aplicado literalmente, produce daños irreparables a aquellas familias a quienes afecte y que tienen arreglada su vida al amparo de disposiciones o de un estado de cosas de las que ellos no son culpables.

Hay jubilaciones prematuras por varias causas. Ocurre lo siguiente: Una de las Compañías ferroviarias principales —no es del caso cuál— y seguramente no será sola, puede reglamentariamente jubilar de oficio a sus agentes cuando lleven 15 años como mínimo de servicio. Sucede con relativa frecuencia que un empleado por haber perdido grados de vista o por haber padecido alguna enfermedad de más de tres meses de duración o por otra cualquier causa que lo justifique ha sido jubilado en edad temprana y con escasa pensión por sus pocos años de servicio. Con la pensión no puede vivir y tiene que trabajar mientras pueda. ¿Siendo ferroviario, dónde trabajaría sino en ferrocarriles? Busca colocación en una compañía pequeña —las grandes no le admiten a su edad— y así logra mantener su hogar. Como en estas Compañías pequeñas es rara la que tiene establecido régimen de pensiones y aun cuando estuviera, la pensión, por los pocos años que ya se pueden trabajar, sería tan exigua que tras 30 ó 40 años de servicio ferroviario el agente afectado por el artículo 6º se encontraría en el mayor desamparo.

El asunto de los seleccionados es el siguiente:

Las Compañías ferroviarias, de acuerdo con el Decreto de 4 de julio de 1931 sobre readmisión de seleccionados con motivo de huelgas, dieron a optar entre la readmisión, la totalización o indemnización o la jubilación.

Los readmitidos están prestando servicio y, por lo tanto, acumulando derechos pasivos para el día de mañana.

Los totalizados e indemnizados están muchos de ellos prestando servicio en Compañías distintas a las de origen, como es natural, pero que disfrutan de su indemnización.

Y los que, como éste su humilde servidor, optamos por la jubilación cuando su disfrute no era incompatible con el servicio en otra Compañía distinta a la de origen, si ahora se nos declara incompatibles con el servicio ferroviario y por necesidad nos vemos obligados a renunciar a la pensión y sin compensación alguna, seremos injustamente objeto de inferior trato que los demás seleccionados, los cuales seguirán disfrutando con perfecto derecho de los beneficios citados.

Las Compañías ferroviarias, al menos la de mi caso, al notificar la concesión de pensión hizo constar en ella que la pensión era concedida por cuenta del Estado.

Perdóneme el que haya distraído su atención más largo tiempo que el que me propuse al empezar y que le ruegue, si cree justa la causa, interponga una pequeña parte de su gran autoridad para que el Sr. Ministro de Obras Públicas, a quien respetuosamente (sin resultado) me dirigí el 30 de enero último en parecido sentido, contestara la pregunta y atienda el ruego, favor señaladísimo que me permito esperar de su reconocido desinterés y del cual le quedarán por vida agradecidas gran número de humildes familias y muy especialmente éste su desconocido admirador y desde hoy su más atento y s. s. q. e. s. m.

Antonio Leal (*firmado y rubricado*)

Acompaña una postal por si V. tiene la gentileza de honrarme con sus órdenes.

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 4ª parte, documento suelto.

[Nº 98] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Antonio Leal y Miguel*

[Madrid, 1933]

Muy Sr. mío:

Recibí su atenta carta de 27 de febrero y he de pedir a usted perdón por el gran retraso que la contesto. La demora obedece a que he querido ocuparme del caso, pero he tenido que convencerme de que me falta tiempo para ello. Por otro lado, temo que la intervención parlamentaria que V. apetece resultará ineficaz, ya que los complejos problemas que vienen ocupando la actividad del Parlamento sobre temas de carácter general, hace difícil que preste su atención a otros de interés más particular y de menos urgencia.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 4ª parte, documento suelto.

[Nº 99] *Carta de José María Leza a Ángel Ossorio y Gallardo*

Sástago, 16 de marzo de 1933

Los sueños son de Júpiter y él los envía dice Quevedo en "El sueño de las calaveras".

Y aunque también afirma que a personas principales hace su merced, ¿quién se resigna a no ser lo suficientemente principal para merecer el regalo?

Así pues tengo para mí que sueño enviado por Júpiter fue aquél en que recientemente vi llegar en un bello caballo la más soberbia amazona que pueda imaginarse apearse y llena de fortaleza y gracia darme su mano, envolverme en su sonrisa y partir adelante... Iba adelante llena de fortaleza y gracia y me hizo pensar en lo grata que sería su caricia a un gran hombre mi venerado amigo.

¿De dónde mi subconsciente extrajo los elementos belleza, ritmo, energía y gracia para componer tan bello cuadro?

Una somera observación del panorama político y social de España no parece propicio a ofrecer tintas claras y sin embargo en el fondo de mi conciencia encuentro las raíces de esas flores que brotan en mi subconsciente.

Clamor de descontento es el grito que predomina en estos días; clamor de descontento ¿de quiénes? Siga el clamor.

Cierto que hay hombres de buena voluntad que claman y protestan pero es ante la presencia de un fantasma que les amedrenta. También es bueno que de su mal con su mal se curen para que aprendan a otear el horizonte, a sentir el presente y a presentir el futuro.

¡España, España! el jardín de las ideas universales, tu tiempo es llegado y aunque con dolor de parto (siempre menor del presumido) tu fruto será glorioso.

Mis palabras, quisiera, mi venerado amigo que fueran aliento y llama, mi pensamiento encarnación espiritual y ello todo fortaleza.

Siempre,

José M^a Leza (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 4^a parte, documento suelto.

[Nº 100] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a José María Leza*

[Madrid], 22 de marzo de 1933

Mi querido amigo:

El sueño con que Júpiter ha querido favorecerle le ha brindado la ocasión para escribir unas cuartillas bien dotadas de dones literarios. En ellas advierto una explosión de sano optimismo político, que me produce verdadero contento. Quienes aciertan a contemplar de ese modo las realidades de España en estos momentos de confusionismo, quizás han encontrado su camino de Damasco.

Celebrando el hallarle tan animoso y esperanzado, le saluda afectuosamente su buen amigo,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 4^a parte, documento suelto.

[Nº 101] *Carta de Isidro Callizo a Ángel Ossorio y Gallardo*

Mequinenza (Zaragoza), 31 de marzo de 1933

Sr. Don Ángel Ossorio

Muy distinguido amigo:

Varios socios de este Sindicato⁴³ solicitaron, cuando se formó la Unión General de Trabajadores de esta villa, figurar en ella como socios, aun siéndolo de este Sindicato, cosa que les fue concedida.

Pasado el tiempo se les manifestó que, para poder seguir siendo socios de la U. G. T. era condición indispensable se dieran de baja en este Sindicato, pues de lo contrario se les expulsaría como así se ha hecho.

Pero considerando que esto es un atropello —ya que entendemos que este Sindicato es una sociedad apolítica y con el carácter que define su Reglamento en el art. 1º que dice: “Con el nombre de Sindicato Agrícola Republicano y Caja de Crédito, y con arreglo al presente Reglamento, se constituye una asociación de carácter benéfico, para Obreros, Labradores y Artesanos”, es por lo que hemos reclamado sus derechos, recurriendo a la vía judicial.

Como el fallo de este asunto depende de una consulta que se hace al Ministerio del Trabajo, nos tomamos la libertad de escribirle a Vd. ya que siempre nos ha atendido, mandándole copia de dicha consulta⁴⁴ para que se resuelva a nuestro favor, por entender es de justicia.

Dándole gracias anticipadas, y con un saludo de todos estos socios, queda de Vd. afmo. s. s. y amigo,

El Presidente, Isidro Callizo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 102] *Carta de Luis Florén a Ángel Ossorio y Gallardo*

Zaragoza, 28 de octubre de 1933

Sr. Don Ángel Ossorio y Gallardo

Distinguido señor:

⁴³ Se refiere al Sindicato Agrícola de Mequinenza.

⁴⁴ Figura en los siguientes términos: «Excmo. Sr./ Antonio Mir Sanjuán y Antonio Soler Ybarz, ambos mayores de edad y vecinos de Mequinenza, provincia de Zaragoza, tienen el honor de recurrir respetuosamente a V. E. exponiendo: Que entre ambos solicitantes se ha presentado una cuestión referente a la interpretación del Decreto de 8 de abril de 1932./ Se trata pues de que el primero en calidad de Presidente de la Unión General de Trabajadores tuvo que separar al segundo y otros Socios por pertenecer estos últimos a otra Sociedad denominada “Sindicato Agrícola Republicano y Caja de Crédito” sito en esta misma localidad, obedeciendo dicha separación a que éstos no pueden figurar en la U.G.T. mientras no se den de baja en el referido Sindicato./ En cambio estos últimos entienden que dicho Sindicato es compatible para que sus asociados puedan figurar en la U.G.T. por no ser el primero ninguna sociedad obrera, y que habiendo sido dados de baja sin tacha alguna tienen derecho a percibir todo lo que como socios les corresponda el día de la separación, y con el fin de que por quien proceda se haga una aclaración que aparte dicha duda acuerdan entre ambos consultar a la Superioridad los siguientes Extremos: 1. Declarar si el Sindicato Agrícola de esta localidad, del que forman parte el Sr. Soler y otros debe considerarse como entidad patronal o entidad obrera. 2. En el caso de declararse patronal el citado Sindicato, si pueden pertenecer a él según la Ley de 8 de abril, individuos obreros. 3. Si los obreros que en virtud del citado Decreto han sido separados de la Unión General por pertenecer al repetido sindicato pueden pertenecer también a la Unión General de Trabajadores. Y 4. Si en el caso que los obreros separados en virtud del Decreto puedan pertenecer a los dos organismos, podrán estos reclamar los derechos que tenían a la Unión General el día que fueron separados./ Por todo lo cual suplican a V. E. que por quien proceda se aclaren los extremos expuestos para así saber a que atenerse, tanto en este caso, como en los sucesivos que de la misma índole puedan presentarse. Viva V. E. muchos años/ Mequinenza 28 de Marzo de 1933/ Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión» (Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto).

Preocupada esta Asociación de Filosofía en la organización para este curso de un ciclo de Conferencias de cultura general en esta Universidad de Zaragoza en el que posiblemente intervendrán profesores de la Central —José Gaos, Jiménez de Asúa, Gabriel Franco— y otros hombres de ciencia —Wenceslao Roces, con algunas otras personalidades—, hemos pensado molestarle a Vd. cuyo prestigio científico no se nos oculta, requiriéndole para que pase unos días con nosotros.

La Junta de Gobierno de esta Asociación ha votado una amplia consignación que nos permitirá reservarle el billete y habitaciones en el Gran Hotel que sólo espera de su parte que Vd. acepte nuestro requerimiento señalando fecha y haciéndonos cuántas observaciones crea Vd. oportunas.

Aprovecho esta ocasión para reiterarme de V. affmo. s. s. q. e. s. m.

Luis Florén, Presidente (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 103] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Luis Florén*

[Madrid], 1 de noviembre de 1933

Sr. Don Luis Florén

Muy distinguido Sr. mío:

Recibo su carta de 28 de octubre y agradeciéndole mucho la deferente invitación, me complazco aceptándola en principio.

Necesito, sin embargo, algunas puntualizaciones. Ante todo deseo saber si este curso de conferencias va a celebrarse en paz o va a constituir un tema de pelea con estudiantes de otras agrupaciones. El no ser esto cosa insólita en la Universidad española, me obliga a puntualizarlo, porque tengo el fervoroso deseo de vivir en paz y no encontrarme metido en contiendas ni en luchas de ningún género.

Después necesito que me oriente Vd. respecto de la naturaleza de los temas que le parezcan más adecuados. Presumo, por el texto de su carta, que están apartados los políticos y ello me place mucho; pero ignoro si quieren Vds. que yo trate algún tema social o lo prefieren literario o histórico. Como yo no soy hombre de ciencia he de acogeme a más vulgares realidades, y ya dentro de ellas me gustaría complacer a Vds. preparando un trabajo que de antemano supiera podía serles a Vds. agradable.

Cuando reciba la respuesta de Vd. podré entrar en mayores concreciones.

Me es muy grato aprovechar esta oportunidad para reiterarme de Vd. affmo. amigo s. s.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 104] *Carta de Luis Florén a Ángel Ossorio y Gallardo*

Zaragoza, 27 de noviembre de 1933

Sr. Don Ángel Ossorio y Gallardo

Distinguido Sr.:

En contestación a su atenta del día 1 de noviembre de 1933, esta Asociación se complace en indicar a Vd. que el curso de conferencias a que nos hemos referido no constituye un tema de pelea con estudiantes de otras

agrupaciones. Asimismo, están separados los políticos y si bien se ha requerido a alguna personalidad que haya actuado en la vida pública española ha sido en su condición de figura relevante dentro de la intelectualidad española.

Cualquier trabajo que Vd. preparase podría sernos altamente agradable.

Suponemos pues que concretará Vd. su aceptación definitiva, puntualizando el título del tema y la fecha de 16 de enero de 1934 que sometemos a su aprobación, para hacer la inscripción definitiva en el programa de conferencias que remitiremos a Vd. en breve plazo.

Aprovecho esta ocasión para reiterarme de Vd. atto. s. s. q. e. s. m.

Luis Florén, Presidente (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 105] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Luis Florén*

[Madrid], 4 de diciembre de 1933

Sr. Don Luis Florén, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Filosofía

Muy distinguido Sr. mío:

En contestación a su grata de 27 del pasado, he de manifestarle que me es imposible aceptar para mi conferencia en esa Asociación la fecha que Vds. me indican, porque ese mismo día tengo aquí una vista que, naturalmente, no puedo aplazar.

Por ello le ruego que si tienen algunas otras fechas disponibles me las indiquen para ver si me es posible hacer compatible alguna de ellas con mis ocupaciones profesionales.

Espero sus noticias y aprovecho esta ocasión para reiterarme de V. affmo. amigo,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 106] *Carta de Luis Florén a Ángel Ossorio y Gallardo*

Zaragoza, 6 de diciembre de 1933

Sr. Don Ángel Ossorio y Gallardo

Distinguido Sr.:

En contestación a su grata de 4 del corriente mes, hemos de manifestarle que conforme a sus deseos, la conferencia que tenía anunciada para el día 16 de enero la retrasamos para el mismo día en febrero, si es que no recibimos orden en contrario.

Por nuestra parte, estamos dispuestos a aplazarla mientras sus ocupaciones no le den lugar para ello, por lo cual le rogamos dé la conformidad con la fecha o señale una probable y haga la designación del tema de la misma.

En espera de sus noticias quedo de Vd. atto. s. s. q. e. s. m.

Luis Florén, Presidente (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 107] *Carta de Ricardo Horno a Ángel Ossorio y Gallardo*

[Zaragoza], 7 de diciembre de 1933

Sr. Don Ángel Ossorio

Querido amigo:

Acabo de leer sus confesiones que me han hecho revivir el pasado con gran satisfacción. El libro está muy bien y de todos merecerá el aplauso que yo le envío, porque la verdad merece siempre aplauso y respeto. La lástima es que los acontecimientos le hayan llevado a retirarse de la política, pues yo que creo conocer su actitud y su capacidad, confieso que es una pérdida no fácilmente recompensable.

Me dicen va V. a venir aquí a dar una conferencia. Y me apresuro a reiterarle que esta casa es la suya y que para nosotros sería una gran alegría tenerle a nuestro lado mientras aquí permanezca. V., como siempre, dispone de nosotros.

Un cariñoso saludo a los suyos y un abrazo de su antiguo y buen amigo,
Ricardo Horno (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 737, documento suelto.

[Nº 108] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Ricardo Horno*

[Madrid], 9 de diciembre de 1933

Sr. Don Ricardo Horno

Querido Horno:

Mucho le agradezco las bondadosas palabras que dedica Vd. a mis "Confesiones". De su buena amistad no podía esperar sino juicios tan halagüeños como éste. Estoy contento del libro, no tanto por lo que él en sí pueda valer, como por la excelente acogida que le han dispensado los lectores.

Mi apartamiento de la política responde al convencimiento de que en la terrible tensión que ha adquirido la vida política en España, en la que libran contienda las tendencias más extremas, sería estéril apelar a la serenidad del raciocinio cuando todo el mundo se dispone a dominar por la violencia al adversario. Pienso que durante mi vida de hombre público he hecho cuanto ha estado en mi mano para evitar los trances más duros en que se ha visto el país. Por mí no ha quedado. Esta consideración basta para la tranquilidad de mi conciencia.

Salude Vd. a los suyos afectuosamente y Vd. reciba un abrazo de su buen amigo,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 737, documento suelto.

[Nº 109] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Luis Florén*

[Madrid], 13 de diciembre de 1933

Sr. Don Luis Florén

Mi distinguido amigo:

Quedo conforme, salvo nueva complicación, con la fecha que Vds. me señalan (16 de febrero) para mi conferencia en esa Asociación.

Respecto al tema de la misma, no puedo hacer a Vds. todavía indicación ninguna, ya que no he fijado mis ideas sobre este extremo. En cuanto pueda decirles algo concreto, tendré mucho gusto en hacérselo saber.

Entre tanto, me reitero suyo affmo. amigo y s.s.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)
Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 110] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Emilio Laguna Azorín*

[Madrid], 31 de enero de 1934

Sr. Don Emilio Laguna Azorín

Mi distinguido amigo y compañero:

Por la función de mi cargo en la Asociación de Socorros, me acabo de enterar de la gran desgracia que ha sufrido V. recientemente. Nada supe en su oportunidad y por eso no he podido hacerle presente mi sentimiento antes de ahora.

Me conduelo de veras de su situación y deseo que tenga V. el consuelo y las fuerzas necesarias para continuar la defensa de sus hijos, obra bien ardua cuando el padre se ve privado de la colaboración esencial.

Crea usted en la sinceridad de los sentimientos de su afmo. amigo y compañero,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 737, documento suelto.

[Nº 111] *Carta de Juan Auger⁴⁵ a Ángel Ossorio y Gallardo*

Zaragoza, 2 de febrero de 1934

Maestro y amigo:

Acabo de releer su "El Sedimento de la Lucha". Se lo digo ingenuamente: terminada su lectura da la sensación de que se encuentra uno en el vacío. Da idéntica sensación de cómo si se fuere durante un lapso de tiempo apoyado en el brazo de un consejero y bruscamente desapareciere éste. Claro que el espíritu ha sufrido la siembra. Mientras se tiene abierto, en las manos, es un libro que acompaña: que a quien intenta luchar le ratifica optimismo y al tibio jurídico le descorre un velo tras del cual puede encontrar la verdad.

No puedo, ni sé, ni debo ofrecerle, de sus "Confesiones", un análisis ditirámico porque siempre me parecería deleznable aunque volcara en él mi entusiasmo, pero sí quiero reflejarle la sensación noble y sedante que imprime suave y fuertemente en el espíritu de todo aquél que lo ha leído. Digo esto porque he recomendado su conocimiento a tres personas de bien distinta condición espiritual y cada una ha sacado una enseñanza distinta y una impresión propia, según su idiosincrasia, pero todas provechosas. Este experimento revela el alcance maestro del texto que motiva estas líneas.

Ello, D. Ángel, sería bastante para su satisfacción de luchador que regala su experiencia, no como engolado consejo, sino como indicación doctrinal y precisa, positiva e ideal al propio tiempo, de normas que no debemos olvidar.

Perdóneme, querido D. Ángel que le haya distraído unos instantes, en gracia a la amistad leal que siempre me ha brindado usted, pero mi impulso al

⁴⁵ El abogado Juan Auger Puig formó parte de la Comisión Gestora Municipal, constituida en Zaragoza el 21 de Julio de 1936, bajo la Presidencia del señor alcalde Don Miguel López de Gera e integrada, además, por Daniel Ortiz de Landázuri, Francisco Caballero Ibáñez, José María García Belenguer, Generoso Peiré Zoco, José María Julve Jope, José Jordá Mompou, José Pellejero Soterías, Ignacio Gasca Laguna, Francisco Palá Mediano, Casimiro Romero Porta y Aurelio Grasa Sancho.

felicitarle —no es éste el vocablo: abrazarle, más bien— está fundado en la cordial acogida que siempre me ha dispensado en cuantas dudas o conflictos le he expuesto, de palabra o por escrito, haciendo con ello de mí, un desconocido, un leal amigo para su persona y un reverente admirador de su obra jurídica.

Así, pues, maestro permítame que estreche su mano —esa mano autora de las cincuenta y nueve normativas finales de su libro “El Sedimento de la Lucha”, regalo de vida e ideas— quedando como siempre, suyo ferviente discípulo y amigo,

Juan Auger (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 737, documento suelto.

[Nº 112] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Juan Auger*

[Madrid], 5 de febrero de 1934

Mi querido amigo y compañero:

Muchísimas gracias por su interesante carta, donde refleja las impresiones que le ha sugerido la lectura de “El Sedimento de la Lucha”.

Eso que le ha ocurrido a V. leyéndole es lo que a mí —y a cualquiera— le ocurre viviendo. Durante la juventud y aun durante la plenitud la vida está llena de afirmaciones atractivas y de optimismos risueños. Aun en los momentos de confusión o amargura mayores, siempre se advierte encendida una luz. Pero después de tanto luchar, tanto estudiar, tanto esperar, uno cumple 60 años y entonces le pasa lo que le ha ocurrido a Vd. que bruscamente desaparece el brazo en que uno se apoyaba: porque ya no se aprende nada; porque advierte uno que en puridad, no sabe nada; porque no se fía en nada ni en nadie; y descontando la acepción blasfematoria, en que no quiera incurrir, porque no se espera en nada.

Por eso en las primeras páginas del libro o, más propiamente, en la casi totalidad del libro, brotan a montones las enseñanzas animadoras y los comentarios alegres. Así tenía que ser, porque en realidad mi vida no ha sido nada triste. Mas cuando se llega a las conclusiones aforísticas, como están redactadas en el día de hoy, rezuman desengaño y abatimiento.

Lo mejor será que arranque Vd. del libro esas últimas páginas y puesto que es Vd. joven, viva su juventud apoyado en las enseñanzas de la mía que, en efecto, constituyen un estimulante. Mucho tiempo falta para que llegue Vd. a los 60 años. De aquí a entonces puede que las cosas cambien hasta tal punto que las reciba Vd. con menos escepticismo que yo.

No piense Vd. por lo que le digo que me encuentro en situación de tristeza o de negación. No. Conservo mi buen humor de siempre. Trabajo de una manera disparatada, para poner a prueba todas mis resistencias. Ejercicio la profesión con igual o mayor gusto que el primer día. Soy felicísimo con mi familia... De manera que no estoy en situación de protesta o de queja. Lo que sucede es que a mi edad y en mis circunstancias las cosas no se pueden ver con demasiado regocijo; sobre todo las cosas que actualmente presenciamos. Y la sinceridad del escritor delata los quebrantos del luchador veterano.

Dígame Vd. algo de sí mismo. Seguramente será más alegre. Y especialmente cuénteme cómo le va en la profesión.

Tenga Vd. por ratificado el reconocimiento de su amigo y compañero,
Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 737, documento suelto.

[Nº 113] *Carta de Emilio Laguna Azorín a Ángel Ossorio y Gallardo*

Zaragoza, 5 de febrero de 1934

Sr. Don Ángel Ossorio y Gallardo

Mi distinguido amigo y compañero:

Recibo su atenta carta de pésame con ocasión del fallecimiento de mi mujer (q. s. g. h.).

Quiero consignar a V. mi gratitud por su cariñoso aliento en estos momentos para mí de tan inmensa desgracia, enviándole estas líneas por su atención que tanto estimo.

Un saludo muy afectuoso de su atto. s. s.

Emilio Laguna (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 737, 3ª parte, documento suelto.

[Nº 114] *Carta de Luis Florén a Ángel Ossorio y Gallardo*

Zaragoza, 9 de febrero de 1934

Sr. Don Ángel Ossorio y Gallardo

Distinguido Sr.:

Me permito recordarle la fecha de 16 de febrero en que Vd. pronunciará su anunciada conferencia a los estudiantes de Zaragoza.

Como recordará fue aplazada a instancia suya por impedírsele sus muchos trabajos. Si no dice nada en contrario se celebrará el día 16 a las 6 de la tarde en el salón de conferencias de la Facultad de Medicina.

Con respecto al tema mucho le agradeceríamos nos lo anunciase pues lo desconocemos.

Excuso decirle a Vd. con el gusto que le vamos a escuchar y el interés que hay en ello.

Entre tanto, me reitero de Vd. atto. s. s.

Luis Florén, Presidente (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 115] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Luis Florén*

[Madrid], 11 de febrero de 1934

Señor Don Luis Florén

Mi distinguido amigo:

Contesto a su carta del día 9. En los momentos actuales no me atrevo a cumplir con el compromiso de ir a hablar a los estudiantes de Zaragoza. Las Universidades están convertidas en campos de acción política y es muy difícil entrar en ellas sin verse envuelto en el remolino de las pasiones. Yo me he retirado de la actuación pública precisamente para no tener contacto con las ofuscaciones y apasionamientos que tanto me han hecho padecer y es natural que no quiera verme de nuevo prisionero de ellos y que rehúya las ocasiones de que la malicia confunda un desinteresado propósito mío de contribuir a una obra cultural con un malsano deseo de estimular a tal o cual bando de los que están en pugna.

Perdóneme usted pues. Cuando renazca la calma y las aguas cobren su nivel tendré el gusto en cumplir mi ofrecimiento. Si hoy lo hiciera, aparte de los desagradados que acarrearía para mí, probablemente se utilizaría mi intervención como arma contra la F. U. E. Mejor será guardar silencio, por ahora.

De usted afmo. servidor y amigo q. e. s. m.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 116] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Genaro Poza Ibáñez*

[Madrid], 27 de marzo de 1934

Querido Poza:

Hace no sé cuánto tiempo estoy en deuda con V. para contestarle a su última y cariñosa carta. Pero la he guardado con tanto esmero que no la he vuelto a encontrar. Y así, buscándola un día y otro, he quedado con V. como hombre desatento. Perdóneme porque ya sabe que con V. no puedo serlo en cuanto la atención responde a los afectos.

Le estimo mucho la buena voluntad con que procuró atender mi indicación. La necesidad de aquel momento pasó ya, mas no por ello es menor mi gratitud a su buen ánimo.

Mucho me ha complacido que mi último libro le pareciera bien. Le he escrito con la misma espontaneidad con que podía haber conversado con un amigo. Carecerá de otros méritos pero no del de la sinceridad más absoluta. A propósito de esto, recomiendo a V. el libro de Pestaña, que es el segundo de las Confesiones de nuestro tiempo.

Naturalmente, no es ninguna pieza literaria pero, sobre acusar una personalidad de fortísimo relieve moral, contiene una suma de datos curiosísimos sobre las luchas sociales de los últimos años.

Dígame V. algo de la marcha de sus chicos y de los progresos de su bufete. De vez en cuando me llegan referencias de que éste sigue su camino ascendente, como V. merece y yo apetezco.

Ya sabe cuan de veras le quiere su buen amigo,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 3ª parte, documento suelto.

[Nº 117] *Carta de Genaro Poza Ibáñez a Ángel Ossorio y Gallardo*

Zaragoza, 15 de abril de 1934

Excmo. Sr. Don ángel Ossorio

Mi querido amigo:

Le agradezco muy de veras su cariñosa carta de 27 del pasado marzo.

Seguí su consejo e inmediatamente leí el libro de Pestaña. Es cierto que pocas obras dejan en el espíritu una tan fuerte impresión. Aparte los sucesos y episodios, cuyos móviles descubre, poniendo al descubierto lo que han sido en Barcelona las organizaciones patronal y obrera, tiene el punto interesantísimo de poner de manifiesto los propósitos y fines de los directores del proletariado. En las perspectivas que traza, coincide con la primera parte de los vaticinios de Berdiaeff en su "Una nueva Edad Media". Positivamente estamos en el tránsito de dos épocas en la historia del mundo. Nos toca padecer todos los choques y fricciones entre la sociedad que muere y la que nace. La consideración que

Pestaña reclama para el trabajo como factor esencial, es la misma que ud. ha venido defendiendo, desde su conferencia del Ritz, en el año 1919, con motivo de la asamblea de aquel año de las Juventudes mauristas. Que ni aquellas ideas, ni las del Social Popular prevalecieran y los partidos hayan seguido siendo hostilmente burgueses o proletarios, serán causa de que se tenga que resolver en definitiva con lucha violenta, con pérdida y retrocesos en la economía del país y con sangre, lo que no pudo ser fruto de una racional evolución.

De mis hijos hasta ahora estoy contento, pues van saliendo airoosamente en sus estudios. La chica, que es la mayor, estudia libre primer curso de Derecho. El pequeño terminará el bachillerato en junio y todavía no se ha decidido por la carrera que ha de seguir. Quiero que estudie aquélla por la que él sienta vocación y aficiones.

Mi madre, a pesar de sus muchos años, mantiene una salud perfecta y contribuye providencialmente a que en la casa se note menos en lo material, el vacío tremendo que dejó la muerte de mi mujer. Para los chicos sustituye el aliento y la indulgencia maternales.

El despacho se va sosteniendo, que no es poco, ante la honda crisis que atravesamos, aquí quizá más sentida que en otras poblaciones. Ahora mismo llevamos dos semanas de huelga general y es desde diciembre la tercera. En cada una, la disciplina, la entereza y la resistencia de los obreros es mayor. No se dan cuenta las clases patronales de que aparte otros estímulos de justicia social, es imposible sojuzgarles por la fuerza o por el hambre y que lo que consiguen es hacer más virulentos y agresivos los odios de clase.

Deseando muy de veras que tanto ud. como su familia disfruten de perfecta salud, disponga como siempre incondicionalmente de su antiguo y buen amigo que le quiere y admira,

Genaro Poza (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 3ª parte, documento suelto.

[Nº 118] *Carta de José María Leza a Ángel Ossorio y Gallardo*

Sástago, 20 de abril de 1934

Sr. Don Ángel Ossorio

Venerable amigo:

Mucho tiempo ha transcurrido sin enviarle una reiteración de puro afecto, una burbuja del aliento de comunión.

Creo interpretar una benévola condescendencia por su parte a estas efusiones y por eso me atrevo a sonar el aldabón de su retiro pretendiendo llevarle tanto de esparcimiento como de molestia.

Aunque retirado de la política militante, cosa que estimo buena para su tranquilidad pero lamentable para el interés público, no acierto a pensar en V. sin que se asomen pensamientos sobre política y los de ahora van ciertamente esfumados en tal confusión que necesito una honda fe en principios fuertemente arraigados para no quedar trabado por su aspecto.

He leído el documento del Presidente a las Cortes, cierto que sin detenimiento ni meditación, pero me hizo la impresión de conceptuoso, como si una vacilación frenara sus deseos.

La solución de la crisis tiene todo el aspecto de asunto frustrado y por todo ello es de considerar que mientras maese vulgo no sea excitado por algún

noble impulso o por algún espejismo de tal no entraremos francamente en la verdadera ruta de nuestro destino.

Las cositas sueltas que se ven son deplorables. Marraco empeñado en ser Ministro de Hacienda, Salazar prohibiendo que se radien los discursos de Azaña ordenando unos cacheos sin otro resultado que el vejatorio para el triste ciudadano. La Prensa impotente para su desarrollo económico haciendo oficios de Celestina... en fin todas y cada una de las cosas llevan un tufillo a podrido que tal vez sea cadaverisca. Ergo...

No hay tal ergo. Las semillas revientan y se pudren para originar las nuevas plantas.

Esas que quieren ser oligarquías se verán perdidas por su demencia. Las fuerzas enemigas de un encauzamiento limpio de la Historia, han perdido el sentido de la ponderación y los pesos de la cautela, de manera que no es difícil profecía la de su mina.

Basta por hoy mi venerado amigo, no pierda yo también el sentido de la medida causándole con mi pesadez enojo.

Como siempre suyo,

José M^a Leza (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 737, documento suelto.

[Nº 119] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a José María Leza*

[Madrid], 3 de mayo de 1934

Mi querido amigo:

No ignora Vd. con que sincera complacencia recibo noticias tuyas. En su última carta se advierte claramente un aliento optimista respecto al curso futuro de nuestra política. Aunque apartado de ella, como es notorio, no por eso deja de interesarme el rumbo de la vida pública de mi país. También, por mi parte, he creído columbrar algún indicio de mudanza en la opinión, de cuyas reacciones en un sentido democrático dan testimonio algunos hechos recientes. En mi concepto, la República no ha de permanecer mucho tiempo sometida a las oscuras tuteladas que pretenden desvirtuar el espíritu inicial del nuevo régimen. Veo con tristeza, sin embargo, que por uno y otro lado las apelaciones a la violencia constituyen el nervio de la propaganda política. La lucha habrá de ser dura. Menos mal, si, a la postre, los que resulten vencedores aciertan a hacer buen empleo de su triunfo.

Afectuosamente le saluda su atto. amigo q. e. s. m.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 737, documento suelto.

[Nº 120] *Carta de Antonio Fuster Rodas a Ángel Ossorio y Gallardo*

Mequinenza, 17 de diciembre de 1934

Sr. Don Ángel Ossorio y Gallardo

Yo, Antonio Fuster Rodas

Le remito ésta para que se haga cargo de los atropellos que me hace el mediero o sea el colono cuando me pidió la finca prometió trabajarla bien y darme mis derechos al estilo del país.

Y resulta que todo lo hace menos lo que prometió, sólo se ocupa en hacer abusos y atropellos en mi finca, coge los frutos sin avisarme para que no sepa

lo que coge y lo despido y no quiere marchar y al mismo tiempo le tengo que advertir que lo quiero hacer para trabajarla yo, pero me dice que él es el amo y que manda él y no me quiere dar la llave del retiro donde tengo avíos de labranza y he presentado la denuncia al juzgado y me ha dicho el Secretario que no la puede admitir sobre este particular.

Y he pensado dirigirme a V. a ver que me aconseja de este atropello y lo que puedo hacer. Gracia que espero alcanzar de V.

Con este motivo me reitero de V. atento y s. s. q. e. s. m.

Antonio Fuster (*firmado y rubricado*)

Supongo que bien tendré presente me nombre, adiós

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 121] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Antonio Fuster Rodas*

[Madrid], 11 de enero de 1935

Señor Don Antonio Fuster

Mi distinguido amigo:

Me es grato contestar a su carta de 17 del pasado, en la que me habla de sus diferencias con su colono.

Si, efectivamente, ha incumplido éste sus obligaciones contractuales, podrá usted pedir la rescisión del contrato o el desahucio, formulando su reclamación ante el Jurado mixto correspondiente o el Juzgado, según los casos.

Desde aquí es difícil darle a usted una norma de conducta más concreta. Ni los antecedentes que da lo permiten ni a distancia puedo apreciar las circunstancias locales, que son de capital importancia en estas cuestiones.

Lo mejor es que lleve usted sus papeles a algún abogado de este país, que pueda darle un consejo con conocimiento de causa.

Tengo presente su nombre y al recordarlo como un amigo me reitero suyo affmo. q. e. s. m.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 122] *Carta de Francisco Valls Albiso a Ángel Ossorio y Gallardo*

Caspe (Zaragoza), 13 de abril de 1935

Sr. D. Ángel Ossorio

Mi respetable amigo:

Por el Heraldo de Aragón de hoy me he enterado del simulacro de atentado hacia V. que supongo será cierto lo que dice referente a las vueltas que daba el automóvil 3226 de la matrícula de Toledo, propiedad de un médico francés, que fue dando muchas vueltas por los alrededores de su finca y preguntando por V. (no sería para hacerle ningún favor) con seguridad que llevarían mala intención ¡soy viejo y poco valgo, pero estoy dispuesto a matar por V.!, si me necesita no vacile, bien claro se lo digo.

Quedo como siempre y con muchos recuerdos para toda la familia su affmo. y buen amigo q. e. s. m.

Francisco Valls (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 123] *Carta de Genaro Poza a Ángel Ossorio y Gallardo*

Zaragoza, 13 de abril de 1935

Excmo. Sr. Don Ángel Ossorio

Mi querido amigo:

Por los periódicos de hoy acabo de enterarme del extraño episodio que tuvo lugar en Cubas.

Celebro muy de veras y le felicito porque no se consumasen las, sin duda alguna, no buenas intenciones de quienes anduvieron merodeando su finca.

Siempre de V. atto. y buen amigo s. s. q. e. s. m.

Genaro Poza (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 124] *Carta de Ricardo Horno a Ángel Ossorio y Gallardo*

Zaragoza, 14 de abril de 1935

Sr. D. Ángel Ossorio

Mi querido amigo:

Lo que la prensa nos trae, real o fantástico, me mueve a significar a V. con mi cariño inalterable, mi protesta más enérgica por esos condenables intentos de gentes sin decoro que en cualquier sector que formen son siempre despreciables y deshonoran a España.

No sé si vamos a lograr vivir en la paz y el respeto necesario con el régimen que sea y con los gobernantes que presentan no es posible.

Deseo que todos Vds. gocen salud perfecta. Y una vez más sabe V. que aquí les queremos como siempre muy leal y muy afectuosamente. En nombre de todos los socios un cariñoso saludo, con un abrazo de su buen amigo,

Ricardo Horno (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 125] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Ricardo Horno*

[Madrid], 15 de abril de 1935

Muy de veras le agradezco, amigo Horno, sus cariñosas líneas. Se conoce el origen fascista del intento pero no su alcance.

Ni merece la pena de perder tiempo en investigarlo. Ocurrirá lo que Dios tenga dispuesto. A los 61 años se tiene más miedo a una hemiplejía que aun tiro.

Toda mi hueste agradece mucho su recuerdo afectuoso.

Y yo le envío un abrazo como en los buenos tiempos.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 126] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Genaro Poza*

[Madrid], 15 de abril de 1935

Mil gracias, querido Poza, por su interés.

El origen del intento es comprobadamente fascista. Lo que ignoro es su alcance. Y no pienso dedicar ni un minuto a depurarlo. Por fortuna quedan todavía bastantes pleitos para ocupar el tiempo.

Suyo y queriéndolo,
Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)
Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 127] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Francisco Valls Albiso*

[Madrid], 16 de abril de 1935

Sr. Don Francisco Valls Albiso

Mi querido amigo:

El ardimiento generoso de su protesta con motivo de las incomprensibles asechanzas de las que fui objeto días pasados, viene a añadir un nuevo y fuerte eslabón a la vieja cadena de nuestra amistad, que para mí es un motivo de legítimo orgullo.

A decir verdad, no he podido explicarme todavía el designio de los ocupantes del automóvil que con extraña insistencia vigilaba mis pasos y mi casa de Cubas de la Sagra. Sé que se trata de elementos declaradamente fascistas. Me dicen que con este motivo se han practicado detenciones. Por mi parte, no he realizado indagación alguna, ni creo que haya fundamento serio para abrigar preocupaciones. Harto se me alcanza que la insensatez política pueda llegar a extremos de demencia en determinados sectores; pero no es cosa de vivir pensando en las locuras que se les puedan ocurrir a los demás.

Cordialmente agradecido a sus nobilísimas palabras, le saluda cariñosamente su buen amigo,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 128] *Carta de Mariano Marfil a Ángel Ossorio y Gallardo*

Madrid, 5 de julio de 1935

Excmo. Sr. Don Ángel Ossorio y Gallardo

Mi querido e ilustre amigo:

Recibí su cariñosa tarjeta de felicitación por mi nuevo cargo, en el que usted siempre me tiene a su disposición.

Desde que en el penúltimo banquete de *Ahora* nos vimos y quedamos en conversar algún rato, no lo hemos hecho. Las ocupaciones múltiples y encontradas de los dos han sido, sin duda, la causa de ello. Pero me gustaría que antes del desplazamiento veraniego definitivo, me diese usted un golpe de teléfono para ponernos de acuerdo en un rato libre. Yo voy a estar fuera unos días, pero a mediados de la semana próxima ya habré regresado.

Sabe que le recuerda siempre con intenso afecto, su devoto amigo,

Mariano Marfil (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 3ª parte, documento suelto.

[Nº 129] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Mariano Marfil*

[Madrid], 10 de julio de 1935

Mi distinguido amigo:

No se moleste V. en venir por mi casa mañana jueves. Sobre que no está escrito en ningún canon que haya V. de venir a la mía y no ir yo a la suya, resulta que como he de almorzar yo fuera de casa y la sobremesa habrá de

prolongarse, es lo más verosímil que a las cuatro y media no haya regresado todavía; y, en cambio, encontrándome en la calle hacia las cinco, me será cómodo, además de serme agradable, ir a visitarle a usted. Espéreme, pues, hacia esa hora en su casa.

Hasta mañana y mande a su affmo. amigo,
Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 3ª parte, documento suelto.

[Nº 130] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Mariano Marfil*

[Madrid], 31 de julio de 1935

Querido amigo Marfil:

Con la atención que leo todos sus artículos, leí también el último que aboga por la segunda Cámara, invocando opiniones de Tardieu y Gil Robles.

Quizá le sirva para aumentar sus elementos de juicio, el dato del anteproyecto constitucional. Vea Vd. cómo está allí concebido el Senado. Supongo que le gustará.

Conforme pasa el tiempo me convenzo más (aunque ello parezca inmodestia de padre en comandita) de que si se hubieran seguido las líneas de ese anteproyecto, las cosas hubieran ido de modo muy distinto, y la República española tendría hoy asientos más firmes.

No se ría Vd. de mí. A veces el amor a la verdad toma apariencias de jactancia.

Suyo buen amigo,
Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 3ª parte, documento suelto.

[Nº 131] *Carta de Mariano Gavín Pradel a Ángel Ossorio y Gallardo*

Tardienta (Huesca), 22 de agosto de 1935

Excmo. Sr. Don Ángel Ossorio

Mi respetable y distinguido amigo:

He sabido que hace breves días estuvo usted en Huesca de paso para Barcelona, encontrándose con que el Sr. Vidal se hallaba en Arañones con su familia.

De haberme informado durante su estancia en nuestra capital, me habría sido muy grato pasar a saludarle, ofreciéndole esta humilde morada por si tenía a bien descansar en ella y honrar nuestra mesa. Confío en que si otra vez ocurre, no olvidará usted que tiene en este rincón un buen amigo.

Le saluda atentamente su affmo. amigo y s. s. q. e. s. m.

Mariano Gavín Pradel (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 745, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 132] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Mariano Gavín Pradel*

[Madrid], 26 de agosto de 1935

Sr. Don Mariano Gavín

Mi distinguido amigo:

Muchas gracias por su carta y por sus amables ofrecimientos. Efectivamente estuve en Huesca solo de paso para Barcelona y, por tanto, muy

poco tiempo. Si alguna otra vez voy por allí con más calma, tendré desde luego mucho gusto en saludar a Vd.

Queda de Vd. siempre affmo. amigo,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 745, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 133] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Mariano Marfil*

[Madrid], 26 de noviembre de 1935

Mi querido amigo:

Muchas gracias por la alusión en su artículo de hoy al desventurado anteproyecto de Constitución republicana.

Seguro estoy de que las cosas estarían bastante mejor de lo que están si se nos hubiera hecho caso; pero tampoco puedo extrañarme de que en un cambio de régimen se apetezcan y busquen reformas más trascendentales que las que se les puedan ocurrir a una comisión de tipo moderado. Habrá que reformar algún día. Pero ¡por Dios que no se metan a hacerlo ahora! Contribuya Vd. a impedirlo con el prestigio de su pluma. Si, tal como están los ánimos en España y las circunstancias en el mundo, nos metemos hoy en un periodo constituyente, la guerra civil, ya latente entre nosotros, se convertirá en lucha armada. Llevar ahora a los españoles a una batalla religiosa (cuando las cosas en este aspecto están acomodándose y dulcificándose por sí solas) me parece la más peligrosa de las temeridades.

Siempre suyo buen amigo,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 3ª parte, documento suelto.